



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Pedagogía
Sistema de Enseñanza Abierta



Universidad Veracruzana
SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

PRESENTA:

María Antonina Córdoba Rivera

PARA ACREDITAR EXPERIENCIA RECEPCIONAL

La educación inclusiva de calidad en estudiantes con discapacidad de la
Universidad Veracruzana.

Un estudio en la Facultad de Pedagogía, Sistema Escolarizado y Abierto
región Xalapa.

ASESORA:

Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Xalapa, Ver. a 11 de diciembre 2020.

Índice

INTRODUCCIÓN	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
OBJETIVOS	41
VARIABLES	42
JUSTIFICACIÓN.....	43
CAPITULO II.	55
MARCO CONTEXTUAL	55
MARCO TEÓRICO.....	68
CAPITULO III.	85
METODOLOGÍA.....	85
MUESTRA	89
CAPÍTULO VI.....	92
DESCRIPCIÓN DE VARIABLES Y ESCALAS DE MEDICIÓN	92
ANÁLISIS ESTADÍSTICO	94
PROCESAMIENTO DE DATOS	95
INTERPRETACIÓN DE DATOS	154
CONCLUSIONES	162
REFERENCIAS.....	166
ANEXO.....	173

Introducción

El presente estudio lo denominé “La educación inclusiva de calidad en estudiantes con discapacidad de la Universidad Veracruzana. Un estudio en la Facultad de Pedagogía, Sistema Escolarizado y Abierto región Xalapa. Particularmente en México son escasos los estudios sobre discapacidad en educación superior, algunos investigadores que se han preocupado por este eje temático son (Ainscow, 2006), (Casillas Alvarado & Cruz Vadillo, 2013), (Palacios, 2008; Brogna, 2009), (Oliver, 1998), (Barnes, 2009), ellos, se han planteado varias interrogativas respecto a “la educación inclusiva de calidad”, dando cuenta que aún hay mucho por hacer en apoyo a éstos grupos minoritarios (Moscovici, 1996) de estudiantes universitarios con discapacidad. Las reflexiones a las que nos orientan dichos autores, es pensar ¿Qué es lo que se ha hecho, respecto a la educación inclusiva, las Instituciones de educación Superior (IES)?, para su respuesta, se requiere aún de estudios profundos y tener una visión nacional e internacional, para poder comprender su magnitud. Es importante lograr comprender los postulados plasmados en las políticas “internacionales”, así como los legados constitucionales de nuestro país y saber hacia dónde vamos y qué es lo que se ha logrado, o bien qué nos falta por hacer, para operar en el mismo sentido que lo hacen los países miembros de las Naciones Unidas que también enfrentan situaciones de discapacidad.

A nivel nacional, se sabe de la existencia de algunos programas que favorecen la inclusión de las personas con discapacidad, como los programas sociales de parte del Gobierno Federal que tiene como fin la inclusión social, ya que como lo enuncia la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que es una dependencia de la Administración Pública Federal; tiene como misión contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas las personas, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, tengan

garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno.¹

También, existen los programas de inclusión para personas con discapacidad en el que se busca una ocupación o trabajo para este grupo de personas que son útiles y serviciales como cualquier otro; como el que maneja el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, y los Aeropuertos de cada entidad federativa del país, en donde se incluyen a los discapacitados en políticas de trabajo para el sector de servicios al público, y al turismo que requiere de apoyo y orientación, ellos se encuentran en la sala de abordaje para los pasajeros; otro más el que han implementado los súper-mercados de contratar como “serillos”, a los adultos mayores con discapacidad como una forma viable y segura de obtener un ingreso diario, y los centros de Atención Infantil (Cadi), o el DIF, que ofrece ayuda a menores de edad en situaciones de riesgo, o bien apoyo a grupos de infantes que sufren síndrome de Down, etc. Como se menciona en la página de gobernación en el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, dicho programa apoya a niñas, niños y adolescentes, así como jóvenes (de 0 a 29 años) que tienen discapacidad permanente. De cierta forma lo que se busca es incluir e ir integrando a las personas con alguna discapacidad o en el caso de las personas mayores, que por su edad van presentando deficiencias y limitaciones por el mismo deterioro de su edad.

Conforme a la página oficial de (Oficinaempleo.mx 2006-2016) nos expresa “La inclusión social de las minorías es un tema que, actualmente, está tomando más importancia. Uno de estos grupos son las personas con alguna discapacidad, tanto física como motriz”. Con base a esta fuente, ya son varias las empresas que toman en cuenta este grupo de personas y ellos son los que crean programas para que este grupo minoritario pueda integrarse al sector laboral. De acuerdo a datos que nos presenta, las empresas que contratan a personas con discapacidad son: Marriott, (Hoteles) Kärcher (sistema de limpieza), Burguer King (comida rápida), GNP (aseguradora), Pepsi (refrescos), Holanda (helados), Femsa (Coca-Cola),

¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/119689/GPS_2016.pdf

Inbursa (financiera), Best Buy (productos electrónicos), Walmart (almacenes), AT&T (telecomunicaciones), Cinopolis (cines), entre otros, son empresas que día a día se suman a la inclusión social, dándole oportunidades a este grupo de personas para que se desenvuelvan en el ámbito laboral.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre discapacidad y trabajo; Las personas con discapacidad representan aproximadamente mil millones de personas, un 15% de la población mundial, Alrededor del 80 por ciento están en edad de trabajar, sin embargo, su derecho a un trabajo decente, es con frecuencia denegado, las personas con discapacidad, en particular las mujeres, se enfrentan a enormes barreras actitudinales, físicas y de la información que dificultan el disfrute a la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo.

La OIT, tiene un compromiso de larga duración para promover la justicia social y lograr trabajo decente para las personas con discapacidad. Es necesario un doble enfoque para la inclusión. Un eje se refiere a los programas o iniciativas específicas para personas con discapacidad destinadas a superar las desventajas o barreras particulares, mientras que el otro busca garantizar la inclusión de estas personas en los servicios y actividades de carácter general, tales como la formación profesional, la promoción del empleo, planes de protección social y estrategias para la reducción de la pobreza.²

Las personas con discapacidad, podemos decir que son un grupo que hasta hace algunos años estuvo excluido de la formación terciaria, pero también de diversos espacios sociales, educativos, económicos, culturales hasta llegar el caso de que se les escondía, se les veía como entes con malformaciones, castigados, desgraciados, pero fue poco a poco y con la misma lucha de ellos que fueron sobresaliendo hasta ser parte de una parte de la sociedad, pues aunque ha habido mucho avance en cuanto a sus derechos e inclusión, sigue siendo un tema arraigado por el cual falta mucho por hacer. “En este sentido, las políticas y

² https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS_370773/lang--es/index.htm

programas que se han implementado, desde 1995 hasta la fecha, han constituido un progreso significativo ya que, cada vez más, se han dirigido a lograr el bienestar, el respeto por los derechos y el pleno desarrollo de esta parte de la población; en efecto, reflejando los cambios experimentados en la arena internacional, junto con las recomendaciones y directrices de las organizaciones internacionales” Pérez (2014, p. 80) como se cita en (Cruz, 2020, p. 123)

Por su parte (Cruz Vadillo 2016, p. 69), plantea que, poco se ha trabajado en la obtención de datos sobre personas con discapacidad y las características generales sobre su modo de vida. La discapacidad hace referencia a una persona con discapacidad, es decir, el individuo que se encuentra “impedido, minusválido o discapacitado”, de tal manera que la idea construida sobre la discapacidad, está centrada en aquél individuo que no puede moverse, no tiene la “capacidad” de lograr “hacer” cosas determinadas que las personas “normales” harían, ya que, carece de algo: vista, oído, fuerza, un miembro del cuerpo: mano, pie, pierna, tiene una enfermedad genética como el síndrome de Down, labio leporino, o una discapacidad mental, esquizofrenia, trastorno bipolar, no comprende lo que se le dice, etc... Se debe tener en cuenta que una persona con discapacidad también tiene derechos humanos, constitucionales y legales según los acuerdos nacionales e internacionales, al igual que todas las personas independientemente de su condición, pero esto no se ha logrado aún difundir en los procesos de formación educativa, ni en las formas de pensar y de actuar de las diversas sociedades, por lo que se requiere de una mayor inclusión social, política, educativa, económica, jurídica, médica, laboral, etc.

Para Victoria Maldonado, J. (2013, p. 1094) en su artículo “el modelo Social de la Discapacidad: Una cuestión de derechos Humanos” expone que las causas que originan discapacidad no son religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales. Puesto que, las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, siempre y cuando sea desde la valoración a la inclusión y el respeto a lo diverso” Para este autor los derechos humanos de la población con discapacidad, deben estar dirigidos a equilibrar el

acceso al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades en una sociedad dentro de la cual puedan desarrollar libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos de vida (p. 1093-1094).

En palabras de Gamio, (2009, citado en Judith, 2016), nos explica que en “México, la inclusión educativa de las personas con discapacidad ha sido un campo poco desarrollado, tanto en las políticas públicas como en la investigación académica”, (p. 8); por lo que se considera un asunto pendiente en la agenda pública, por resolver.

“Hoy por hoy la inclusión de estudiantes con discapacidad parece encontrarse en una paradoja que día a día se hace más visible, por un lado, como sujetos de derecho, dichos estudiantes tienen la posibilidad, por mera justicia social, de educarse en los mismos lugares y por ende recibir la misma educación que el resto de la población, estar sujetos a los mismos planes de estudio y contenidos curriculares” expone Cruz Vadillo (2020, p. 121) sin embargo sigue la misma incertidumbre, si las personas con discapacidad deberían recibir educación en aulas normales con sus demás compañeros o asistir a institutos especializados para ellos, debido a que en las escuelas normales las aulas no poseen lo necesario para atenderlos, en cuanto a infraestructura, especialistas para poder garantizar una buena educación. En su investigación Cruz Vadillo (2020) plantea ¿Cómo se están traduciendo principios de justicia educativa como la igualdad y equidad? Y eso tiene que ver con la división de quienes quieren que la educación especial sea en aulas regulares, pero a su vez se habla de una carencia formativa de los profesores, y en tanto quienes optan por que sea en escuelas especializadas, dicen ser que tienen bajas expectativas, no se cumple con lo que deberían en cuanto al currículo, se tiene poco éxito escolar y además son pocas las escuelas de educación especial que quedan en el país.

Particularmente, en nuestro país, las políticas educativas sobre “la educación inclusiva”, se ha concentrado de manera fundamental en el nivel básico, (Pérez Castro, 2016), preescolar primaria y secundaria. Datos relevantes del Gobierno de México a través del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las

Personas con Discapacidad (2019), y el ENADIS, indican que, se registra que “2 de cada 10 personas con discapacidad no saben leer ni escribir... Así, mientras que solo el 3.7% de los hombres y 5.1% de las mujeres no saben leer ni escribir, esta carencia es mayor en personas con discapacidad, donde 20.0% son hombres y 24.0% son mujeres”; mostrando mayor vulnerabilidad en las mujeres. Así mismo agrega, que “en cuanto al nivel de educación predominante de la población con discapacidad de 15 años y más, en la primaria: de cada 100 personas, 45 tiene terminado este nivel, 23 de 100 no tienen escolaridad y solo 7 cuentan con educación superior y otra buena parte no tienen nivel de instrucción (ENADIS 2014), (Gobierno de México, 2019, párrafo 5 y 6).

En el año de 2006, México participó en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo propósito fue el siguiente, según su Artículo I. “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. Preciso que “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Es importante mencionar que todas las acciones a favor de la discapacidad y de la inclusión de estudiantes con discapacidad, ya se venía trabajando de parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que fue ratificada en el año 2008 durante el marco de la Segunda Reunión Binacional México-España, sobre los Derechos de las personas Discapacitadas en las Universidades, foro en el que se firmó a su vez la Declaración de Yucatán sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las Universidades (2008).

Por su parte, la UNESCO (2006), ha definido que la inclusión es un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad del alumnado, y a partir de aquí es que debe ser fundamental hacer

efectivo el derecho a la educación con igualdad de oportunidades, el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos, que, por diferentes razones, están excluidos o corren el riesgo de ser marginados.

Su objetivo es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema centrado en ¿cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional universitaria?, representa una perspectiva, que debe servir para analizar de manera puntual ¿cómo transformar el sistemas educativos y las Instituciones de Educación Superior (IES)?, para poder ofrecer un servicio de “calidad”, “inclusivo”, “equitativo”, e “igualitario”; se trata de poder visualizar nuevos entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad estudiantil que caracteriza a las sociedades y a los grupos de jóvenes estudiantes. Debemos tener en cuenta que al hablar de jóvenes hay diferencias, y más notables son cuando existen las discapacidades, por ello la inclusión es una urgente respuesta positiva a la exclusión que aún sufren estos grupos vulnerables y que siguen estando en desventaja, que muchas veces, es la misma sociedad quien determina estándares para solo cierto tipo de personas. “El problema de la discapacidad no está en el individuo sino en la sociedad que lo rodea, en el contexto que lo acoge o lo rechaza” (Victoria Maldonado, J. 2013, p. 1098).

El propósito de la educación inclusiva es permitir que el profesorado y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje y de trabajo en conjunto.

Vadillo y Casillas, (2017), nos exponen que, históricamente, en un principio en las IES, el tema de discapacidad no era central ni visible, y solo accedían a sus aulas personas con condiciones consideradas como <<normales>>, pero con el devenir histórico y debido a las reivindicaciones en las leyes y tratados, las

concepciones y las representaciones, han modificado las estructuras de las IES, dando paso a la inclusión de personas con discapacidad, desde los años setenta del siglo pasado, cuando se pudieron incorporar personas con alguna discapacidad, y paulatinamente pudieron ir concluyendo sus estudios, sin embargo son poco el número de estudiantes con discapacidad que logra acceder a las instituciones de educación superior en México. Este escenario, da cuenta de la falta de preocupación por la inclusión del estudiante con discapacidad a la educación superior, hoy en día esto ha cambiado, cada vez más logran entrar a la universidad, pero no llegan a contar con el apoyo, trato, servicios, recursos necesarios, según lo que requieran.

Algunas universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad de Guadalajara, han venido implementando una serie de medidas para atender las necesidades de este sector universitario de la población estudiantil, y funcionan como iniciativas internas, más no como política institucional para todas las universidades, la mayoría de los apoyos se centran en: el acondicionamiento de espacios físicos, diseño de “rampas para discapacitados, banquetas, pasa-manos, o baños para discapacitados, préstamo de sillas de ruedas, carritos eléctricos como los que se encuentran en los supermercados, en algunos casos elevadores, bebederos, o bien autorización de salones en un primer piso para evitar mayores esfuerzos, en caso que la discapacidad sea física o motriz ”

Casillas y Vadillo (2013), han mencionado que día a día son más los estudiantes con discapacidad que llegan a las Instituciones de Educación Superior (IES), incluso en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa, dentro de la temática educación superior (Casillas Alvarado & Cruz Vadillo, 2013), hay registros de investigación que muestran que la Universidad Veracruzana ha buscado diversas formas para incorporar políticas de discapacidad, por lo que en su estudios han preguntado:

¿cómo influyen las representaciones sociales (RS) de la comunidad universitaria, para la toma de decisiones y para la formulación de políticas

sobre discapacidad?, por lo que se plantearon las siguientes preguntas: ¿las personas con discapacidad (PCD), son vistas como sujetos con igualdad de oportunidades?, ¿las personas con discapacidad (PCD), son incluidos socialmente?, ¿Las IES permiten su inclusión plena a personas con Discapacidad (PCD)?

Para poder dar respuesta a los planteamientos, los autores mencionan que el problema en este nivel educativo universitario, inicia “con la falta de información estadística sobre alumnos con alguna discapacidad”; pues la respuesta brindada al ingresar a la universidad no era suficiente, en el sentido de que “muchos aspirantes no mencionaban dicha condición por temor a no ser aceptados”, en la universidad; por lo tanto, sugieren solicitar en “una serie de datos que permitieran tener más y mejor información acerca de las características de los alumnos al menos de su ingreso” (Vadillo y Casillas, 2017, p. 41). La inclusión del alumnado al sistema educativo, y su evidente ingreso al nivel superior; se debió a dos grandes fenómenos: la discusión internacional a favor de sus derechos y la ampliación de sus oportunidades educativas.

Cortés (2015), plantea en su obra: <<Universidad y discapacidad: hacia una realidad incluyente en el marco internacional latinoamericano>> donde realiza una búsqueda por Internet y páginas Web, que importantes IES de 12 países latinoamericanos, y 48 universidades poseen programas donde el foco de atención, son “los alumnos con alguna discapacidad”, lo cual resulta interesante. En dichas universidades públicas se han preocupado y ocupado por la inclusión de los alumnos con discapacidad, lo que muestra mayor sensibilización al tema.

En México existen 12 Universidades, que ofrecen programa de apoyo a los alumnos con discapacidad, dentro de las cuales destaca la Universidad Veracruzana (UV); así mismo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Universidad de Yucatán y la Universidad Autónoma

de Nuevo León (UANL), quienes plantean objetivos precisos dirigidos a la inclusión. Particularmente “la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJEC), el programa está pensado sólo en un tipo de discapacidad, la auditiva, y se deja fuera a las demás. En la Universidad de Guanajuato (UGTO) y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) nada más se ha trabajado la accesibilidad al sitio *web*. El Eco sur, por su parte, ha incorporado una instancia no precisamente para atender a los alumnos con discapacidad, sino para velar que se respeten sus derechos y que no sean objeto de discriminación. En la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), el programa es por facultad (sólo algunas son inclusivas); la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) tiene como objetivo el diseño de apoyos a las personas con discapacidad, pero no necesariamente para incluir alumnos” (Cruz y Casillas, 2017, s/p).

La Universidad Veracruzana crea por acuerdo rectoral el 3 de abril del 2009 el Programa Universitario para la Inclusión e Integración de Personas con discapacidad, con el objetivo de integrar e incluir en igualdad de derechos y oportunidades a los estudiantes con discapacidad y personas con alta capacidad intelectual a la Universidad Veracruzana.

En 2017 la coordinación del programa para la inclusión e integración de personas con discapacidad de la Universidad Veracruzana, se transforma en Programa Universitario de Educación inclusiva, adscrito al Centro de Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios CEnDHIU que funciona bajo el cargo actual de la Dra. María José Oramas, y también se preocupa por las cuestiones de discriminación.

El programa Universitario de Educación Inclusiva del CEnDHIU, tiene como objetivo promover una Universidad Inclusiva siguiendo la Declaración de Incheon, (2015) misma que señala que en la Universidad Veracruzana debe prevalecer la igualdad de acceso, participación y resultados de aprendizaje a fin de hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación entre las y los integrantes de la

comunidad universitaria, particularmente entre aquellos que viven con discapacidad. Las acciones que incluye este programa son: generar ante titulares de entidades académicas ajustes razonables y condiciones de accesibilidad a estudiantes con discapacidad (Visual, física, y motriz, mental, auditiva e intelectual); realizar talleres sobre educación inclusiva para tutores y docentes interesados en la temática y que tienen a su cargo estudiantes con discapacidad; contar con registros permanentes y actualizados de integrantes de la comunidad universitarias que viven con discapacidad o en riesgo de ser excluidos y/o discriminados por esa causa y proporcionarles apoyo psicopedagógico mediante la aplicación de pruebas encaminadas a tal fin y consejería psicológica. Así mismo, la promoción de acciones de sensibilización y concientización dirigidas a diversos actores de la comunidad universitaria a fin de ir rompiendo y eliminando barreras de discriminación, empezando por nuestra actitud y trato cotidiano hacia las personas con discapacidad.

El Programa Universitario de Educación Inclusiva³ (CEnDHIU; UV) tiene como atribuciones:

- Gestionar ante los titulares de las entidades académicas, acciones que faciliten a los alumnos de la Universidad Veracruzana, cualquiera que sea su discapacidad, su inclusión a la vida universitaria.
- Realizar diagnósticos a los alumnos de nuevo ingreso a la Universidad para identificar a personas viviendo con discapacidad o en riesgo de ser excluidos por esa causa.
- Proporcionar apoyo psicopedagógico a alumnos viviendo con discapacidad.
- Gestionar ante los organismos públicos privados, tanto nacionales como internacionales apoyo para la infraestructura instalada y acondicionarla para personas viviendo con discapacidad en la Universidad Veracruzana.

³ <https://www.uv.mx/cendhiu/acuerdo-rectoral/atribuciones-puei/>

- Promover acciones que permitan capacitar a sensibilizar a la comunidad universitaria con el fin de que tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las personas con discapacidad.
- La Dirección General de Administración Escolar deberá proporcionar al Programa Universitario de Educación Inclusiva al inicio de cada ciclo escolar, la información relativa de los alumnos viviendo con discapacidad, declarada en el proceso de ingreso.
- Estar en comunicación constante con la Dirección de proyectos, Construcciones y Mantenimiento.

La educación inclusiva, implica considerar una transformación de la sociedad excluyente, nos dice (Juárez Núñez, Comboni salinas, & Garnique Castro, 2010), esto con el fin de que se dé la inclusión de todos los sectores de la sociedad, sin distinción de condición económica, sociocultural, etnia, de género o de posición política y para que esto suceda debe ser un trabajo de todos los ciudadanos, de las autoridades gubernamentales y de las instituciones sociales, incluida la educación como institución, que esta puede favorecer la equidad y la justicia social hacia los excluidos no sólo del sistema educativo sino de la sociedad misma. Por lo tanto, la cuestión de la inclusión a personas con discapacidad. no es una situación meramente educativa, sino una cuestión de respeto a las personas, respeto a sus derechos humanos, y de un trabajo de todos, que permita ser una sola sociedad. En tanto, Victoria Maldonado, J. (2013, p. 1099) “Las causas que originan la discapacidad no son religiosas ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales”. Deduce que el estado tiene la responsabilidad de hacer frente a los obstáculos creados socialmente a fin de garantizar el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de todas las personas (p. 1100).

Finalmente lo que motiva a estudiar este tema: “la educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV”, es en primer lugar, un tema sensible e interesante tanto para la universidad, como para la Facultad de Pedagogía, y para la formación del pedagogo

En segundo lugar, es que al estar sumergida en el campo laboral que trata de un consultorio, donde se ofrece terapia a personas que sufren accidentes o lesiones que los hace ser discapacitados, ya sea temporalmente o permanente, me lleva a tomar conciencia sobre esta temática tan compleja y emergente, donde pongo a prueba los conocimientos que he adquirido como empleada de un consultorio, pero también como estudiante de la Facultad de Pedagogía, para abordar este eje temático de interés social.

En tercer lugar, considero que se pueden proponer tácticas tentativas para mejorar la inclusión desde la Universidad Veracruzana y desde la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).

En cuarto lugar, resaltar que los profesores deben estar bajo procesos de capacitación o adiestramiento, para la atención del estudiante universitario con discapacidad, su tarea debe estar dirigida hacia la atención oportuna, con los recursos necesarios de acuerdo al tipo de discapacidad: física, visual, auditiva, psicológica, etc., o bien garantizar y tratar de buscar las estrategias que favorezcan la enseñanza-aprendizaje para con el estudiante de cualquier semestre, área disciplinaria, región o UVI´.

En quinto lugar el tema de la discapacidad y la inclusión, pone a prueba la formación del pedagogo y lo posiciona en la vanguardia, pues un egresado, de la Facultad de Pedagogía UV, también debe estar formado teórica y prácticamente para efectos de atención a la discapacidad. Se trata de proponer herramientas de trabajo con este grupo de actores sociales minoritario “estudiantes con discapacidad”, y optar por alternativas para solucionar los problemas de atención desde los espacios universitarios.

Por lo anterior podemos preguntarnos ¿De qué manera la UV, garantiza una educación inclusiva de calidad a los estudiantes con discapacidad? Para dar respuesta analizaremos los resultados que se vayan arrojando **a lo largo de esta tesis**. Todo ello me lleva a desarrollar un estudio que denomino: “La educación inclusiva de calidad en estudiantes con discapacidad de la Universidad Veracruzana. Un estudio en la Facultad de Pedagogía, Sistema Escolarizado y Abierto región Xalapa.

Capítulo I. Planteamiento del problema

Abordar el tema de la educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV, es un tema de gran relevancia, a nivel de educación superior, pues como mencionamos anteriormente donde más se apoya a estas personas con estas características es en educación básica y no tiene ni debe ser así, sino en las universidades es donde se debe exigir y debemos hacer evidente espacios educativos, docentes preparados, materiales de apoyo, estrategias y técnicas de enseñanza especializados para este grupo de personas, porque al igual que los demás a los que denominamos normales, tienen derecho a una educación tal como lo marca el artículo 3° de la constitución política de los estados unidos mexicanos⁴:

“toda persona tiene derecho a la educación. El estado-Federación, Estados, ciudad de México y Municipios-impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior”. (P. 1).

Del mismo modo, como se menciona en su fracción II, en el inciso b):

“será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos”, p. 3 y en el inciso f) (Adicionado, D.O.F. 15 de mayo de 2019) “será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar barreras para el aprendizaje y la participación”. P. 4

Con base a datos de INEGI (2010) la mayor población con discapacidad se encuentra en las personas con una edad de más de 30 años, en ese año aproximadamente 150 000 personas están en el rango de edad de 0 a 29 años, entonces para asistir a la Educación Superior, es evidente que en este rango las personas se encuentran inscritas en instituciones educativas, por lo que Cruz Vadillo

⁴ <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>

(2006, p. 84) se plantea ¿cuántas personas están cursando una licenciatura o un posgrado? Y sí, a lo mejor es una minoría y no por eso debe dejar de preocupar, dicho autor nos dice que, si se quieren hacer valer los derechos fundamentales, se debe partir de una individualidad que no tolera segregación por número de personas. Los datos que nos ofrece conforme a su investigación son: el 52.2 % de personas con discapacidad tiene dificultades para moverse, el 30.1 % para ver y el 13% para oír, no excluyendo a las demás dificultades ni restándoles importancia. Con esto los ajustes que implican serían, rampas, barandales, dispositivos auditivos, el uso de la tecnología y software especializado, material braille.

Además, otra cuestión tan sencilla, por la que debemos preguntarnos es: ¿Cuántos alumnos asisten a la universidad con miopía?, recordemos que los problemas de la vista, también son una discapacidad, que en su mayoría es la más evidente.

De acuerdo con las investigaciones que se han realizado sobre la enseñanza superior en Estados Unidos, Hurts (1998), citado por (Cruz y Casillas, 2016p. 41) nos dicen que son pocas las universidades que están realmente preparadas para ofrecer programas educativos enfocados a atender a los estudiantes con alguna discapacidad. En Países como Estados Unidos y el Reino Unido cuentan con programas que tienen como objetivo hacer más accesible el campus para que los estudiantes se sientan incluidos en diversas actividades de las que se incluyen las referentes a la salud física y mental, así como, cuentan con psicólogos clínicos para atender alguna discapacidad psiquiátrica.

Por lo anterior podemos preguntarnos: ¿cómo se ejerce la educación inclusiva de calidad, a los estudiantes con discapacidades de la UV?, ¿qué dificultades enfrenta la UV, al atender a estudiantes con discapacidades?, ¿cuáles son nuevos retos de atención a estudiantes con discapacidades de la UV a 10, 20 o 30 años? y ¿cuáles son sus planes de acción de profesores a estudiantes con discapacidad que la diferencie de otras universidades de México? Para dar

respuesta a estas preguntas, analizare la información recabada en esta tesis, que darán cuenta de esta realidad educativa, así como, la necesidad de hacer tangible y observable un problema educativo que aún requiere de mayor atención y visualización, desafortunadamente a pesar de los avances de la ciencia y de la modernidad tecnológica, se desconoce lo que pasa con los estudiantes con discapacidad, es más en la propia UV, no se tiene el dato preciso de cuál es el número total de estudiantes con discapacidad inscritos en sus diversas áreas de conocimiento y regiones de la UV que la integran, incluyendo las UVI'S, no se sabe sobre ¿cuáles son sus promedios, cuáles son sus experiencias escolares que han vivido en relación a su discapacidad, cuáles son las fortalezas que perciben de su universidad, cuál es su plan de trabajo o de vida, al egresar de la universidad?, y ¿cuántos logran titularse?, ¿acaso son los discapacitados quienes deben de enfrentar la lucha para lograr la equidad, igualdad e inclusión al discapacitado en Educación Superior?. Hay muchas preguntas por hacer, son pocas las respuestas que aún se tienen, lo que nos lleva a investigar con mayor firmeza, lo que acontece en relación a los procesos de inclusión de los estudiantes discapacitados universitarios.

En mi experiencia como colaboradora de una clínica de rehabilitación particular, para personas discapacitadas y no discapacitadas, me hace ser más consciente de que todas las personas necesitan ayuda y deben ser respetadas e incluidas independientemente de su condición, a su vez que en la formación del pedagogo en la Universidad Veracruzana, particularmente del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), su sensibilidad debe ser más humana, perceptiva ante las necesidades de los que llamamos “discapacitados”, ellos en su totalidad tienen el derecho de ser “incluidos”, en cada uno de los espacios educativos y sociales, más aún donde la globalización, las tecnologías y la robótica, forman parte de esta sociedad “dinámica” tal como nos lo ha planteado (Hobsbawm, 2007), en este sentido aprovechemos las fortalezas de esta sociedad dinámica para atender a las personas con discapacidad.

Considero que cada vez más, las instituciones educativas son las que deben preocuparse por formar a estudiantes que hoy en día la sociedad demanda y a garantizar educación de calidad, puesto que los escenarios de la economía, el sistema de gobierno, la sociedad civil, la familia y el mismo sistema educativo requieren de personas altamente calificadas, inteligentes, que sean tolerantes y acepten opiniones para crecer, que puedan crear alternativas y posibles soluciones, así como tengan la habilidad de escuchar y comunicarse, y con el avance tecnológico lo pueden lograr con más facilidad, del mismo modo no es fácil elevar la calidad de la educación mediante una mayor calificación de los maestros, docentes, profesionales, para entender ese punto, es necesario entender la selección de maestros, la formación que recibieron, las condiciones en que trabajan, (Schiefelbein, 1993, s/p), por lo tanto, si hablamos de discapacidad debemos hacer énfasis y preguntarnos ¿Se han capacitado a los profesores universitarios para atender a estudiantes con discapacidades?, ¿pueden enfrentar con habilidad esta realidad?, ¿Tienen aptitudes para atender esta emergente situación?, ¿Requieren o no de mayor conciencia y de un proceso de capacitación para lograr una educación inclusiva de calidad a estudiantes con discapacidades en la UV?.

Sabemos que año con año entran a la Universidad Veracruzana y a sus diversos programas de licenciatura, una gran cantidad de estudiantes. Por mencionar, durante el periodo 2018-2019, la matrícula fue de 63,581.00 en total, de los cuales 53,556.00 son de licenciatura en modalidad escolarizada, mientras que los del sistema de enseñanza abierta son de 6,697.00; los estudiantes ingresan a diferentes facultades y carreras, ubicadas en distintas regiones y áreas de conocimiento incluyendo las UVI'S interculturales, sin embargo, se desconoce ¿quiénes poseen una discapacidad ya sea auditiva, visual, física o de aprendizaje? Y tal como reconoce Cruz Vadillo (2016), no existen datos concretos sobre las características de las personas que viven con discapacidad, ni con un número de cuantos son, lo que trae consigo la desventaja de llevar a cabo acciones que los defiendan y proteja, que apele por sus derechos, o bien, diseñe políticas en su beneficio y garanticen una vida mejor, mejoren sus oportunidades y tengan equidad.

Actualmente, la UV, en sus distintas regiones, cuenta con un registro actualizado de 34 estudiantes con discapacidad que, de acuerdo a datos oficiales del Centro de Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU) y la Dirección General de Educación Escolar (DGAE) de acuerdo con el Programa Universitarios para la Inclusión e Integración de personas con Discapacidad (PIIP), la universidad región Xalapa, solo se tiene registrados 14 estudiantes con discapacidad en la plantilla estudiantil, la mayoría de las discapacidades, se centran en la: limitación motriz e intelectual, seguida de la visual, auditiva, de lenguaje.⁵

La Universidad Veracruzana, se preocupa por atender e incluir a este grupo minoritario y exclusivo de jóvenes, que sin distinción de sexo, origen social o tipo de discapacidad sea incluido como parte de su estudiantado y se integre a la suma de la matrícula, pero también a cada una de las actividades que comprende la vida universitaria, la cuestión en tal sentido es saber, ¿Lo incluye porque pasó los procesos de admisión a la universidad o lo incluye por ser discapacitado?, lo incluye por el simple hecho de que se muestra capaz de formar a jóvenes universitarios interesados en estudiar una carrera en cualquier área de conocimiento, región o modalidad que ofrece la UV, sin distinción de la discapacidad física, auditiva, visual, u otra que le caracterice.

Entonces, ¿Por qué hablamos de educación inclusiva?, al respecto, las autoras Echeita y Sandoval (2002) manifiestan que, el objetivo de frenar la orientación de una sociedad en la que cada vez más los procesos de exclusión social, son más fuertes, lo que hace a los ciudadanos vivir por debajo de los niveles de dignidad e igualdad (p. 31). Como se ha venido mencionando, el fenómeno de exclusión, no es un término nuevo, se ha venido hablando en los últimos años y tiene cabida no solo en países desarrollados y lo que es visible es que va en aumento. Con esto sabemos que la inclusión social se da en todos los segmentos de la sociedad, pero recae más el peso en el sector educativo, por ser la herramienta

⁵ <https://www.uv.mx/universo/general/fundacion-uv-y-piip-facilitan-inclusion-de-estudiantes-con-discapacidad/>

impulsora de erradicar esta cuestión, y también porque es donde suele suscitarse al mismo tiempo la exclusión, viene siendo una paradoja (Echeita y Sandoval, 2002, p. 34) que al mismo tiempo que se le conoce como un factor de exclusión, se le conoce y solicita como mecanismo clave para la inclusión.

En la 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE) organizada por la oficina Internacional de la Educación de la UNESCO (OIE) que se llevó a cabo en Ginebra del 25 al 28 de noviembre de 2008 en torno al tema “la educación inclusiva: el camino hacia el futuro” definen a la inclusión, según las *Orientaciones para la Inclusión* de la UNESCO, esta “puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”

Sobre la inclusión, en la página del Gobierno de México (¿Que es el programa para la inclusión y la equidad educativa?, 2017) nos dice que, la educación inclusiva significa que todos los niños/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, colegio/escuela, post secundaria y universidades) con un área de soportes apropiada.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), tiene el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, este programa tiene como objetivo garantizar la inclusión y equidad de las personas con discapacidad y las personas con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en todos los ámbitos de su vida, priorizando el educativo. Durante el 2016 el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa ha beneficiado a 177, 1000 alumnos con discapacidad. CONADIS⁶ y la SEP trabajan

⁶ El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad tiene como objeto establecer la política pública para las personas con discapacidad, así como promover sus derechos humanos, su plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la vida.

<https://datos.gob.mx/busca/organization/about/conadis>

de manera conjunta para impulsar acciones que fortalezcan la inclusión educativa de las personas con discapacidad; por lo tanto: “la inclusión de las personas con discapacidad es vital para hacer un México cada vez más próspero e incluyente”.⁷

Podemos dar cuenta, de que los sistemas educativos han buscado distintas maneras de trabajar a los niños discapacitados y de los estudiantes que presentan alguna dificultad para integrarse, o bien que pueda obstruir su aprendizaje, por lo que la enseñanza ha sido impartida por separado, sin embargo diversas investigaciones han confirmado que los niños y jóvenes con necesidades especiales avanzan mejor al estar integrados en clases normales que en las escuelas especiales, tanto desde el punto de vista de su desarrollo intelectual como afectivo y social. (CIE, 2008, p. 9). Por lo anterior, también nos exponen que la inclusión puede ser únicamente una tarea de todos, es decir, para que se logre ser una sociedad inclusiva, debe ser el resultado de la política de un Estado en su conjunto. Y se hacen la interrogante ¿Por qué entonces insistir tanto en las políticas de educación? sencillamente porque los sistemas educativos son a la vez reflejo de las sociedades y un vector importante de su transformación.

Muchas veces se ha dicho que la discapacidad es una “enfermedad”, y a medida de los estudios e investigaciones han determinado que es un problema social, se ha luchado más por lograr la educación inclusiva de calidad, para poder dejar a un lado la escuela tradicional excluyente y conquistar un sistema “integrador e incluyente”, pues lo que se espera es que en las aulas regulares se acepten a alumnos sin distinción de sexo, edad, origen social, situación económica, pertenencia social o étnica, así como los estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje que, eran excluidos, sean parte de la sociedad misma, y conformen un mismo sistema.

⁷ <https://www.gob.mx/conadis/es/articulos/que-es-el-programa-para-la-inclusion-y-la-equidad-educativa?idiom=es>

Si consultamos al artículo 26. Derecho a la Educación 2018, nos articula a la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), donde especifica que existe el derecho al “pleno desarrollo de la personalidad humana” (párrafo 3), y donde precisa que la educación es “la herramienta más poderosa para sacar a los niños y adultos marginalizados de la pobreza y la exclusión”(párrafo 10), en este sentido la Universidad Veracruzana, se suma a este esfuerzo, pero la pregunta es ¿Lo hace por azar de quienes pasaron el examen de ingreso a la universidad o bien porque trabaja bajo una política de inclusión a los discapacitados?

Es importante mencionar que el 30 de mayo del 2011 se publicó una nueva Ley en el Diario Oficial de la Federación, la <Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, siendo presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, con texto vigente, con modificaciones y adiciones en 2018. En el título primero, capítulo único disposiciones generales:

Artículo 1º: las disposiciones de la presente Ley son de orden público, de interés social y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos, su objetivo es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Artículo 4º las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, o un trastorno de talla, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otro motivo u otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad. Las medidas contra la discriminación tienen como finalidad prevenir o corregir que una persona con

discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no lo sea, en una situación comparable [párrafo reformado DOF 12-07-2018].

Las medidas contra la discriminación consisten en la prohibición de conductas que tengan como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de una persona, crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante u ofensivo, debido a la discapacidad que ésta posee.

Titulo segundo; Derechos de las personas con discapacidad, Capitulo III- Educación:

Artículo 12. La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional. Las siguientes acciones que se ha planteado para prohibir la discriminación se enuncia enseguida:

- Establecer en el sistema Educativo Nacional, el diseño, ejecución y evaluación del programa para la educación especial y del programa para la educación inclusiva de personas con discapacidad;
- Impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación y las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado.

Entonces diseñar, ejecutar y evaluar, acciones para la educación especial y para la educación inclusiva de personas con discapacidad se convierte en una prioridad, en todos y en cada uno de los niveles educativos. Así como incorporar a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad, al Sistema Nacional de formación,

actualización capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.

Artículo 15. La educación especial tendrá como objeto, además de lo establecido en la Ley General de Educación, la formación de la vida independiente y la atención de necesidades educativas especiales que comprende entre otras, dificultades severas de aprendizaje, comportamiento, emocionales, discapacidad múltiple o severa y aptitudes sobresalientes, que le permita a las personas tener un desempeño académico equitativo, evitando así la desatención, deserción. Rezago o discriminación.

Una siguiente preocupación es la instalación, los apoyos, y el personal capacitado. En este último punto particular no hay mucha bibliografía que, de cuenta sobre los procesos de capacitación para el magisterio de educación básica, media superior y superior, (como universitarios de licenciatura, maestría y doctorado), se desconoce qué tanto se ofrece capacitación para la atención e inclusión de la persona con discapacidad con miras a una educación inclusiva. (Di franco 2017, p. 10) manifiesta que la calidad de la educación está condicionada por la calidad de nuestros profesores, ya que son quienes impulsan el aprendizaje y para lograr este nivel, ella propone tres desafíos básicos: reclutar, desarrollar y motivar mejores profesores.

De acuerdo con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con discapacidad, el acceso a la educación es uno de los derechos más importantes para el desarrollo de las personas ya que esto es previo al descubrimiento de habilidades y al despliegue de destrezas tanto individuales como colectivas.

Las personas con discapacidad en México, enfrentan con frecuencia barreras estructurales en el desarrollo de su educación, algunas prácticas discriminativas pueden influir desde la educación inicial y estas impactan en otros ámbitos, tales

como el social y el laboral, a raíz de una desigualdad de conocimientos, habilidades y competencias con las cuales se es posible tener acceso a un campo laboral de mayor calificación, queda claro que en estas barreras estructurales nos podemos encontrar con temas como el analfabetismo, asistencia escolar y por su puesto del nivel de educación, entre personas con alguna condición de discapacidad. En esta última década que se ha ampliado el sistema educativo, el nivel de analfabetismo ha disminuido en personas sin discapacidad, sin embargo, las personas con discapacidad aún siguen enfrentándose a esta barrera del acceso a la educación.

Datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), nos revela que 2 de cada 10 personas con discapacidad no saben leer ni escribir y es que, aunque se esté ampliando el sistema educativo, este solo se ha visto reducido en un porcentaje mayor en personas sin discapacidad. Así mientras que solo el 3.7 % de los hombres y 5.1 % de las mujeres no saben leer ni escribir, esta carencia es mayor en personas con discapacidad donde 20.0 % son hombres y 24.0 % son mujeres.

En el tema de la asistencia, esta depende mucho del tipo de discapacidad que se presente en la persona, las que operan algún tipo de discapacidad para moverse o usar sus brazos, tanto para hombres (11.5%) y mujeres (10.1%), comparándolas con los demás tipos de discapacidad. Teniendo en cuenta que la movilidad es una de las actividades básicas de la vida cotidiana.

En cuanto a nivel de educación predominante de la población con discapacidad de 15 años y más, en la primaria: 10 de cada 100 personas 45 tiene terminado este nivel, 23 de 100 no tienen escolaridad y solo 7 cuentan con educación superior y otra buena parte no tienen nivel de instrucción (ENADIS 2014).

Con todos esos datos, podemos deducir que la situación actual de los estados, muestran que ha habido un numeroso avance por acoger a este grupo de personas con discapacidad o necesidad especial, sin embargo, aún estamos muy

lejos de proteger e incluir a todos, es decir, estamos lejos de esa realidad, y es evidente que nos falta mucho por hacer.

Como parte del Centro de Desarrollo Humano e Integral de los universitarios (CEnDHIU), en el programa universitario de educación inclusiva a partir del 2018, se reformula para estructurarse en función de los 3 pilares de la inclusión (política, cultura y prácticas inclusivas) que propone Ainscow, M, y Booth, T. (2000). Su fin es promover una Universidad Inclusiva donde prevalezcan procesos de formación, aprendizaje y toma de conciencia, que permitan posicionar los valores de la igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos, así como visibilizar y disminuir las barreras de aprendizaje, académicas, sociales y profesionales, particularmente de estudiantes y miembros de la comunidad universitaria que viven con discapacidad sensorial (visual, auditiva y de lenguaje). Motriz e intelectual.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran las siguientes:

1. Conformación de un grupo de 10 investigadores y docentes de la Universidad Veracruzana, especialistas en la atención a personas con discapacidad sensorial (visual, auditiva, de lenguaje), motriz e intelectual con quienes se realizan reuniones de trabajo periódicas.
2. Inclusión del rubro de discapacidad en el Examen de Salud Integral de la UV a fin de contar con un registro permanente y actualizado de estudiantes con discapacidad y acompañar en su trayectoria escolar proporcionándoles los apoyos necesarios para su formación integral.
3. Elaboración colectiva de estrategias institucionales para la inclusión y atención de personas con discapacidad en la Universidad Veracruzana.
4. Trabajo colaborativo con otras Dependencias UV: Secretaría Académica, Planeación Institucional, Dirección de Proyectos, Dirección General de Administración Escolar, Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, Bibliotecas, entre

otras, para promover el desarrollo humano de las personas con discapacidad en la Universidad.

5. Actualmente, se cuenta con un registro actualizado de 34 estudiantes con discapacidad de las distintas regiones UV, de acuerdo a datos oficiales de CEnDHIU y la DGAE.
6. Elaboración de Curso PROFA sobre Educación Inclusiva dirigido a personal académico de la UV.
7. Realización de talleres dirigidos a estudiantes con discapacidad y a tutores en las regiones de Xalapa y Veracruz.
8. Conferencias y talleres sobre Educación Inclusiva impartida por Docentes nacionales y extranjeros expertos en la materia, en videoconferencia a todas las regiones de la UV.
9. Elaboración de documento de gestión de mobiliario e infraestructura accesible a personas con discapacidad de acuerdo a las necesidades detectadas en las regiones UV y sedes UVI para la Dirección de Proyectos.
10. Participación en Congresos Nacionales e Internacionales sobre Promoción de la Salud con el tema de Educación Inclusiva.
11. Gestión y colaboración con la Dirección General de Administración Escolar para realizar los ajustes razonables a fin de garantizar la igualdad de condiciones para aspirantes con discapacidad durante el examen de admisión 2019: ubicación de aspirantes con discapacidad motriz en espacios accesibles; utilización de plataforma diseñada para aspirantes con discapacidad sensorial visual que permite presentar el examen de manera autónoma; apoyo a estudiantes con discapacidad sensorial auditiva a través de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana y acompañamiento a estudiantes con discapacidad intelectual mediante personal especializado del CEnDHIU.

Dentro del Programa de Educación Inclusiva las acciones que realiza la casa de estudios son, promueve una Universidad inclusiva donde prevalezcan procesos

de formación, aprendizaje, valores y respeto hacia los derechos humanos de los estudiantes y miembros de la comunidad Universitaria que viven con alguna discapacidad, en relación a este tema (Cruz Vadillo, percepciones sobre la inclusión de alumnos con discapacidad en la Universidad Veracruzana, 2016) dice: “histórica y culturalmente hemos asignado el significante “discapacidad” para hacer referencia a una parte de la población que representa algún déficit o que su condición no le permite ser funcional y operar de forma normal en la sociedad”.

Han surgido movimientos hacia la educación inclusiva que se preocupan a que la educación escolar contribuya a la reducción de los procesos de exclusión social, es la investigación “educación inclusiva o educación sin exclusiones” por parte de Echeita y Sandoval (2002) en el subtema *de la educación especial a la educación para todos*, (p. 34), resalta que, si hay un colectivo de alumnos y alumnas que durante mucho tiempo han sido excluidos del sistema educativo ordinario, es el alumnado con discapacidad, mencionado autor nos dice que la labor de los profesionales debe ser la de identificar y proveer los servicios que cubran las necesidades de los individuos que tienen determinadas categorías de dificultad y se debe trabajar en eliminar las barreras de todo tipo que tienden a excluir a estas personas en las actividades sociales en general, además el propone que se debe llevar a cabo, un análisis en donde no sean los alumnos quienes deben adaptarse a los centros educativos, sino deben ser, el sistema educativo quien se apegue a este tipo de alumnado, y de esta manera se logre una transformación.

La organización Mundial de la Salud (OMS) con su Clasificación Internacional de la Deficiencia, la Discapacidad y Minusvalía (CIDDM) apuntó, según sus principios, a la disfuncionalidad, la cual tenía que ver con la enfermedad y sus consecuencias. Basándose en tres rasgos o criterios: la enfermedad, la minusvalía y la discapacidad. Se podría decir que, de la idea o concepción del déficit, la discapacidad y la minusvalía son sus principales características. Dicha institución en su intento por coadyuvar a la revisión, intervención y solución de este estado al que se nombra como discapacidad, ha intentado dar diferentes explicaciones

diferentes. Desde lo que se menciona se podría decir que existen dos momentos significativos en su producción. Uno de ellos es el identificado en la CIDDDM de 1980, donde se definió a la discapacidad como “toda disminución (restricción) o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro de un margen que se considera normal para ser un ser humano. La discapacidad sería así el resultado de la incidencia de una deficiencia que restringe o anula las habilidades de una persona para desarrollar una actividad considerada normal dentro de su contexto socio-cultural”.

Otro momento puede rastrearse en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Actividades y Participación (CIDAP1), en donde al parecer desaparece este concepto de discapacidad para dar paso al de deficiencia, actividad y participación.

De acuerdo con este autor, es necesario una reconstrucción o deconstrucción a profundidad de los marcos referenciales y conceptuales en los que han ido sustentadas las clasificaciones en torno a las personas con discapacidad, puesto que, existen características físicas evidentes, es de reconocer que la persona con discapacidad no lo es sólo es portados de limitaciones físicas o mentales que la sociedad le impone, sino que es un ser humano con competencias especiales; sin embargo es la discapacidad lo que le genera barreras para su desenvolvimiento pleno en la sociedad y participación en una diversidad de actividades.

El Campo semántico de la inclusión es amplio y diverso e incluye términos polisémicos que van desde la integración, equidad y desigualdad, hasta la marginación, pobreza, pertenencia, vulnerabilidad, precariedad y cohesión (ANUIES, 2012, citado en Jazmín y Castillo, 2016. (p. 46).

Todo este evento de la discapacidad ha generado revoluciones sociales, luchas por las mismas personas con discapacidad logrando reconstruir el concepto

de la discapacidad, es decir, una serie de estudios o modelos, donde de ser un evento trágico (visto como una tragedia personal) a un problema y carencia personal y enfermedad, pasando como un constructo social; Vida independiente (Ferreira, 2008; Palacios, 2008; Juarez, Comboni y Garnique, 2010; Barnes, 209; Booth y Ainscow. 2000; Arnau, 2003; Toboso y Arnau. 2008; Edler, 2009; Courtis, 2009; Aguerro, 2008; De la Vega, 2010; Abberley, 1998; Barton, 1998; Oliver, 1998; Verdugo, 2009 y UNESCO, 2003 y 2007).

En el plano de la escolaridad también se dieron reconstrucciones construidas a partir de dichos modelos, pasando de la discapacidad vista como enfermedad a la significación de la posibilidad, del sujeto educable, cuestionando conceptos como el de la normalidad/anormalidad.

Quesada (2011), nos dice: en el campo de la educación, la inclusión alude al hecho de que todos los alumnos presentan necesidades educativas especiales, sean transitorias o permanentes, lo cual exige al sistema de enseñanza ofrecer apoyos y respuestas acordes con las capacidades y las necesidades de cada quién, cómo se cita en (Jazmín y Castillo, 2016, p. 46).

El tema de la discapacidad comenzó a ser cuestionado a partir de la segunda mitad del siglo XX gracias al surgimiento de movimientos sociales de personas con discapacidad que, basándose en el Modelo Social y el Paradigma de los Derechos Humanos, reclamaban ser tomados en cuenta como sujetos con derecho en la elaboración de políticas de inclusión. Además, de ser vista la discapacidad como una enfermedad, fue dando lugar como el reconocimiento de los derechos de estas personas, en igualdad de oportunidades, tal como para las personas que no lo son.

Cruz Vadillo (2016) en su investigación recabada a cerca de estadísticas de las personas con discapacidad, nos proporciona datos; “en 1990 desde un plano mundial, se presentan datos específicos recogidos de más de 5 países sobre el tema, lo cual fue gracias a la influencia que en la década de los 80’s tuvo el

Programa de Acción Mundial de los Impedidos. En lo que concierne a las políticas internacionales se da la Declaración de los Derechos de los Impedidos, proclamada por la Asamblea General en su resolución 34/47, el 9 de diciembre de 1975, donde se puede observar una generalidad hacia la discapacidad, y sobre todo a sus derechos a la educación, y donde se menciona su integración a la sociedad. Más tarde, en la resolución 37/52 de 3 de diciembre de 1982, de la Asamblea General de las naciones Unidas por la que se aprueba el Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad, el cual tuvo como objetivo: promover medidas eficaces para la prevención de la Discapacidad y para la rehabilitación y la realización de los objetivos de la igualdad y de plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo” (pp. 69-73).

Datos de México, históricamente indican que con base en los compromisos asignados en el Plan Nacional de Desarrollo de 1995.2000, se creó en febrero de 1995 la Comisión Nacional Coordinadora para el bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (CONVIVE) que diseñó un programa de acción para orientar las tareas a favor de este sector de la población. El objetivo de este programa: promover la integración de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos, y sociales, la igualdad de oportunidades, y la equidad en el acceso a servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte e infraestructura que permitan la movilidad y el transporte, y de todo aquello que contribuya al bienestar y mejora de su calidad de vida, así como a difundir la cultura de integración social, basada en el respeto y la dignidad, considerando que la participación plena de las personas con discapacidad enriquece a la sociedad en su conjunto y fortalece los valores de la unidad de la familia (p. 76).

En tanto Ándrez, (2014), utiliza el concepto de “personas con discapacidad” aludiendo que tiene una discapacidad y no que es un discapacitado, valorando las posibilidades del sujeto para decidir y hacer su presente y su futuro, sus vocaciones

e intereses, más allá de las limitaciones que pueda presentar debido a su discapacidad.

En lo que atañe a la palabra “discapacitado”, ya que se sigue utilizando en muchos lugares, La Real Academia Española define a la discapacidad, como: cualidad del discapacitado y a este; como persona que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas.

Algunos autores que han hablado sobre discapacidad, citados anteriormente, dentro del proyecto vida independiente, realizaron sus investigaciones de acuerdo a su significado propio del concepto, entendido desde una propia perspectiva y de acuerdo a sus circunstancias. Nace la idea de reconstruir el significado por que anteriormente se veía como un problema de enfermedad y a medida que ha pasado el tiempo logran modificar esa idea, algunas investigaciones internacionales se dieron tanto en Estados Unidos y en España.

Por su parte, (Palacios, 2008, p. 25) nos dice que “la discapacidad es cuestión de derechos humanos”, que hoy en día no debe ser cuestionada y que no llega a ser comprendida la complejidad social de este fenómeno, sin embargo, sigue existiendo contradicciones en el tratamiento otorgado a las personas con discapacidad, puesto que, de acuerdo a su investigación. esta era entendida como enfermedad o pecado, una cuestión religiosa, por lo cual, distinguía tres modelos de tratamiento. El de prescindencia, rehabilitador y social.

En tanto, (Rodríguez Díaz & Ferreira, 2010, p. 292) menciona que “ cuando hablamos sociológicamente de discapacidad estamos hablando de personas” es vista por un gran número de personas como “la consecuencia de una deficiencia fisiología que padece, a título personal, un individuo” el concepto de discapacidad “alude a una falta, una carencia, una condición negativa; el concepto cualifica a ciertas personas que se entiende que carecen de algo que la mayoría de las

personas, las no discapacitadas, sí poseen: se les califica, así como deficitarias, por tanto imperfectas, en consecuencia, sujetas a una desviación respecto a cierta normalidad” (p. 290), a diferencia de palacios, Rodríguez y Ferreira consideran 3 discursos sobre la discapacidad: el del modelo médico-rehabilitador, el del modelo socio-emancipatorio y el de la diversidad funcional, que con esta última supone una transición en la asignación de sentido que se hace al tema, y con ello, rompe con las herencias que hasta la fecha han llevado a las personas con discapacidad a una situación de marginación y de exclusión social.

La discapacidad se entiende como una construcción que tiene que ver con lo relacional y la interacción de una persona en condición deficitaria (déficit) y un contexto que le es adverso, que lo discapacita y no le permite desempeñarse en forma autónoma (Cruz, 2016, p.11), esto la sitúa en el lado de la discriminación, de una relación de desencuentros sociales donde las barreras son contextuales más que personales; ha estado permeada por un tipo de discurso que ha coadyuvado hacer más asequible la estancia de las mismas en los espacios y territorios no solo simbólicos sino geográficos, culturales, y políticos.

(Santana Munguia & Olvera Rosas , 2013, p. 21) hace mención acerca de las políticas educativas internacionales y políticas educativas del estado mexicano explica que las principales acciones internacionales de política educativa giran en torno a la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Organización de las Naciones Unidas ONU- para la educación la ciencia y la cultura UNESCO 1990), en mencionada reunión se enfatizó que la educación debe ser para todos, tanto para niños, niñas, jóvenes y adultos, desde que nacen y procurando tomar en cuenta las necesidades básicas de aprendizaje y que es trabajo de todas las secretarías del Estado e instancias gubernamentales para que se logren estas acciones educativas. “Las políticas se centran en la equidad y la universalización en el acceso a la educación, lo que represento la educación inclusiva”.

En 1994 la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por el Gobierno Español y la UNESCO aprobó la <<Declaración de Salamanca>>, que proclamaba, entre otros puntos, que: a) los sistemas educativos deben ser planificados y programados para que tengan en cuenta una amplia gama de características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje de los diferentes niños y niñas; b) los niños con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias; c) las escuelas ordinarias con esa orientación deben ser un ámbito de integración y de destierro de prácticas discriminatorias; y d) la integración y la participación forman parte del respeto a la dignidad humana y el disfrute de los derechos humanos.

La Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad formulada, y debatida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue adoptada el 13 de diciembre de 2006, en México ratificada el 17 de diciembre de 2007, “implica la voluntad de los países del mundo para enunciar detalladamente, promover, proteger y garantizar el disfrute pleno por igual del conjunto de los derechos humanos de las personas con discapacidad; determina la obligación de ofrecer a las personas con discapacidad una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones y en la comunidad en que viva” (Santana & Olvera, 2013, p. 23). Del mismo modo en la 48ª reunión de la CIE en (2008), mencionada con anterioridad, se declamó que, la calidad de la educación no debe medirse únicamente por la adquisición de conocimientos o de competencias, sino también en función de los derechos humanos y la equidad.

En cuanto a las políticas educativas del estado mexicano, el Sistema Educativo Nacional establece, a través de los marcos políticos y normativos, la necesidad de ofrecer educación para todas y todos los mexicanos, con calidad y equidad. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene como eje vertebral y como principio fundamental de la política educativa la igualdad de oportunidades, de modo que las acciones gubernamentales colocan la centralidad en el desarrollo humano y el bienestar de las personas.

En lo relativo al ámbito educativo, se privilegian tres líneas sustantivas: 1) garantizar el acceso en todos sus niveles, 2) mejorar su calidad y 3) que los estudiantes “aprendan a aprender”. Mientras que el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, tiene como centralidad elevar la calidad de la educación y constituye un eje articulador de las iniciativas para que las alumnas y alumnos mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. Para ello, es esencial ampliar las oportunidades educativas e impulsar la equidad, ofrecer una educación integral que promueva el desarrollo de sus competencias para la vida, equilibre la formación en valores ciudadanos y el desarrollo de competencias, así como la adquisición de conocimientos, y que favorezca su inserción en la sociedad del conocimiento.

Para conseguir una educación inclusiva de calidad, (Echeita 2016, p. 170), nos dice: es no solo tener clara la meta en lo que perseguimos, sino también es revisar donde estamos respecto a ella en cada centro escolar y al mismo tiempo evaluar la calidad de las condiciones escolares que faciliten el viaje hacia ella. Es decir, es todo un proceso encaminado a un objetivo.

Siendo así, enmarca. La educación inclusiva debe ser vista como un proceso sistémico de mejora e innovación educativa para promover un equilibrio justo entre la presencia, el rendimiento y la participación de todo el alumnado en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos alumnos o alumnas más vulnerables a la exclusión, el fracaso escolar o la marginación, detectando y eliminando, las barreras que limitan dicho proceso (Op. Cit., p. 172).

La Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad es la respuesta del gobierno mexicano al carácter jurídico vinculante de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la ONU. Esta ley se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo del 2011 y establece las condiciones en las que el Estado debe promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con

discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Esta Ley se fundamenta en la equidad, la justicia social, la igualdad de oportunidades, el respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad, junto con su derecho a preservar la identidad, el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones. Al mismo tiempo, impulsa su participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad, el respeto por la diferencia y la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad, así como la accesibilidad, la no discriminación y la igualdad entre mujeres y hombres con discapacidad.

El Capítulo III de esta Ley, relativo a educación, establece en su Artículo 12 que la Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Y que queda prohibido cualquier discriminación en planteles, centros educativos y guarderías, así como el que pudiera prevenir del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.

Por otra parte, como se ha venido mencionando Echeita (2016, p. 169), la educación inclusiva de calidad es un tema que afecta transversalmente a todos y cada uno de los elementos que configuran un sistema educativo, esta tiene que encarnarse en las culturas y las políticas de un centro escolar y también en lo que acontece en las aulas, en las prácticas que maestros y maestras, profesoras y profesores, implementan en el día a día de su quehacer docente. También es verdad que cada uno tiene su propia definición de lo que es educación inclusiva, y aunque unos difieren de otros, al final engloban un solo significado.

Finalmente podemos decir que el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, (2019), plantea que la necesidad de “Lograr un país más igualitario e incluyente coadyuvará a construir la paz en todo el territorio (p. 20). Evidentemente a cincuenta años de la lucha existente de los diversos movimientos sociales a favor de las

personas con discapacidad, los cuales surgieron en la década de 1970, hoy damos cuenta que sigue habiendo continuidad de los ideales, de la impartición de la justicia y del alcance de los derechos civiles que se protagonizaron desde las añejas luchas anteriores, pero que no han alcanzado del todo su propósito. El objetivo fundamental fue “luchar por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, asegurar la accesibilidad al medio físico y social, y por el derecho a una “vida independiente”, aspectos que cada vez más se logran, pero no con plenitud por lo que debemos generar mayor conciencia y trabajo académico desde la disciplina de la pedagogía.

Además, debemos pensar a futuro en relación a la discapacidad. Y preguntarnos ¿qué sucederá en los próximos 10 años?, ¿cómo nos visualizamos a futuro?, ¿estaremos preocupados por seguir resolviendo el problema?, o bien, ¿la discapacidad, ya será resuelta por la ciencia, por la tecnología o bien por las universidades?, ¿cómo será el Sistema Educativo con políticas incluyentes a los discapacitados?... ¿hasta dónde habremos aportado desde nuestra Universidad Veracruzana, en el sentido de ofrecer mejores condiciones y servicios a todo estudiante discapacitado?

“Todos los países miembros de las Naciones Unidas, en el año 2015, adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El objetivo 4 consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Ocampo (2019, p. 133). Desde la perspectiva epistemológica, la educación inclusiva se puede concebir desde distintos ámbitos: político, social, educativo; dentro de este, diferentes niveles como filosofía, modelo, principio, cultura y práctica, para Ocampo se refiere a ella como una “teoría sin disciplina” donde convergen una variedad de discursos, métodos, objetos, disciplinas, compromisos éticos (p. 134).

Si revisamos lo que se menciona en el foro Mundial sobre la Educación 2015, llevado a cabo en Incheón (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015-

Educación 2010. Declaración de Incheón y Marco de Acción: hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos: reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. Reconocemos que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza.

Centraremos nuestros esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida... y estoy convencida que así debe ser y será, por ello debemos insistir y dar prioridad a una educación inclusiva de calidad, pues es ese motor que nos da impulso para llegar a todos los rincones, y que se debe pensar en pro de todos y para todos (Declaración de Incheón y Marco de Acción, 2015, p. 7).

Añaden, comprometiéndose a promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los niveles educativos. Ello incluye mayor acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza y formación técnica y profesional de calidad, a la educación superior y la investigación prestando debida atención a la garantía de calidad. También, es importante que se ofrezcan vías de aprendizaje flexibles, así como también el reconocimiento, la validación y la acreditación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos mediante la educación informal y no formal.

Todas las personas, sea cual sea su sexo, edad, raza, color, origen étnico, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, así como las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas y los niños y jóvenes, en particular los que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o de otro tipo, deben tener acceso a una educación de calidad inclusiva y equitativa y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Diciendo esto, existe otra vertiente que puede llegar a ser preocupante, si se llega a centrar solo en el acceso a la educación, sin prestar atención si realmente los alumnos

están aprendiendo y adquiriendo competencias, entonces, serían en vano los esfuerzos y todo seguiría como hasta ahora, que nos quieren decir, que debe ser un trabajo compuesto por partes que trabajen en conjunto, vigilando muy de cerca que se apeguen a las estrategias para cumplir lo que se quiere y evaluar durante el proceso para determinar si se está yendo por donde se debe.

Para lograr una educación para todos, hacia 2030, buscan formular políticas y programas para promover la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) e integrarlas en la educación habitual formal, no formal e informal, mediante intervenciones en todo el sistema, la formación de docentes, reformas de los planes de estudio y el respaldo pedagógico. Por consiguiente, apoyo esas propuestas, pero sé que también debe ser un trabajo de todos, para lograr esa unificación, lograr lo que se busca, una educación inclusiva de calidad implica un cambio de mirada no solo del sistema educativo, sino de toda la sociedad en su conjunto, es trabajo de todos llegar a ese cambio para bien de las personas que han logrado salir a flote con sus propios esfuerzos, y es ahí donde uno debe reforzar, es cierto que hoy en día en casi todos los sistemas educativos han integrado el concepto de educación inclusiva dentro de sus planes, y se le ha ampliado el campo de concientización, y por otro lado aún quedan por un lado sus oportunidades de los estudiantes discapacitados.

Objetivos de la investigación

“La investigación es un proceso complejo, en donde se plantean preguntas de investigación” (Briones, 2002, p. 52) a las cuales se trata de dar una respuesta objetiva (Rojas, 2013), en, y agrega “Por lo general, el investigador centra su atención en acontecimientos, fenómenos o situaciones a su alrededor, los cuales impactan a nuestras vidas cotidianas (Heller, 1977) y que, en muchas ocasiones, son emergentes de estudiar” (Dorantes, 2018, p. 172).

Enseguida presentaré los objetivos de la investigación, pretendidos en este capítulo de la tesis.

Objetivos

Un objetivo general indica el conocimiento que se obtendrá al finalizar la investigación. Este objetivo expresa el resultado cognitivo más complejo que se aspira alcanzar, según (Yuni y Urbano, 2006, p. 97).

Particularmente el objetivo que planteo en esta tesis, es el siguiente:

- Identificar las opiniones de los estudiantes de la UV, acerca de la educación inclusiva de calidad.
- Analizar ¿cuál es la mirada de los maestros de la UV acerca de la educación inclusiva de calidad con estudiantes de discapacidad en la misma universidad?

Los objetivos específicos son más puntuales y expresan acciones intelectuales de menos complejidad y de alcance más limitado. Su cumplimiento es condición para alcanzar el objetivo general. Indican acciones cognitivas más concretas ligadas a operaciones procedimentales que permitirán la obtención de datos, (Yuni y Urbano, 2006, p. 97).

- Estimar si los estudiantes de la UV, con discapacidad reciben educación inclusiva de calidad.
- Identificar si los profesores de la UV, se han formado o han recibido capacitación sobre la educación inclusiva de calidad para atender a estudiantes con discapacidades.

Preguntas de investigación:

Una buena pregunta de investigación hace la diferencia en la profundidad de los hallazgos y las aportaciones al campo de estudio según (Hamui, 2015, p. 50). La pregunta de investigación que planteo en esta tesis de licenciatura incluye aspectos teóricos, temáticos, metodológicos y permite orientar el proceso de indagación, por lo tanto, planteo el siguiente cuestionamiento:

- ¿Qué significa para los profesores de la UV, la educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV?
- ¿Se brinda educación inclusiva de calidad, a los estudiantes con discapacidades de la UV?
- ¿Qué atención y que servicio de educación inclusiva de calidad, reciben los estudiantes con discapacidades de la UV de parte de sus profesores?
- ¿La Universidad Veracruzana, garantiza una educación inclusiva de calidad a los estudiantes discapacitados?

Hipótesis, las hipótesis son las guías de una investigación o estudio, indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado. Se derivan de la teoría existente y deben formularse a manera de proposiciones. (Hernández, Fernández & Baptista 2014, p. 104).

- ¿Los estudiantes con discapacidad, reciben una educación inclusiva de calidad?

Variables

Una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse, las variables pueden aplicarse a un grupo de personas u objetos, los cuales pueden adquirir diversos valores respecto a la variable (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 105).

- La educación inclusiva de calidad en la Universidad Veracruzana (UV), se debe a la implementación de políticas nacionales e internacionales
- ¿La educación inclusiva de calidad, sólo aplica a las mujeres?
- ¿Quién tiene más problemas al incluirse, los hombres o las mujeres?

- ¿De qué manera son incluidos los estudiantes discapacitados?
- El número de discapacitados se debe a los programas y unidades especiales con los que cuenta la UV.
- La educación inclusiva de calidad se refleja por la preparación de los docentes.

Justificación

Hablar hoy en día de educación inclusiva de calidad, es importante de lograr y alcanzar para aquellos que se encuentran discapacitados. Los temas de discapacidad e inclusión están ligados a la educación, pues es el contexto donde se hace más mención, lo que nos lleva dejar a un lado a las personas con necesidades especiales, cabe destacar que no solo hablamos de la exclusión por parte de los miembros de la institución, sino también por medio de lo administrativo como al no tomar en cuenta el hecho de ser diferentes.

“La Universidad Veracruzana es una institución pública de educación superior de calidad reconocida, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, que contribuye al desarrollo sustentable regional, nacional e internacional, que se distingue por sus aportes en la formación integral de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global, en la transparencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo. Promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación a través de una gestión de calidad reconocida, en armonía con los principios de transparencia y rendición de cuentas”.

Es por ello que surge el motivo de esta investigación dentro de la Universidad Veracruzana, en la región de Xalapa, “[dentro de la facultad de Pedagogía], para visualizar como es que se lleva a cabo la educación a estudiantes discapacitados,

así mismo de qué manera los ayudan a encajar y ser parte de la comunidad; también surge el saber si la Universidad Veracruzana al ser una institución reconocida, con una clasificación internacional UniRank en el séptimo lugar nacional entre 546 instituciones de educación superior; es decir, ocuparía el cuarto lugar nacional si se considera exclusivamente a las universidades de las entidades federativas, y el tercero, si se considera las instituciones de educación superior públicas estatales. (fuente, universo, 2018), por lo tanto, es de valiosa información conocer como la UV, se apega a los criterios de una educación incluyente, ya que al ser una institución educativa debemos preocuparnos cómo se comporta ante el escenario de las personas discapacitadas, que deciden seguir con su preparación y seguir estudiando, y a diferencia de las demás personas tienen características especiales que deben ser tomadas en cuenta a la hora de realizar los planes de clase de acuerdo a sus distintas necesidades de su capacidad diferente.

Aunado a esto, me interesa conocer de qué manera la Universidad se prepara ante estos escenarios emergentes y como lo aborda desde el punto de ser una de las instituciones reconocida como referente nacional e internacional en la educación superior por lo que la comunidad académica se esfuerza cada día para brindar un servicio de calidad y excelencia en la docencia, la investigación y todas las demás funciones sustantivas y actividades que se llevan a cabo a favor de la educación y la cultura, [Fuente: DGRI]⁸ en temas de discapacidad, inclusión, calidad educativa, es sumamente importante sensibilizarse al panorama que se está viviendo cada vez más en las instituciones educativas. La Universidad Veracruzana ha sobresalido con diversas aportaciones e investigaciones de los académicos e investigadores de acuerdo a la visión del Centro de Investigación e Innovación en Educación superior (CIIES), que es un programa reconocido y es un referente por su calidad académica a nivel nacional e internacional, que destaca por sus resultados de investigación, sus productos académicos, la alta formación que reciben sus alumnos, por sus aportes innovadores a la toma de decisiones institucionales, por sus servicios y vinculación. Es un programa que produce y

⁸ <https://www.uv.mx/internacional/dgri/> Dirección General de Relaciones Internacionales

sistematiza información institucional confiable, oportuna y de fácil utilización; donde se proponen y se fundamentan políticas de innovación universitarias; donde se otorga educación formal y educación continua pertinente y de excelencia, por otra parte, los estudiantes que egresan de la licenciatura, o en el caso que están por egresar, tenemos esa oportunidad de sumarse a la investigación y de aportar información relevante de diferentes temáticas que refuerzan nuestra universidad, favoreciendo una mejor educación de calidad.

Reanudando nuestro tema de discapacidad, no es lo mismo enseñar a una persona con discapacidad sensoriales y de la comunicación que a una que tenga alguna discapacidad motriz o mental; estas son: si hablamos de discapacidades sensoriales y de la comunicación hablamos de discapacidad para ver, para oír, para hablar, discapacidad de la comunicación y comprensión del lenguaje, en tanto, si hablamos de discapacidades motrices nos referimos a la discapacidad de extremidades inferiores, tronco, cuello y espalda y extremidades superiores y al hablar de discapacidades mentales: a la discapacidad intelectual (retraso mental), discapacidad de conducta u otras discapacidades emergentes; esto de acuerdo a la clasificación de discapacidades, (INEGI), Por lo tanto debemos saber de qué manera se preparan los profesores, personal administrativo, y demás personal en la UV, para atender estas diversas situaciones.

Se hace hincapié en las necesidades educativas especiales (NEE) que se asocian a factores personales (Como una discapacidad), familiares y comunitarios (como provenir de una familia muy disfuncional o donde se ejerce abuso físico o sexual) y escolares (como escuelas con recursos muy escasos, maestros poco preparados, clima de aula hostil) y también en el concepto de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) el cual alude a los obstáculos que enfrenta el alumnado para alcanzar sus aprendizajes.

Con respecto a estos temas, Ainscow y Miles (2008) declaran: se da por descontado que la inclusión se refiere primordialmente a la enseñanza de alumnos con discapacidades y otros que en las escuelas ordinarias se catalogan como

“alumnos con necesidades especiales”. Se ha cuestionado la utilidad de este criterio, ya que destaca el aspecto de “discapacidad” o de “necesidades especiales” de alumnos y omite las otras formas que impiden o mejoran la participación. El *Índice de inclusión*, instrumento de autoevaluación para las escuelas, utilizado en muchos países en los últimos años (Booth y Ainscow, 2002), prescindía que la idea de “necesidades educativas especiales” para dar cuenta de las dificultades de la enseñanza y sustituirla por los conceptos de “barreras para el aprendizaje y la participación (p. 19).

Con esta investigación deseo aportar datos actualizados a la fecha, de cuantos estudiantes discapacitados se encuentran inscritos en la Universidad Veracruzana, región de Xalapa, que sufren una discapacidad. Deseo valorar de qué forma son apoyados de acuerdo a sus necesidades especiales, y si se les brinda una “educación inclusiva de calidad”.

Es importante precisar que la educación inclusiva de calidad, es un tema relevante y cada vez existe mayor conciencia, sin embargo, aún existen desigualdades por resolver y mejorar el entorno para quienes tienen discapacidades. Tal como nos menciona Badillo, (2016) “se reconoce que a nivel internacional un ejercicio y movimiento de inclusión ha circulado de formar constante en amplios espacios simbólicos, desde un gueto donde la educación especial a finales del siglo XIX se gestó para dar atención a la diferencia, al déficit, al problema de un cuerpo y mente frágil, “incapaz” de acceder como los demás a un currículum común, una práctica discursiva homogénea, pensada en un ideal de sujeto o individuo” (p. 52).

Sabemos que al hablar de inclusión es porque existe exclusión, tal como nos comparte (Beas, 2010 citado en Vadillo (2016), la exclusión se relaciona con tres conceptos: desligamiento de los estándares predominantes culturales y étnicos (ámbito cultural); carencia de recursos para poder vivir dignamente (ámbito

económico) y el paro como proceso de extrañamiento social y como riesgo de vulnerabilidad y de desvinculación social (ámbito laboral) (p. 55).

La educación inclusiva de calidad es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niños (as) y jóvenes con o sin discapacidad o dificultades, aprendan juntos en las diversas instituciones educativas regulares con infraestructura adecuada, mientras que cuando hablamos de calidad hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a la educación; se basa en el principio de que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados y aquellos puestos en marcha, teniendo en cuenta la diversidad de dichas características y necesidades. ⁹ Ha sido definida desde diferentes perspectivas y autores, según la (UNESCO, 2013, en Moliner, 2013, p. 10).

La educación inclusiva, se define como el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños.

Mientras tanto (Cedeño, 2013, en Acosta, 2013 párrafo 3), la define como una actitud que engloba el dialogar, escuchar, participar, preguntar, colaborar, confiar y aceptar las necesidades de la diversidad. Específicamente dirigiéndose a las personas, personas con discapacidad.

La inclusión es un tema que ha ido evolucionando según avanza el tiempo y depende del contexto en el que se desarrolla, más, sin embargo, los interesados

⁹ <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=4>

tienen o buscan el mismo objetivo, mejorar las oportunidades de los individuos para desenvolverse con garantía y seguridad.

La educación siempre ha existido en la historia de la civilización, incluso nuestros antepasados a su manera enseñaban a sobrevivir y a cazar porque ellos tuvieron que aprender y porque así lo ameritaba la supervivencia. Desde entonces en cada sociedad se ha implementado el papel de un maestro que enseña estrategias y perfecciona las técnicas de enseñanza bajo enfoques, y metodologías acertadas que traen consigo buenos resultados.

La inclusión Ramírez, (2017), o denominación de este término siempre ha existido desde tiempos pasados, así como también la educación siempre ha existido y se ha excluido de algunos conocimientos a personas por su edad, sexo, su color, o entorno social; desde que existe sociedad también educación y desde que existe educación también exclusión también desde antes existen predominaciones al termino de exclusión (pp. 215-216).

Tales como “anormales” término usado en el siglo XV, “inocentes” siglo XVI, “sordos, ciegos, deficientes mentales, deficientes físicos, inadaptados, autistas, superdotados, con trastorno de aprendizaje” en el siglo XIX y XX y actualmente se les denomina como “alumnos con necesidades educativas especiales” (Vargas, Paredes & Chacón, 2012, p. 49).

A medida que transcurre el tiempo se evidencia los problemas que ha enfrentado la educación desde la antigüedad; en base a Ramírez, (2017), (2016), durante la edad antigua a la mujer no se le permitía recibir educación de procesos de enseñanza estructurada y su papel era el ama de casa, el de dar vida, y el de callar y sumisión, tal como lo consideró Aristóteles su status era como el de un esclavo que no tenían ningún derecho, mientras que a los únicos que se les permitía la asistencia eran los hombres, teniendo como requisito no tener alguna discapacidad... Si esto sucediera hoy, seguro que las mujeres nos levantaríamos

en marcha a una manifestación por las calles convocada por las redes sociales de WhatsApp, YouTube e Instagram, y quienes estudiamos en la universidad, seguramente ya estaríamos creando protocolos de apoyo y defensa a la mujer.

Mientras que en la edad media se crearon algunos centros educativos religiosos para varones y donde no se permitía personas con discapacidad, así mismo, durante esta época se crearon las universidades de Salamanca en España, y Bolonia en Italia, teniendo acceso a formarse solo las personas con más recursos de la época.

Para la Organización de los Estados Americanos (OEA) fue durante el renacimiento que se crearon las primeras universidades en América, donde la enseñanza se centraba en lo clásico y las matemáticas y se exploraban la ciencia, la historia, la música y la geografía, pero a pesar de eso seguía habiendo exclusión, teniendo el poder la iglesia católica decidiendo quien podía tener acceso a una educación contemplando solo a los de clase alta y religiosa. En tanto en el siglo XVIII, En el país de Rusia dio inicio un sistema escolar sistematizado y estructurado formalmente donde se enseñaba a grandes grupos con un maestro, más sin embargo aún no se incluían a las mujeres y a los discapacitados.

En el siglo XIX se vieron los primeros casos de inclusión durante la revolución francesa, hubo grandes avances con personas invidentes y no oyentes. Pues creían que las personas con capacidades diferentes les sería difícil de educar, lo que eso demostró lo contrario. Vygotsky decía que “el niño se forma a través del juego y no con los métodos establecidos de aula cerrada” que durante esa época era lo más visto. Después de ello se dieron cuenta que el desarrollo del niño se iba dando de forma natural y fue hasta entonces que se empezaron a enseñar las matemáticas, a leer y escribir y fueron las primeras mujeres que se les permitió la entrada, más sin embargo el sistema educativo no estaba apto ni especializado para trabajar con niños especiales.

El proceso de educación inclusiva inicia en 1993 como integración educativa que daba referencia, de acuerdo con (García, 2018, p. 51) a un proceso que busca que los alumnos con necesidades especiales estudien en escuelas y aulas regulares, no en escuelas de educación especial, para lo cual deben ofrecérseles los apoyos que requieran (García, 2000), en tanto el termino educación inclusiva hace referencia a un proceso que busca eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos, para ofrecerles a todos y todas, una educación de calidad (Booth y Ainscow, 2002).

El proceso de integración educativa está asociado con el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) que se refiere a los apoyos que deben darse a los alumnos cuyos aprendizajes difieren significativamente de los del resto del grupo, para potenciarlos o estimularlos. Se considera que las NEE se asocian a factores personales (Como una discapacidad), familiares y comunitarios (como provenir de una familia muy disfuncional o donde se ejerce abuso físico o sexual) y escolares (como escuelas con recursos muy escasos, maestros improporados, clima de aula hostil).

De acuerdo a Jiménez, (2001. P 169-170) El término *Necesidades Educativas Especiales* apareció en la Ley de Educación Inglesa de 1981 como consecuencia de la asunción de la ideología contenida en el informe Warnock de 1978, con esta se proponía un cambio en la forma de escolarizar a los niños y niñas discapacitados/as integrándolos en colegios y aulas ordinarios. Jiménez, (2013, p. 170) cita:

“Bajo el nombre de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (A. C. N. E. E.), se engloba a los alumnos que, según el Ministerio de Educación, presentan: <<dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesitan, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo>> (CNREE, 1992, p. 20).

En tanto, Luque (2009) dice que “el termino NEES hace referencia a las dificultades o las limitaciones que pueda tener un determinado número de alumnos en sus procesos enseñanza. Aprendizaje, con carácter temporal o duradero, para lo cual precisa recursos educativos específicos” (p. 210).

Ramírez Hernández (2016), nos dice que la inclusión educativa no es una moda pedagógica, es una necesidad educativa real, es la integración afectiva de los educandos a través del conocimiento, con el fin de hacer justicia social, reconociendo la diferencia de todas las personas, teniendo como base los Derechos Humanos (p. 6). La educación inclusiva no se limita sólo a la atención de alumnos con NEE. En realidad, todos los educandos, al ser diferentes, requieren de una atención específica. Puesto que, las desigualdades sociales y los prejuicios culturales nos hacen voltear la mirada y centrar la practica en quienes están en situación de mayor desventaja y vulnerabilidad. La injusticia, la violencia, desigualdad de género, pobreza, racismo, discriminación, etc., son factores que generan exclusión.

En 1995-96 se puso en marcha el Proyecto Nacional de Integración Educativa y en 2002 se creó el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEIE) que su función era dar lineamientos técnicos para la operación del programa; en el año 2013 la SEP dispuso la integración de distintos programas que atendían a una población diversa lo que dio lugar a un nuevo programa, el Programa Nacional para la Inclusión y la Equidad educativa (PNIEE) lo cual el (PNFEEIE) desapareció. (García, 2018, p. 50)

De acuerdo al autor mencionado, comparte que “el modelo actual de integración educativa ha quedado desfasado, dejándolo de usar y reemplazándolo por el de educación inclusiva, también, se sabe que urgen cambios en los propósitos y maneras de operar en las llamadas escuelas integradoras, aquellas que cuentan con apoyo de alguna unidad de educación especial (llamadas Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, USAER) y de las escuelas especiales (llamadas Centros de Atención Múltiple, CAM)”. Además, el concepto de Necesidades

Educativas Especiales (NEE) no se utiliza en la terminología de educación inclusiva, en esta se utiliza el concepto de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) el cual alude a los obstáculos que enfrenta el alumnado para alcanzar sus aprendizajes, y se relaciona tanto con la carencia de recursos en la escuela, como a procesos de exclusión.

Hablando de educación inclusiva, de acuerdo con (García, 2018, p. 51) nos expone que hay al menos dos tipos de educación inclusiva:

La denominada universal: busca proporcionar una educación de calidad a las alumnas y alumnos que presenten necesidades educativas especiales (NEE) y también al resto de los alumnos, se sustenta en un modelo interactivo de la discapacidad Kauffman y Anastasiou, (2013), busca identificar a las necesidades individuales de los alumnos, especialmente de los que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad, para procurar su satisfacción y con ello potenciar los aprendizajes de todo el alumnado, para ello precisa de la evaluación psicopedagógica que permita identificar las NEE y los responsables de satisfacerlas, precisa de la reflexión y el análisis del docente para identificar las Barreras de aprendizaje y la Participación (BAP).

La moderada: busca proporcionar una educación de calidad de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, sociales o escolares (UNESCO, 2007), se sustenta en el modelo social de la discapacidad Cigman, (2007); Kauffman y Anastasiou, (2013), elimina el concepto NEE y lo sustituye por el de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP). Evita la identificación de los sujetos con NEE, para evitar su discriminación y exclusión (Ainscow y Miles, 2008, citado en García, 52, 2018), entonces busca identificar los obstáculos que enfrentan los grupos y no los alumnos en lo individual, no se hace evaluación psicopedagógica ni se identifican necesidades individuales, para evitar la discriminación de los alumnos.

Con respecto al tema García, (2018), expone que para la implementación de la educación inclusiva, en la escuela los alumnos con discapacidad y otras consideraciones de vulnerabilidad deben recibir los apoyos necesarios para evitar la aparición de la discapacidad o para reducir la desventaja que pueden tener estos niños o jóvenes para tener éxito escolar; sin embargo en México, esto no sucede, a pesar de que se cuenta con Leyes y reglamentos que garantizan que desde su nacimiento los alumnos con discapacidad y otras condiciones de vulnerabilidad reciban atención médica y educativa apropiada, por ejemplo: la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad [Cámara de Diputados, 2011] y el reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad [Cámara de Diputados, 2012].

Del mismo modo, Echeita y Sandoval (2002), exponen que para poder avanzar a una educación inclusiva se debe preocupar por el alumnado en desventaja que está en mayor riesgo de exclusión que el resto y debe ser central en la política escolar (a todos los niveles) y no una cuestión marginal que simplemente origine problemas. (p. 42). Así mismo, debemos dejar de pensar en términos de alumnos con necesidades especiales o con dificultades de aprendizaje y empezar a hablar y pensar en términos de obstáculos que impiden, a unos y otros, la participación y el aprendizaje.

Además, Echeita (2002), nos dice que la función educadora de la escuela debe ser compartida con otras instituciones, porque configuran los apoyos más importantes para que la escuela pueda atender a las necesidades integrales de los alumnos (físicas afectivas, sociales...) Desde este nivel se puede afirmar que la calidad de la educación vendrá gracias a la calidad de las relaciones con otras entidades y organismos configurando una red social que podrá responder con mayor eficacia a los problemas escolares-actuales. Con eso, considero debemos tener una mejor visión de aquellas diferencias que creemos traen conflicto y tenemos que empezar a ver esos obstáculos como oportunidades de cambio (p. 43).

Al mismo tiempo deseo valorar, si el profesor universitario, tiene conocimiento sobre la forma de trabajo que se realiza para lograr la “educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV”.

Finalmente, podemos decir que el tema de la discapacidad siempre ha existido, pero en los últimos años se habla más de ello, así como contar con una educación inclusiva para todos de calidad, pero poco sabemos del trato y de la formación inclusiva de calidad que se les otorga a los estudiantes discapacitados que llegan a la Universidad Veracruzana.

Por lo tanto, me interesa conocer si ¿los profesores de la UV, tienen conocimiento de cómo trabajar con estudiantes discapacitados?, los hallazgos de la investigación me orientaran a proponer alguna estrategia que fortalezca este objetivo, lograr la “educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV”, pues todos y todas las estudiantes que integran a la comunidad universitaria merecen que se les otorgue este derecho constitucional, para lograr la igualdad y la equidad.

Capítulo II.

Marco contextual

Esta investigación de tesis *“la educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV”*; que desarrollo en el marco de la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana, da cuenta del contexto en el que ubica.

De manera particular definiré como es la Universidad Veracruzana y su modalidad abierta y escolarizada, también definiré cómo son los estudiantes que al sistema del (sea), se inscriben qué características poseen y finalmente dar cuenta de cómo son los estudiantes universitarios, y cuántos son los estudiantes a los que se denominan “discapacitados”.

Es importante mencionar que, la Universidad Veracruzana (UV) fue fundada en 1944 y adquiere su autonomía en 1996. Se ubica en el estado de Veracruz situado en el golfo de México. cuenta con cinco sedes regionales: Xalapa, Veracruz, Orizaba-córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con presencia en 27 municipios. Por su matrícula se ubica entre las cinco universidades públicas estatales de educación superior más grandes de México.

En los últimos años, su cobertura ha sido superior a los 80 mil estudiantes. En educación formal más de 300 programas educativos de nivel técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado; en educación no formal cuenta con una extensa gama de cursos para el aprendizaje de diferentes idiomas, talleres de arte, de música y los dirigidos a estudiantes extranjeros. Su oferta educativa cubre todas las áreas de conocimiento, organizadas en seis áreas académicas: Artes, Ciencias Biológico-Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. Dentro de la institución se encuentra la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), siendo la única con esta característica.

Se cuenta con más del 95% de sus programas de calidad reconocida. Se distingue por su labor editorial, artística, cultural, deportiva, investigación y vinculación. En materia de internacionalización e interculturalidad, mantiene lazos de cooperación y vinculación, y promueve la colaboración interna y externa en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Se caracteriza por su visión humanista y espíritu de justicia social.

En la UV se practican cotidianamente los valores y principios como son: dignidad, igualdad, no discriminación, responsabilidad, solidaridad, democracia, respeto, honestidad y equidad. Sus fines son los de conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad, con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social, está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas; implementa políticas de desarrollo sustentable e innovación en la perspectiva de contribuir al logro de una sociedad más productiva justa y segura.

Su quehacer universitario se desarrolla principalmente a través de: 77 facultades, el Sistema de Enseñanza Abierta, 23 Institutos de Investigación, 19 Centros de Investigación, dos laboratorios de servicios con alta tecnología, 18 observatorios, el Hospital Veterinario para grandes especies, el Museo de Antropología de Xalapa, la Sala de conciertos de la Orquesta sinfónica de Xalapa (Tlaqná), ocho talleres Libres de Arte, dos centros de Iniciación Musical Infantil, la Galería de Arte, 17 centros de Idiomas y de auto-acceso, el Departamento de Lenguas Extranjeras, la Escuela para Estudiantes Extranjeros, seis unidades de servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), 48 Bibliotecas, la Biblioteca Virtual, cuatro sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), siete casas de la Universidad, 23 Brigadas universitarias, el centro de Estudios en Salud, la clínica universitaria de salud reproductiva y sexual, y el Centro de Atención para el cáncer.

Actualmente, la Universidad es dirigida por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, primera mujer que ocupa este cargo en el transcurso de más de siete décadas de creación.¹⁰

Misión

La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública, y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia, y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz.

Visión al 2030

La Universidad Veracruzana es una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, conformando una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global.

¹⁰ <https://www.uv.mx/universidad/presentacion/>

Visión al 2021

La Universidad Veracruzana es una institución pública de educación superior de calidad reconocida, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, que contribuye al desarrollo sustentable regional, nacional e internacional, que se distingue por sus aportes en la formación integral de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global, en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo. Promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación a través de una gestión de calidad reconocida, en armonía con los principios de transparencia y rendición de cuentas.

El 11 de septiembre de 1944 se crea formalmente la Universidad Veracruzana, como institución pública respaldada moral y económicamente por el gobierno del estado.

En cuanto al sistema escolarizado, la Facultad de Pedagogía, está adscrita a la Dirección General de Humanidades fue fundada el 10 de abril de 1954 por el Mtro. Manuel C. Tello; y fue hasta el 3 de mayo de ese mismo año cuando inicia sus labores de Licenciatura en Pedagogía, no tan solo en nuestro país, sino también en América latina (Aguilar, 2013.p. 15).

La Facultad ha transitado por siete planes de estudio, el plan de estudios 2000, fue el resultado de un profundo análisis de los planes de estudio anteriores y las demandas sociales del momento, así como de la propuesta educativa de la Universidad Veracruzana que se materializa en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), que pretende “atender al estudiante de manera integral, y como

centro de la acción educativa, favoreciendo el autodidactismo, vinculando la teoría con la práctica a través de diversas estrategias curriculares” (NME-UV, 2000).¹¹

Misión

La facultad de pedagogía para el año 2017, se percibe articulada a través de su licenciatura y posgrado con las principales instancias educativas de la región, del país e internacionales, mediante redes de intercambio académico, de proyectos de investigación y de intervención pedagógica.

Los planes de estudio de la licenciatura y posgrado manifiestan una clara visión sustentable y sostenible, que respeta la diversidad natural, social y cultural; sensible a las problemáticas locales, regionales e internacionales. Ante dichas problemáticas, los planes de estudio favorecen una mirada pedagógica y preparan a sus estudiantes y, posteriormente, egresados para un abordaje tanto disciplinar, transdisciplinar e interdisciplinar.

La formación de los estudiantes de la licenciatura y el posgrado se enriquecerán a través de su participación en las líneas de investigación o intervención de la facultad, en las que efectuarán ejercicios de observación, diagnóstico, diseño, intervención e informe de las prácticas o investigación realizadas en el entorno social.

La necesaria articulación teórico-práctica permitirá a los estudiantes y egresados sensibilizarse y formarse para una mejor inserción laboral en diversas instituciones, y generar espacios de auto-empleo. Asimismo, estarán capacitados para atender campos emergentes de la Pedagogía, como; educación ambiental, educación para la equidad de género, educación para el adulto mayor, para ámbitos hospitalarios, entre otros.

¹¹ <https://www.uv.mx/pedagogia/historia-de-la-facultad/>

La organización académica y administrativa estará actualizada, su personal capacitado y con el equipo técnico, indispensables para un mejor desempeño y el fomento de la calidad académica.

Visión

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana es una entidad académica pública de educación superior que forma profesionales de la educación, a nivel de licenciatura y posgrado, con sólida formación teórica-metodológica, crítica y reflexiva, para afrontar de manera propositiva y proactiva, los problemas actuales de manera eficaz y eficiente, con equidad y humanismo. A través de las funciones sustantivas de la Facultad: docencia, vinculación, investigación, extensión y difusión, se promueve en los estudiantes la comprensión de las dinámicas educativas del entorno, a fin de insertarse en la discusión y solución de las problemáticas mediante la educación formal, no formal e informal.

Uno de los retos de la Facultad es generar líneas de investigación y de intervención que articulen y den continuidad a las diversas acciones educativas que se realizan separadamente, incorporando la perspectiva de sustentabilidad y sostenibilidad dentro del plan de estudios de la licenciatura y del posgrado. De igual forma, debemos considerar los campos emergentes del pedagogo, como pueden ser: educación ambiental, educación para la equidad de género, educación para el adulto mayor, para ámbitos hospitalarios, entre otros, de forma comprensiva y respetuosa de la diversidad natural, social y cultural.¹²

El Sistema de Enseñanza Abierta

Lo anterior, en cuanto al sistema escolarizado, es importante visualizar de qué manera están comprometidos para ofrecer educación, además destaco que el plan

¹² <https://www.uv.mx/pedagogia/misionyvision/>

de estudios respectivamente al Sistema de Enseñanza Abierto es el mismo, aunque cada uno tenga su propia misión y visión, van encaminados a la tarea de educar.

Siendo esta última modalidad el escenario de esta investigación.

Los antecedentes de la educación abierta se remontan a 1924, cuando el comité de Educación de Adultos del Consejo de Educación (en Inglaterra) organizó y difundió una serie de pláticas y programas impresos que fueron distribuidos, esto con el fin de ofrecer estudios y grados o servicios educativos por las instituciones regulares existentes. El sistema de educación abierta tiene entre otras características las siguientes: 1) un tipo de modalidad educativa que tolera la separación geográfica entre el estudiante y los recursos centrales de la institución, esta modalidad reemplaza el contacto presencial continuo entre el alumno y el docente, 2) con la localización y temporalidad es determinada por procesos de relación a través de materiales y equipo de apoyo y asesoría académica, 3) enfrenta al estudiante a una situación de aprendizaje, sin constricciones de localización física y movilización continua. (Salas 2009, p. 13).

De acuerdo con Cervantes (1987) la educación abierta de nuestro país se concibe como una modalidad formal que permite al educando realizar estudios en tiempo y espacio de acuerdo a sus necesidades y su formación sea equivalente al sistema escolarizado. Para Torres (2001) la educación abierta hace la posibilidad que un adulto mediante una enseñanza necesariamente presencial, pero sistemática, aprenda nuevas metodologías, conocimientos, destrezas, actitudes, valores y capacidades que les permita vivir de manera más satisfactoria en este mundo de constante cambios.

Moore, Tait y Zaparovanny (2002 citado en Marini Munguía, 2016) la educación abierta es una modalidad educativa cuyo fin es aumentar el acceso a la educación, en la que se libera delimitaciones espacio-temporales a los estudiantes, con mayor flexibilidad en sus opciones de aprendizaje, ya sea individual o grupal. En este mismo sentido, Bates (1999) la define como una meta o política educativa

para proveer enseñanza flexible, cuyas limitaciones de tiempo y espacio están circunscritas a los estudiantes, en lugar de las instituciones (pp. 46-47).

En México, los primeros sistemas de enseñanza abierta inician a partir de la década de los setentas, apoyados en el postulado de educación permanente, es decir, la formación sistemática de las personas que les permitía el desarrollo integral de sus conocimientos, habilidades y capacidades, así como satisfacer las necesidades de información y formación de los individuos y los requerimientos de la sociedad.

El Sistema de enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana fue creado el 22 de septiembre de 1979, con el nombre de Unidad Docente Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta (UDMEA, en adelante) bajo la rectoría del Dr. Roberto Bravo Garzón, a partir de un proyecto que realizó el Dr. Marco Wilfredo Salas Martínez, denominado La Universidad Abierta de Veracruz (Salas, 2009, citado en Marina, 2014, p. 15).

Tepetla (2008), se resalta que cuando el SEA recién se había creado, sus estudiantes eran un grupo considerado prácticamente homogéneo, conformado por personas adultas que poseía algunas características comunes, tales como tener responsabilidades familiares o laborales además de las escolares. Citado en Marín (2014). Sin embargo, recientemente se ha dado una diversificación del perfil de ingreso, que da lugar a tres tipos de grupos:

- a) Estudiantes jóvenes que por razones económicas o de vocación han ingresado al Sistema de Enseñanza Abierta, pero que su principal actividad es estudiar. Son estudiantes que dominan habilidades técnicas, como el uso de la computadora, y tienen conocimiento del idioma inglés.
- b) Estudiantes trabajadores. Es un perfil original del Sistema de Enseñanza Abierta, ya que en sus inicios el SEA estaba dirigido a personas adultas, que por razones de trabajo o familiares habían postergado estudios

universitarios. Regularmente estos estudiantes cuentan con carreras previas, y pueden encontrarse a profesores de educación primaria o técnicas, contadores privados, secretarías, entre otras. Algunos son semi-profesionales o técnicos, por lo que los estudios... les permite fortalecer su posición laboral.

- c) En menor número encontramos estudiantes con una carrera universitaria previa o en curso (p. 16).

De acuerdo con datos del Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas PLADEA_SEA 2017-2021 El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana (UV) es una entidad académica fundada en el año de 1980, fue creada para proporcionar oportunidades de educación superior a personas que por diversas razones como: responsabilidades de trabajo o familiares, aislamiento geográfico o falta de transporte, no podrían tener acceso a una modalidad escolar de manera tradicional entre semana. Con presencia en las cinco regiones de la UV se mantiene el compromiso de lograr y preservar los estándares de calidad y pertinencia social.

En términos del artículo 7° de la Ley Orgánica de la UV, el SEA, es una entidad académica con estructura similar a las demás entidades académicas; sin embargo su regulación se encuentra desde la misma Ley Orgánica, donde se establece que los planes y programas de estudios del Sistema Abierto y Escolarizado serán los mismos, que la administración estará a cargo de un Director general, un Secretario del Sistema y los Coordinadores Académicos por región, y que por cada Programa Educativo (PE) que se imparte en él SEA, cuenta con una Junta Académica y un Consejo Técnico. Es importante destacar que él SEA favorece igualdad educativa, económica y social en el Estado de Veracruz, disminuyendo las diferencias cuantitativas y cualitativas, extendiendo la educación a todas las clases sociales y regiones de la Entidad (p. 2 y 3).

Misión

El Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, tiene como finalidad la formación de profesionistas competentes en las disciplinas de Administración, contaduría, Derecho, Pedagogía y Sociología a nivel de licenciatura, a través de la articulación de la docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios universitarios, mediante modalidades educativas alternativas de calidad, propiciando el aprendizaje permanente y autogestivo en los estudiantes, con pertinencia, equidad y ética a través de la vinculación y el desarrollo sustentable, contribuyendo a la integración de los egresados con valores necesarios para la convivencia y la vida democrática en un marco de respeto a los derechos humanos.

Visión

El Sistema de Enseñanza Abierta se vislumbra al 2021 como una entidad cuyos programas educativos cumplan con los estándares de calidad requeridos por los organismos acreditadores y logrando ser reconocida en todas las regiones, a través de actividades sustantivas que permitan la innovación permanente en la formación de estudiantes al integrar actitudes, valores y comportamientos, para desarrollar plenamente el potencial humano, mediante el uso y la adquisición de conocimientos modernos, a través de uso de las TIC.

Asimismo, la entidad académica contará con una infraestructura física acorde a sus necesidades y con una planta docente que cumpla con niveles de calidad en su quehacer académico. De igual forma, los procesos administrativos y de gestión se fortalecerán aumentando su eficiencia para la atención de su comunidad, con transparencia y a través de la rendición de cuentas. Se contará con nuevos Programas Educativos que atiendan las demandas de la globalización actual, con modalidades educativas alternativas de calidad (Semipresencial, abierta, a distancia y en línea).

Exciani (2012), nos dice que, en sus inicios, la educación estaba dirigida a todas aquellas personas que habían abandonado sus estudios, que no podían o no querían estudiar en el sistema convencional por diversos motivos (geográficos, responsabilidades laborales o familiares): tomándose una opción educativa viable: en este sentido favoreció la igualdad educativa disminuyendo las prácticas educativas estilizadas y coadyuvando en la inclusión de los sectores minoritarios (p. 67). Hasta hace unos años la educación superior abierta en México está promovida como una estrategia para impulsar el crecimiento de la matrícula y para atender a la creciente demanda de educación superior (ANUIES, 2001), con ello la educación abierta está siendo dirigida a cualquier persona que tenga interés de cursar una carrera universitaria en esa modalidad sin limitaciones de edad, sexo, condición laboral, etc.

Para dicha autora Exciani (2012), es importante esclarecer el concepto de estudiante, pues al estar inmersos en educación abierta y como se mencionó que suelen ser personas que trabajan, que tiene otras ocupaciones, no se pueden tratar como jóvenes, porque algunos ya son de edad adulta y forman parte de gran población estudiantil de las instituciones de educación superior actualmente.

En este sentido, el Sistema de Enseñanza Abierta es una institución educativa que tienen la función de impartir educación flexible a un sector de la población que por diversos motivos no estudia en el sistema escolarizado Exciani (2012), resalta, que es importante mencionar que para desarrollar las competencias (es decir, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y desempeños) establecidas actualmente por el sistema educativo mexicano es indispensable que la institución con sus autoridades, los académicos y la población estudiantil constituyan un trinomio de mutuo compromiso que conduzca a dichas metas (p.87).

El SEA se rige por el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) implementado en todas las facultades de la UV que de acuerdo con Beltrán (2005 citado en Exciani 2012) el MEIF es:

Una propuesta de organización del currículum de las licenciaturas por áreas de formación, cuyo eje central es la formación del estudiante no sólo en el plano intelectual y profesional, sino también en lo social y humano. A demás de ello se propone el trabajo en tres ejes transversales: teórico-epistemológico, heurístico y axiológico (p. 89).

En palabras de esta autora, es un modelo educativo integral porque promueve la formación intelectual, profesional, social y humana: es flexible en tiempos, espacios y contenidos porque en ciertos límites les permite a los estudiantes construir su propia trayectoria escolar de acuerdo a sus necesidades e intereses a través de un tutor académico. Para ello el MEIF requiere de una población estudiantil con cierta autonomía, con capacidad de toma de decisiones para jerarquizar y elegir las experiencias educativas que convengan a su formación profesional, así como de personas organizadas que puedan planear su trayectoria escolar.

Como se hacía mención anteriormente el plan de estudios del sistema abierto es igual que el del sistema escolarizado, por lo que coincido con dicha autora, en ello no se consideran las circunstancias de estudio en las que se llevan a cabo la enseñanza-aprendizaje de ambas modalidades pues aplica igual para una y otra, en tanto a requisitos de ingreso, egreso, plan de estudios, tiempos y formas de evaluación, los valores crediticios, cumplimiento en el número de créditos totales para concluir el programa educativo, entre otros: aquí se hace visible que el Sistema de Enseñanza Abierta es un Sistema Parcialmente Escolarizado pues a su población estudiantil se le exige la misma normativa escolar que a los estudiantes del escolarizado independientemente del número de horas por experiencia educativa (p. 90).

Por lo tanto, el Sistema de Enseñanza Abierta fue creado para “captar a los individuos que, por ciertas razones, han sido marginados por los sistemas educativos tradicionales” (Jiménez y Juárez, 1989, p. 60), permitiéndole a ese sector

de la sociedad, el desarrollo integral de sus conocimientos, habilidades y actitudes, evitando su rezago o exclusión. Cuyas características eran ser: trabajador o amas de casa (Jiménez y Juárez, 1989. P. 4), citado en Exciani (2012, p. 96). Actualmente recibe estudiantes que estudian y trabajan al mismo tiempo.

Marco teórico

Esta investigación está basada y fundamentada por la teoría de “la Psicología de las minorías activas”, propuesta en París- Francia, por Serge Moscovici (1996), autor rumano y de origen judío en los años sesenta, quien plantea este referente fundamental para comprender lo que piensan los individuos que pertenecen a pequeños grupos, los minoritarios a los que muchas veces se les excluye, o se le mira con poca influencia del poder social.

La teoría planteada de la psicología de las minorías (1996), nos permitirá comprender “*la educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV*”; pero también dar cuenta de lo que piensan los maestros de dicha universidad sobre los estudiantes con discapacidad y sobre la “educación inclusiva de calidad”. Pues sabemos que son pocos los trabajos relacionados sobre este tema, incluso en la propia UV, los trabajos son limitados, como si no se le diera la gran importancia a éste peculiar objeto de estudio. En este sentido la teoría se adecúa a lo que pretendo investigar en esta tesis de la Facultad de Pedagogía del SEA.

Moscovici (1996), plantea la relevancia analizar el cambio social por medio de la influencia social, que llevara a procesos de cambio y se puede lograr modificar el comportamiento del individuo por medio de la interacción con su grupo o con algún otro, sin necesidad de recurrir a la fuerza. En este sentido, el autor del libro “*Psicología de las minorías activas*”, nos ofrece una explicación del mundo real basado en tres aspectos fundamentales:

- 1) el problema del cambio,
- 2) la influencia social y,
- 3) la significación integral que tienen las minorías como factores del cambio.

Son tres problemas que nos pone a reflexionar de manera fundamental 1) la relación existente al cambio social y la influencia social. Cuál es el rol de las minorías

activas en los procesos de cambio a través de su influencia. 2) el estudio de las minorías en los procesos de cambio social (Moscovici, 1996, p. 9).

En este sentido debemos reflexionar sobre cómo los estudiantes universitarios con discapacidades, se convierten para la propia Universidad Veracruzana, un detonante para el cambio (la transformación universitaria), son a su vez una influencia social (profesores y estudiantes generan mayor conciencia sobre la discapacidad), y generan una significación integral como factor del cambio (la toma de medidas de acción- “políticas”, que deben ser aplicables para generar la denominada “equidad, igualdad, calidad educativa”).

Cuando se habla de las minorías activas, nos referimos “un pequeño grupo”, los “*estudiantes con discapacidades*”, sujetos sociales que pueden influir en hacer el cambio sin poder influyente, es decir. Cuando la Universidad Veracruzana, observa que en el proceso de ingreso a la universidad en cada generación, llegan a inscribirse “*estudiantes con discapacidades*”, debe tomar acciones para su atención, en el sentido, de que valora, aprecia, observa y da cuenta de su existencia, pero también de la necesidad de ofrecer un servicio educativo para su atención “especial”, que ayude a integrarse a la comunidad educativa y que le permita adquirir conocimientos y saberes de la misma forma que aquel estudiante que no es discapacitado. Es de esta forma, el papel del “*estudiante con discapacidad*”, como “influyente del cambio sin poder influyente funciona, por el simple hecho de poseer una “discapacidad”.

Un discapacitado o “*estudiante con discapacidad*”, tiene impacto poderoso en la universidad, pues a él si no se le atiende, puede llegar a crear conflicto, y eso, llevaría a los funcionarios, autoridades y a los maestros analizar y examinar su postura, en el sentido de que por ejemplo: un estudiante discapacitado físicamente, que utiliza una silla de ruedas y debe subir y bajar escaleras durante el día para poder tomar de manera presencial sus Experiencias Educativas durante cada semestre, si no contara con rampas, su movilidad fuera imposible; sólo a partir de

su presencia en la universidad, y de que éste se encuentra matriculado, es que la universidad, toma en cuenta, éste tipo de medidas de acción para poder atender la necesidad del estudiante, al mismo tiempo también responde a una política de acción y atención al discapacitado; de no hacerlo a la universidad le generaría un conflicto, y al mismo tiempo sería objeto de observaciones, sanciones incluso de evaluaciones donde le recomendarían aplicar medidas para que los discapacitados puedan transitar en todos y cada espacio físico de la universidad. Sin embargo, esto no es suficiente, ya que cuando nos preguntamos: ¿los docentes universitarios, están capacitados para atender a los *estudiantes con discapacidad?*, las respuestas, no podrían ser hoy en día satisfactorias.

Considero que las tomas de acción que ejerce la Universidad Veracruzana, deben ser innovadoras, no tan sólo para esta universidad sino ejemplo de las Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional. Desafortunadamente, pareciera que las políticas de acción fueran a la realidad que viven los “*estudiantes con discapacidad*”, pero también aisladas de las normas sociales que normalmente rigen la sociedad, en la búsqueda de autonomía y diferenciación. Lo que quiero explicar, es que, en la Universidad Veracruzana, hay “*estudiantes con discapacidad*”: Física, sensorio-motriz, auditiva, mental, visual, y que decir de los que generan violencia por el simple hecho de hacerlo y generar daño, o bien los que hoy en día lo hacen a través de las redes sociales (*cyberbullying*), a quien también podríamos llamar de discapacitados, por el hecho de no saber comportarse y seguir las normas del respeto.

En este sentido los grupos minoritarios de discapacitados son los que han detonado la aparición de políticas nacionales e internacionales en beneficio de la “educación inclusiva de calidad para los discapacitados”, estas enunciadas en líneas anteriores, y por tan sólo retomar recordemos al: “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México. Gobierno de México, *Derecho a la educación*, Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad,

Educación 2030. Incheon. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, incluso el Programa Universitario de Educación Inclusiva (2018), de la Universidad Veracruzana, este último creado en éstos últimos dos años. Todos de manera general, tienden a la atención especial y a la inclusión del “discapacitado”.

Moscovici (1996), nos dice que debemos distinguir entre poder e influencia, ya que el primero implica imposición desde fuera (las políticas), es decir, usa el control exterior en una situación de desigual reparto de recursos (a los discapacitados), mientras que la influencia emplea medios de tipo ideológico (la Universidad Veracruzana), psíquicos, consiguiendo un control interior, actuando desde dentro y sin suponer desigualdad de recursos entre las partes. Sin embargo, a pesar de esto, las relaciones entre poder e influencia son dinámicas (se habla de ellas, se enuncian en las políticas), y a veces inversamente proporcionales (no se aplican ni benefician) a los “*estudiante con discapacidad*”.

Teóricamente se explica de la siguiente manera:

Moscovici, parte de la idea de que hay dos modelos en la sociedad, el funcionalista y el genético: El primero:

- Considera la realidad social como dada
- Subraya dependencia de los individuos respecto al grupo y su reacción frente a éste
- Estudia los fenómenos desde el punto de vista del equilibrio
- Individuos y grupos tratan de adaptarse

El genético:

- Considera la realidad social como construida
- Subraya la interdependencia del individuo y del grupo y la interacción en el seno de este
- Estudia los fenómenos desde el punto de vista del conflicto

- Individuos y grupos intentan crecer, buscan y tienden a variar su condición de transformarse a sí mismos.

Moscovici, explica de manera sencilla los dos modelos contrapuestos, el funcionalista y el genético, que permiten la comprensión de los grupos minoritarios, así como a las minorías activas:

1. La influencia social puede ser en ocasiones un factor de cambio social.
2. Las minorías no son dicotómicamente selectas y poderosas o impotentes y conformistas; hay un tercer tipo, el de las minorías activas que inducen cambios en la mayoría sólo por su influencia, separada del poder (Moscovici, 1996, p. 10).

Esta teoría, en relación con los grupos minoritarios, "*los estudiantes con discapacidad*", de la Universidad Veracruzana, nos permite dar cuenta que deben ser visibilizados, por la importancia que así mismo tienen por el hecho de ser diferentes a la gran mayoría.

Si no se les atiende, a dichos grupos minoritarios, ellos son capaces de oponer resistencia (hacer valer sus derechos), y ver nuevas formas de ver el mundo (la equidad, la igualdad, la inclusión y la calidad educativa), son capaces de innovar por lograr un cambio (proponer acciones innovadoras de atención a los discapacitados), y eso se puede constatar con el "movimiento de vida independiente" de los años setenta (que incitan a la lucha el cambio y la transformación social), movimiento, que se integró por un grupo de personas con discapacidad, es decir, un grupo minoritario que luchó por sus derechos y reconocimiento, por lo histórico y social, creando así innovación y el control de autonomía y reconocimiento. Buscaron y lograron su identidad personal y grupal.

El modelo genético que Moscovici, propone en su libro, se detiene e insiste en la producción y resolución de conflictos más que en el control social y la conformidad, y parte de una presunción básica: todo individuo en un grupo y todo

grupo en una sociedad es, al mismo tiempo, fuente potencial y receptor potencial de influencia, al margen de la cantidad de poder que el sistema social le atribuya (Moscovici, 1996, p. 10). Los grupos minoritarios, en dadas ocasiones suelen bastar para revolucionar y visualizar un eje de cambio, si es que así lo deciden, y son capaces de crear nuevas formas de vida, según su dirección, otro punto es que son capaces de crear resistencia y oposición y a medida que avanzan, suman esfuerzos para sobresalir. Veamos la siguiente tabla en la que trato de explicarlo:

Tabla 1 Los grupos minoritarios- Discapacitados en la UV.

Estudiante Universitario con discapacidad.	Crea nuevas formas de vida	Se adapta a cualquier espacio dentro de la Universidad Veracruzana y resuelve su vida como puede
	Crea resistencia y oposición	Se inconforma, se manifiesta, exige sus derechos para hacer efectivo: <ul style="list-style-type: none"> • La equidad • La igualdad • La calidad • La inclusión educativa
	Avanza y suma esfuerzos para sobre salir	Se une a otros “ <i>estudiante con discapacidad</i> ”. Crean comunidad Proponen alternativas de atención especiales según el tipo de discapacidad. en el que las autoridades universitarias, funcionarios, maestros y directivos de cada región, y Área de conocimiento deben de sumarse, para su atención y erradicación de su invisibilización histórica.
	Universidad Veracruzana Autoridades	Deben de sumarse a su atención

	Funcionarios Maestros y, Directivos	Deben trabajar por la erradicación de la invisibilización histórica de la discapacidad en la universidad.
--	-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboración propia, 2020.

Muchas veces estos cambios, estas luchas se van dando de acuerdo al contexto que lo elija (estudiantes universitarios de la UNAM o de la UV, adultos mayores de un acilo de ancianos en Baja California o en la ciudad de Xalapa, niños con síndrome de Down en el DIF de Xalapa, discapacitados físicos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, individuos que pertenezcan a una la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Disposición Visual o bien a fundaciones nacionales e internacionales, etc); pueden adoptar nuevas formas de encajar en la sociedad (se integran a grupos de trabajo, escuela/universidad, política, deporte, cultura, arte, etc.), y son ellos los que llegan a fomentar nuevos estilos de vida.

Así es como la minoría o grupos minoritarios, los “*estudiantes universitarios discapacitados*” van siendo parte de un grupo identificado, (tienen insuficiencias o limitantes para desarrollarse dentro de los espacios normales), que tiene influencia (legal o/y constitucional), y ganas de tomar protesta (hacer valer sus derechos). Estas minorías activas, desde hace ya un tiempo, empezaron a crear grupos colectivos para su creación y así poco a poco empezaron a tener voz y voto. Recordemos que antes, los “discapacitados”, eran vistos como objetos, como locos o impedidos, e incluso indeseables, pero a partir de los derechos humanos y políticas de inclusión, han tenido cada vez más mayor reconocimiento. Esto nos lo explica Moscovici (1996), de la siguiente manera:

1. Todo sistema social, en cuanto sometido a la presión de intereses contrapuestos de grupos y sectores sociales, está sujeto a tensiones y conflictos, cuya raíz última hay que buscarla en la inadecuación entre el orden institucional y el subsistema de producción:

2. Esta contradicción o inadecuación facilita el desarrollo de nuevas relaciones, y por tanto de nuevas instituciones en el sistema social y, por consiguiente, presiones renovadas para que se restaure de alguna forma la adecuación que el sistema necesita;
3. El desarrollo de esas nuevas relaciones e instituciones depende, en gran parte, del éxito que tengan los grupos de poder en afrontar las tendencias disfuncionales del sistema y del proceso que sigan los intereses de individuos y grupos que presionan sobre determinados tipos de relaciones;
4. Si se acentúan esas tendencias disfuncionales, tanto procedentes del fondo de contradicciones sistémicas, como de las posibles medidas compensatorias de aquellas, se origina un proceso de cambio social y, en ciertas circunstancias, también un proceso de conflicto;
5. Si las medidas compensatorias son eficaces, o se produce un reajuste del sistema con cambio del mismo, o no hay ajuste, pero las medidas tomadas evitan que los desequilibrios en la integración sistémica influyan en la integración social. (Moscovici, 1996, p. 11).

La influencia tiene gran importancia en el grupo minoritario “*estudiantes universitarios con discapacidades*”, debido a que tiene como objeto la reducción de la desviación de este grupo, está pendiente de la estabilización de las relaciones entre individuos y de los intercambios con el mundo exterior. Pero más allá de todo esto, lo que propone Moscovici (1996), es un cambio del modelo funcionalista, por el modelo genético, derivado de que el primero se enfoca más en la conformidad social, la desindividualización, del control social en un sistema social, en tanto, el genético, donde los grupos minoritarios tiene influencia, pero no poder (la Universidad Veracruzana si lo tiene), son activos (están matriculados) y tienen ese deseo de cambio grupal (recibir educación de igualitaria, equitativa, y de calidad). Es entonces que “un individuo o grupo influye en otro actor social y le hace modificar su comportamiento en el curso de su acción “(Moscovici, 1996, p. 12).

Para explicar esto podremos hacer la siguiente pregunta ¿qué pasaría en la Universidad Veracruzana si no hubiera ningún estudiante que presentara discapacidades?, ¿se sumaría a acciones o las omitiría?, ¿tomaría una postura omisa, ante “la inercia social”, que lleva a una gran uniformidad de los individuos y que los grupos reclaman, cada vez más, como parcelas de autonomía, de diferenciación” (Moscovici, 1996, p. 16); o bien ¿se sumaría a tomas de decisiones innovadoras y de vanguardia, como lo hacen otras instituciones de Educación Superior, (caso UNAM)?.

En este sentido otorgamos valor al planteamiento de Moscovici “la minoría sin poder influye y hace cambiar a la mayoría por un comportamiento consistente que acaba por crear conflicto y duda entre los miembros de la mayoría y los conduce a examinar y reevaluar su propia postura, cognitiva o valorativa. Los intransigentes aparecen, así como un nuevo tipo de minoría... A las minorías se les ha reservado habitualmente un doble destino contrapuesto: influir desde el poder o adaptarse a las presiones del mismo y resignarse a ser etiquetadas como conformistas o marginadas” (Moscovici, 1996, p. 13).

Mismo autor precisa que “en el mundo social, fuera del laboratorio, existen innovaciones, hay revoluciones, hay “luchas simbólicas” entre mayorías y minorías, etc., los grupos los grupos minoritarios que innovan y propugnan el cambio social, destacan; pero no significa que no todo grupo minoritario es innovador” (Moscovici, 1996, p. 18). Sin embargo, asegura que los grupos minoritarios que se transforman e incitan al cambio son “fuente de innovación y cambio social” (Moscovici, 1996, p. 23). Pero nos debe quedar claro que quienes integran los grupos minoritarios, so son tan solo los “*estudiantes universitarios discapacitados*”, sino que se suman: “mujeres, homosexuales, inmigrantes, negros, grupos raciales, artistas, los encarcelados, los locos, etc. Se clasifica conjuntamente a individuos y grupos desocializados y a individuos y grupos a los que se considera insuficientemente socializados o socializables, a los asociales y a los insociales, que no son equivalentes ni desde su propio punto de vista ni desde el punto de vista de la

sociedad... quienes reciben transgresión de la norma sea por incapacidad... y, son objeto de tutela o marginación” (Moscovici, 1996, p. 26), también se les ha llamado como los “desviantes, objetos, residuos de la sociedad normal”... y, “han sido definidos en términos negativos y patológicos frente al código social dominante, son los que poseen su propio código” (Moscovici, 1996, p. 23); ellos son los “individuos marcados por la anomia” (Moscovici, 1996, p. 24). También se les conoce como “subgrupos, o individuos que viven en un sistema social cerrado” (Moscovici, 1996, p. 34).

Particularmente, desde mi mirada como estudiante universitaria, una persona con discapacidad, es aquella persona que: “usa bastón o silla de ruedas, que ha perdido una pierna, una mano, un brazo o tienen un muñón; los que nacieron mudos, sordos o sordomudos, los que no tienen vista funcional al 100% o aquellos que son ciegos; los que sufren accidentes y utilizan muletas; las personas que sufren daños en la médula espinal y quedan parapléjicos, cuadripléjicos, sin movimiento del cuerpo, las personas que sufren daño a nivel cerebral, derrames y les causa apoplejías, embolias. También aquellas personas mayores de edad que van perdiendo sus funciones; o los niños que tienen trastorno como déficit de atención, síndrome de Down o lento aprendizaje”, ellos también forman parte de los grupos minoritarios, y merecen ser atendidos.

Moscovici, manifiesta que los grupos minoritarios (*los discapacitados*), entran en tensión; sobre todo cuando, éstos “deben defender ciertas normas, opiniones o valores”, pero sólo así se logran tener el “resultado sobre el que descansa la evolución de una sociedad”. Si la organización social existente no admite esta tensión, hay que considerar como una solución sana, como una salida ineludible, la necesidad y la probabilidad de cambiar de arriba abajo la organización social. El no hacerlo se imputaría como una falta (Moscovici, 1996, p. 27). Por ello es la importancia de ver la sociedad, de trabajar con los grupos minoritarios y de hacer visible lo que les pasa a los “estudiantes universitarios con discapacidades”.

Para cerrar debemos explicar entonces que “el modelo funcionalista”, tiene el papel de la influencia, o toma de decisión (Universidad Veracruzana- líderes, funcionarios, delegados, directores, profesores, líderes estudiantiles, etc.), que apoyan al grupo minoritario (estudiantes universitarios con discapacidades), con el ejercicio de su poder y de los recursos (la competencia -financieros, arquitectura, ingeniería, tecnología, medicina, psicología, pedagogía, etc, por ejemplo), (Moscovici, 1996, p. 34) para lograr situaciones igualitarias.

Moscovici, (1996), precisa que “al hablar de las “minorías”, no se hace referencia al número (las minorías son a veces, desde el punto de vista demográfico, tan importantes como la mayoría), sino a la desigualdad en el reparto del poder, a la lógica de dominación”. La jerarquía social expresa directamente esta desigualdad. (Moscovici, 1996, p. 41-42), de manera lamentable agrega que en muchas ocasiones estos grupos están destinados a: “la sumisión, conformismo, la dependencia y a la oposición” (Moscovici, 1996, p. 44); en caso contrario, de manera positiva, señala que “las normas nacen y se modifican cuando hay interacción entre los individuos en estas condiciones de posibilidades múltiples, de numerosas respuestas potenciales y de ambigüedad”, (Moscovici, 1996, p. 48), se puede generar el cambio. Precisa que “la sociedad no existe sólo para llenar un vacío de la naturaleza, sino para ser su complemento” (Moscovici, 1996, p. 61).

Finalmente nos dice que:

- a) Es posible adoptar una iniciativa innovadora cuando el movimiento se realiza de arriba abajo, hacia la base de la escala social o psicológica
- b) La minoría puede influir en la mayoría, a condición de poseer ya poder o recursos (el término, “crédito de particularismo” engloba, en general, a todo lo que concierne a la competencia, la inclinación, etc), y pueden desviarse impunemente
- c) No hay conflicto entre el agente social que está en el origen del cambio y el grupo que lo acepta. Al contrario, el agente social debe ofrecer alicientes y distribuir recompensas si quiere tener éxito.

Asegura, el autor que “una minoría o grupo activo, frente a una mayoría anómica, actuará como fuente de influencia” (Moscovici, 1996, p. 104). Su influencia depende de las diferentes direcciones que existen entre los dos polos de interacción: ortodoxo, cuando va en el mismo sentido que la norma, y heterodoxo, cuando va en sentido opuesto a la norma (Moscovici, 1996, p. 120). El cambio social es proceso central de la influencia en sus manifestaciones individuales y colectivas (Moscovici, 1996, p. 126). De manera personal opino, que éste cambio debe estar acompañado de “actitudes positivas” para que funcione.

Otro autor consultado para fundamentar aún más esta tesis, fue Michel Foucault (1926-1984), fue filósofo francés, ejerció la docencia destacando su intervención en el college de France (1970) autor consultado por medio del libro “los anormales de Michel Foucault” del curso del college de France (1974-1975) de los autores Marchetti, Salomoni, Ewald y Fontana (2001) que gracias a las grabaciones de ese curso se puede rescatar la cátedra de Michel Foucault y donde comparten que la temática se enfoca en las relaciones saber/poder y su arte consistía en abordar en diagonal la actualidad a través de la historia. Además, dedicaba su seminario al estudio del peritaje psiquiátrico en materia penal.

Nos dice que “en todos los movimientos pueden surgir personalidades verdaderamente fuertes, principalmente si conservaron cierto sentido de la adaptación. De tal modo, pueden alcanzar celebridad y fundar una escuela estable”. Sin embargo, a raíz de esto no todos sobresalen y para llamar la atención ocupan de extravagancias (Foucault, 1975, P. 14).

En el caso de un discurso o un individuo, calificaré de <<grotesco>> el hecho de poseer por su estatus efectos de poder a partir de la descalificación de quien los produce: esto, creo, no es un accidente en la historia del poder, no es una avería de la mecánica. Me parece que es uno de los engranajes que forma parte inherente de los mecanismos del poder” (Foucault, 1975, p. 23). Por lo tanto, cierto individuo o

grupo de personas que creen tener el poder de poder de señalar, aludir, discriminar a personas con discapacidad, en realidad suelen ser descalificados por sus propios méritos de necesidad, de sus realidades, comportamiento, su manera de ser grotesca y extravagante.

Además, en sus peritos psiquiatras hace mención, de los “defectos sin ilegalidad” de los pacientes, y personas acusadas de un delito o crimen y lo denomina como “parapatologica” que querían verla como una enfermedad, pero en sí, no lo era “esta serie es la prueba de un comportamiento, un actitud, un carácter que son moralmente defectos sin ser patológicamente enfermedades ni legalmente infracciones” (Foucault, 1995, p. 30). Además, lo que se hallaba en las pruebas periciales “siempre es correlativo de una falla, una ruptura, una debilidad, una incapacidad del sujeto. Por eso vemos aparecer regulaciones como <<inteligencia>>, <<falta de éxito>>, <<inferioridad>>, <<pobreza>>, <<fealdad>>, <<inmadurez>>, <<falta de desarrollo>>, <<infantilismo>>, <<arcaísmo de las conductas>>, <<inestabilidad>> (Foucault, 1995, p. 31-32). Y con estos términos damos cuenta que se catalogaba a estas personas con un señalamiento, una discriminación. Fueran culpables o no, o si tuvieran algún trastorno u enfermedad patológica. Así mismo hace mención de la “demencia” que esta es una discapacidad mental y que a principios del siglo XX esa era la labor de los psiquiatras, determinar si los crímenes o más bien los criminales o delincuentes sufrían de anomalías mentales, para de ahí tomar decisiones.

En tanto es curioso que Michel Foucault dio inicio a sus cursos con los peritajes médico legal y a raíz de ello habló de los anormales. Lo que el buscaba primero era definir lo que era el peritaje médico, pero a la vez dice “El peritaje médico viola la ley desde el principio; el peritaje psiquiátrico en materia penal ridiculiza el saber médico y psiquiátrico desde su primera palabra. No es homogénea ni al derecho ni a la medicina” (Foucault, 1995, p. 46), y nos referimos en tiempo actual, porque así es como hacía referencia a sus cursos, como una realidad actual. Agrega que “el peritaje médico legal no se dirige a delincuentes o inocentes, no se dirige a

enfermos en confrontación a no enfermos. Sino a algo que es, creo, la categoría de los <<anormales>>; o, si lo prefieren, es en ese campo no de oposición sino de gradación de lo normal a lo anormal”. Es donde hace evidente el “poder de normalización” un poder que no el poder judicial ni el médico, como antiguamente se creía con las personas que cometían un atroz crimen y que lo ligaban a dichos poderes, y que por eso fue necesario hacer una intervención con estos relatos de psiquiátricos médicos legales.

Un acercamiento a su objetivo de “los anormales” fue la exclusión de leprosos a fines de la Edad Media. “La exclusión de la lepra era una práctica social que implicaba en principio una división rigurosa, una puesta a distancia, una regla de no contacto entre individuo (o un grupo de individuos) y otro” Foucault, 1995, p. 48) un claro ejemplo de excluir a este grupo de personas por su condición, a quienes desterraban de la ciudad. “En síntesis, se trataba en efecto de prácticas de exclusión, prácticas de rechazo, de <<marginación>>, como diríamos hoy” (Foucault, 1995, p. 49) y que sabemos que en la actualidad siguen esas prácticas sociales, tal es el caso de los estudiantes con discapacidad, y el bajo número de matrícula registrado en educación superior. “En general se describen los efectos y los mecanismos de poder que se ejercen sobre ellos como mecanismos y efectos de exclusión, descalificación, exilio, rechazo, privación, negación, desconocimiento; es decir, todo el arsenal de conceptos o mecanismos negativos de la exclusión” (Foucault, 1995, p. 49). Mencionado autor hace evidente comparación entre el modelo “exclusión de los leprosos” durante el siglo XVI, a quienes tenían lepra los expulsaban de la ciudad para purificarse, pero ésto desapareció a finales del siglo XVII y principios del XVIII, por la reactivación del modelo “la inclusión del apestado” que fue uno de los grandes fenómenos que se produjeron en el siglo XVIII, y nos pone ejemplos muy claros de las maneras de incluir, durante la peste, la población debía estar en cuarentena, ya sea la ciudad debía estar cerrada y aislada y estar bajo una serie de reglamentos, donde en cada calle había vigilantes e inspectores quienes vigilaban las casas y llevaban un control de inspección, todos los ciudadanos debían dar su nombre para registro, así los inspectores pasaban todos

los días delante de las casas, para llamar y los ciudadanos debían presentarse al llamado, en caso de que no aparecieran, se deducía que estaban enfermos y eso era peligroso, de esa manera clasificaban a los individuos y era todo lo opuesto a aquellos leprosos. “No se trata de una exclusión, se trata de una cuarentena. No se trata de expulsar sino, al contrario, de establecer, fijar, dar su lugar, asignar sitios, definir presencias, y presencias en una tabla de registros, No rechazo sino inclusión” (Foucault, 1995, p. 51) y cito esta línea, porque así debe ser, se tiene que llevar y tener un registro, en este caso, de ¿Cuántos son los estudiantes con alguna discapacidad que están inscritos en la Universidad?, en el sentido de esta tesis, ¿Quiénes son los que están inscritos en la Universidad Veracruzana? ¿Qué discapacidad tienen? Y también como enuncia con anterioridad, hay que definir ¿Quiénes son? Asignarles un lugar, un área, pero no excluirlos, sino ahí mismo serlos parte de la sociedad.

Así pues, dice, el reemplazo del modelo de la lepra por el modelo de la peste es un proceso histórico muy importante que Foucault llama “la invención de las tecnologías positivas de poder. La reacción a la lepra es una reacción negativa; una reacción de rechazo, exclusión, etcétera. La reacción a la peste es una reacción positiva; una reacción de inclusión, observación, formación de saber, multiplicación de los efectos de poder a partir de la acumulación de la observación y el saber a partir de sus propios efectos” Foucault, 1995, p. 53), y es aquí donde me es pertinente hacer una similitud a Moscovici, es evidente el poder de ese grupo minoritario para hacer un cambio, haciendo uso de ese poder en beneficio suyo.

Habla de la norma y la normalización; dice que “la norma, es portadora de una pretensión de poder y trae aparejados a la vez un principio de calificación y un principio de corrección, su función no es excluir, rechazar, al contrario, siempre está ligada a una técnica positiva de intervención y transformación, a una especie de proyecto normativo” (Foucault, 1995, p. 54).

Lo que el siglo XVIII introdujo mediante el sistema <<Disciplina con efecto de normalización>>, el sistema <<disciplina-normalización>> me parece que es un poder que no es represivo sino productivo” “un poder que no es conservador sino inventivo, un poder que posee en sí mismo los principios de transformación e innovación” (Foucault, 1995, p. 56), eso es lo que se busca, una transformación de educación de calidad, para los estudiantes con discapacidad de la UV, teniendo a favor el conocimiento y el saber, seamos proactivos.

Habla de la anomalía del siglo XIX y como se constituyó a partir de tres elementos (figuras); el monstruo humano, individuo a corregir y el tercero es el masturbador “y precisamente el momento de aparición de lo que podría llamarse una tecnología de la anomalía humana, una tecnología de los individuos anormales, se producirá cuando se haya establecido una red singular de saber y poder que, en todo caso, reúna o envista las tres figuras según el mismo sistema de regularidades” (Foucault, 1995, p. 62).

Tal autor hace un énfasis que quien es monstruo, habla de las personas de sexo, hermafroditas, de los que nacen con dos cabezas, de los siameses y es donde se plantea ¿Cómo se debe tratarlos? Pues estos temas eran catalogados satánicos, en cuanto a lo religioso. Y donde ese tipo de monstruosidad era visto como un crimen, un crimen que era señalado y debía ser castigado, “el crimen era, aunque no únicamente, el daño voluntario hecho a otro. Tampoco era solamente una lesión y un perjuicio contra los intereses de la sociedad en su totalidad. El crimen era en la medida en que, además, y por el hecho de serlo, afectaba al soberano; afectaba los derechos, la voluntad del soberano, presentes en la ley; atacaba, por consiguiente, la fuerza, el cuerpo, el cuerpo físico del soberano. En todo crimen, por lo tanto, había enfrentamiento de fuerzas, rebelión, insurrección contra el soberano” (Foucault, 1995, p. 84).

Y así es como va exponiendo Foucault, con ejemplos de sus peritajes psiquiátricos acerca a una realidad sobre los anormales del siglo XVII al siglo XIX y

como era el orden político mediante un crimen, donde para ser culpables debían hacer una serie de averiguaciones para determinar un castigo, y como la afluencia y el poder tenían un papel determinante, además del saber, pues de ello pretendía las ganas de sobresalir y lograr un cambio; pues en cuanto el anormal tenía esa experiencia de poder, tenía la capacidad de mejorar sus relaciones y podían lograr una nueva manera de ser. De esa manera ese concepto de anormal fuera transformándose en normalización.

Con esto podemos decir, que lejos de la realidad se sigue señalando a las personas con discapacidad, como un grupo de “monstruos” como aquellos con lepra que se excluían con el afán de purificarse, pero se tiene esa idea errónea, pues debemos incluir a todos esos miembros para ser parte de una misma sociedad, se debe tener más cuidado y tomar más en cuenta quienes son esas personas, pues tienen los mismos derechos que cualquier otra.

Capítulo III.

Metodología

La metodología seleccionada en esta tesis denominada: “La educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV”, es mixta, esto quiere decir que es tanto cualitativa como cuantitativa a la hora de procesar las respuestas del instrumento, (cuestionario) misma que ayudara a comprobar la veracidad de la hipótesis y adquirir mayores conocimientos al momento de combinar métodos e instrumentos de investigación. Recordemos en términos de Sánchez-Puentes (2010), “investigar es un saber práctico y artesanal, que también se aprende haciendo, imitando, viendo y repitiendo una y otra vez complejas y delicadas labores de generación de conocimiento, se enseña corrigiendo”, como se cita en (Dorantes 2018, p.174).

De acuerdo con (Hernández, Fernández & Baptista 2014), la Metodología cuantitativa, por sus características de ser secuencial, probatorio, y que permite medir los resultados utilizando métodos estadísticos, llevará a obtener conclusiones de la hipótesis referentes a la edad, el sexo y número de alumnos. En tanto la metodología cualitativa se guía por áreas o temas significativos de la investigación y permite conocer los puntos de vista de los participantes entorno al a problemática, esto ayudara dado que se cuenta con hipótesis antes de la recolección de los datos.

Ademas se planeó aplicar un cuestionario de preguntas abiertas que podrán ser analizadas clasificadas y ordenadas de acuerdo a los objetivos y a las variables seleccionadas en el estudio. Seleccioné esté método de investigación por ser eficaz, por acercarse a las subjetividades de los profesores y de los estudiantes, y porque me permite capturar con mayor rapidez y precisión las impresiones que se gestan en torno a “la educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV”.

Como toda investigación “el investigador se apoya en teorías, metodologías e instrumentos de investigación. Su selección depende de los fines del estudio y de

su marco conceptual. La elección de métodos para la recolección de datos es un proceso en el que se consideran alternativas disponibles para acercarse al objeto de estudio” (Goetz y Lecompte, 1988, en (Dorantes, 2018, p. 172).

El cuestionario es hasta hoy la técnica más utilizada en el estudio de las representaciones sociales..., permite identificar la organización de las respuestas, poner de manifiesto los factores explicativos o discriminantes en una población o entre poblaciones, e identificar y situar las posiciones de los grupos estudiados, respecto a sus ejes explicativos (Abric, 1994, p. 56). El cuestionario nos permitirá acercarnos a los factores explicativos del fenómeno (Taylor y Bogdan, 2006), de la educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV. Los cuestionarios o encuestas de opinión se apoyan en herramientas estadísticas, para lograr medir con precisión los datos (Combbessie, 2005, p. 8, en Dorantes, 2018, p. 173).

El cuestionario en la investigación cualitativa. Tradicionalmente se habla de dos tipos, los cerrados y los abiertos. Los primeros preestablecen las opciones de respuesta, es decir que las preguntas están precodificadas. Esto requiere que se anticipen posibles alternativas de contestación (Álvarez-Gayou, 2019, p. 149). El cuestionario cerrado no se integra a los postulados teóricos de la investigación cualitativa (Álvarez-Gayou, 2019, p. 150).

El cuestionario con preguntas abiertas, se convierte en una alternativa a la limitante de este paradigma en cuanto al número de participantes con los que se investiga. Esto en función de que constituye una de las pocas herramientas con las que cuentan los investigadores cualitativos para obtener información sin estar cara a cara con la persona interrogada. (...) Mediante un cuestionario abierto se puede llegar a una mayor cantidad de personas. (Álvarez-Gayou, 2019, p. 150). “En investigación es importante manejar los datos absolutos y relativos, esto les otorga validez, mérito y valía” (Dorantes, 2018, p. 173).

Para calcular el tamaño de la población y la muestra de estudio se consultó el registro de las Series históricas 2009-2018 de la Universidad Veracruzana (2019), emitidas por la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Dirección de Planeación Institucional de la propia universidad, que diera cuenta de cuántos estudiantes con discapacidad cuenta la Universidad Veracruzana. La muestra sustenta la representatividad de un universo y se presentan como el factor crucial para generalizar los resultados (Álvarez-Gayou, 2019, p. 31).

Lo que se busca en esta tesis es poder llegar mediante la investigación, a la “ciencia”, pues como lo plantea Álvarez-Gayou, (2019), “el científico observa, descubre, explica y predice aquello que lo lleva a un conocimiento sistemático de la realidad” (p. 13).

Los académicos fueron seleccionados por criterios muy particulares como los siguientes:

- Estar frente a grupo,
- Ser un catedrático distinguido en las Facultad seleccionada,
- Estar adscrito a la Universidad Veracruzana”,
- Tener una visión sobre la educación inclusiva de calidad a estudiantes discapacitados de la UV.

Los estudiantes discapacitados fueron seleccionados por criterios muy particulares como los siguientes:

- Ser discapacitado
- Estar matriculado en la UV
- Estar inscrito en el Programa educativo de Pedagogía

Particularmente se busca alcanzar obtener información importante, pero también se busca contar con la confidencialidad, en el sentido de que, en la función de investigadora, debo proteger la información y los datos de los informantes clave y preguntas”. Ya nos lo plantea Álvarez-Gayou, (2019), cualquier persona que vaya a realizar un estudio cumplirá con su responsabilidad científica (...) a cada

investigador corresponde definir su responsabilidad para con las personas que entran en el marco de un estudio. Los códigos éticos pueden actuar a modo de una moral piloto para investigadores, estudiantes y demás personas vinculadas a la planificación, el desarrollo y la evaluación de un proyecto de investigación (pp. 210-212), en este sentido mi labor será ética y cuidará de la información recabada al momento de aplicar mi instrumento de investigación, pero también al analizar y procesar la información para efectos de esta tesis.

Como mencionaba anteriormente para canalizar a la población y definir la muestra se localizó a estudiantes registrados con alguna discapacidad inscritos en la UV, por medio de la plataforma SCOPi que es el sistema de Consulta del Perfil de Ingreso con ayuda del Dr. Juan Carlos Ortega, Coordinador del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana, en la plataforma se pueden encontrar datos donde la UV, si pregunta a los aspirantes si tienen alguna dificultad para caminar, escuchar, para ver, problemas de conducta, de ansiedad y/o estrés, problemas de atención u depresión, entre otros y eso es realmente bueno, de alguna manera tienen un registro de cuantos estudiantes son, la desventaja es que preguntan de manera muy abierta si tienen un problema o dificultad, pero no preguntan por ejemplo, si alguien tiene dificultad para caminar, como tal, no preguntan si usa silla de ruedas, o usa muletas, o bien si le hace falta alguna extremidad o en el caso de quien tiene problema para ver, no preguntan del porque o cuál es su problema, es decir, si usa lentes, debido a que, si es enfermedad, (miopía, astigmatismo, hipermetropía que suelen ser las anomalías más presentadas); si fue por accidente, tal vez si es tratable o no de cuanto es su graduación para determinar la escala de sus lentes y tomar en cuenta ello o para los que no escuchan bien o en su totalidad, cual fue la causa de su problema, si cuentan con un auricular o aparato especial, para quien tiene dificultad para hablar en qué grado, como puede comunicarse, por lo tanto, de manera incierta no se tiene un registro de que es lo que tienen exactamente o si se les da seguimiento.

Cabe mencionar y hacer énfasis, que, mi investigación va enfocada a Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta, sin embargo, se incluyó también a Pedagogía escolarizado, para que se aplicara el instrumento (cuestionario) es decir, estudiantes registrados con alguna discapacidad en el sistema escolarizado, con el fin de conocer sus opiniones acerca de la Educación Inclusiva de Calidad en los estudiantes con discapacidad, además, que a mayor número de muestra se fundamenta y respalda más esta investigación.

Como se mencionaba con anterioridad año con año ingresan a la Universidad Veracruzana miles de estudiantes en todas las regiones y en cada facultad, de acuerdo a datos de SCOPI, y por mencionar algo en el 2018, se cuenta con un registro 54,381 estudiantes registrados al menos con alguna dificultad de los cuales, 184 pertenecen a la Facultad de Pedagogía tanto del sistema escolarizado como el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), solo por mencionar algo, en ese año fueron 3 estudiantes del escolarizado y 1 del (SEA) con dificultad para caminar, 5 del (SEA); 1 del escolarizado con dificultad para escuchar, así como eso, son más casos. Para el 2019 se tiene un registro de 3744 estudiantes con alguna dificultad por todas las regiones, 97 son de la Facultad de Pedagogía y SEA, en dificultad para caminar solo se tiene que a diferencia del año anterior se vio disminuido el registro de estudiantes, tanto en el total, como en las dificultades antes mencionadas, pues con problemas para caminar solo son 2 estudiantes, uno del sistema escolarizado y el otro del abierto, en dificultad para escuchar son 6 en registro; 5 del abierto y 1 del escolarizado y así relativamente.

Muestra

De los registros se localizó una población total de 184 estudiantes con alguna discapacidad, solo de Pedagogía, en su mayoría de la generación 2018 y 2019 tanto escolarizado como abierto, y otros estudiantes, de otras generaciones anteriores del Sistema Abierto, la mecánica para localizar a los estudiantes fue mediante seis pasos:

Primero, localizar sus correos institucionales y por medio de este, se les hizo la petición respetuosa si me apoyaban contestando el cuestionario (Anexo 1) siguiendo el *link* adjunto, (como mencionaba con anterioridad);

Segundo, el cuestionario se pasó a la plataforma *forms* para su facilitar las respuestas), se describía el motivo que era para conocer sus opiniones acerca de la educación inclusiva de calidad en la UV, mismo que serviría para fundamentar esta investigación;

Tercero, se reenviaron los correos electrónicos, alrededor de 3 veces ya que a la primera no se obtuvo respuesta, así que se insistió, además recurrí a las redes sociales, gracias al contacto con las paginas oficiales de Casa SEA, Consejería Pedagogía SEA a quienes se les hizo la petición de apoyo publicando el enlace para que el cuestionario fuera contestado;

Cuarto, se contactó también a los estudiantes por medio de la aplicación Messenger y Whats App, todo este proceso se llevó a cabo alrededor de 4 semanas, fue un poco complicado, por el hecho que, no se lograba el número de la muestra y no se obtenía respuesta.

Considero que un factor que intervino como barrera es que los correos institucionales son poco revisados por los estudiantes) lo que hizo tardado esa parte.

Quinto, se tenía que estar revisando constantemente *google forms* para contabilizar las respuestas que se iban obteniendo y de esa manera alcanzar el estimado de la muestra, todo esto se logró gracias a la facilidad de la tecnología que hoy forman parte de nuestra habilidades y conocimientos digitales universitarios.

Teniendo esto, para obtener nuestra muestra utilizamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Npq}{(N - 1)D + pq}$$

Teniendo nuestros datos tenemos que:

$$N= 181 \quad \hat{p}=0.31 \quad \hat{q}= 0.69 \quad Z^{\alpha/2}=1.96 \quad B= 0.07 \quad D = \frac{B^2}{Z^{\alpha/2}^2} = \frac{(0.07)^2}{(1.96)^2} = 0.00127$$

Sustituyendo la fórmula para obtener nuestra muestra

$$n = \frac{(181)(0.31)(0.69)}{(181 - 1)(0.00127) + (0.31)(0.69)}$$

$$n = \frac{38.71}{0.228 + 0.213}$$

$$n = \frac{38.71}{0.441} = 87.7 \quad \mathbf{88} \quad \checkmark$$

El tamaño de muestra para aplicar el cuestionario sobre la educación inclusiva de calidad en estudiantes con discapacidades de la UV es de 88.

En el caso del cuestionario para maestros, se eligieron a docentes de la Facultad de Pedagogía, y se logró reunir 21 docentes con su aportación.

Sexto, ambos cuestionarios (Anexo 1 y 2) se pasaron a la aplicación Microsoft Forms,¹³ facilitando el envío rápido de un link¹⁴, que permitía acceder al cuestionario de manera rápida, fácil y sencilla y que podía ser contestado por medio del teléfono celular desde la comodidad de su lugar, que es una gran ventaja, se manejaron preguntas abiertas cortas extensas y de opción múltiple

¹³ permite a los usuarios crear cuestionarios, encuestas, registros personalizados y mucho más de forma rápida y sencilla. Al crear un cuestionario o formulario, puede invitar a otros usuarios para que respondan con cualquier explorador web o incluso con dispositivos móviles. <https://support.microsoft.com/es-es/office/configurar-microsoft-forms-cc52287a-4550-464d-9a1b-457bf9df2240#:~:text=Microsoft%20Forms%20permite%20a%20los,o%20incluso%20con%20dispositivos%20m%C3%B3viles>.

¹⁴

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DQSlkWsW0yxEjajBLZtrQAAAAAAAAAAAYAAALmitnIUMTNMVUQ5TUhEQTZPSUg1OUUpBR0xEWk9CVi4u>

Capítulo VI.

Descripción de variables y escalas de medición

Las variables del estudio, son aquellos aspectos de interés sobre los cuales se fundamenta la presente tesis, tomando en cuenta, las preguntas planteadas en el instrumento, el cuestionario, y sus respectivas respuestas y opiniones que fueron respondiendo los estudiantes que pertenecen a la UV, y que tiene o no alguna discapacidad.

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE VARIABLES				
Variable/Pregunta	Descripción	Tipo de variable	Escala	Valores
Edad	Edad de los estudiantes que respondieron el cuestionario y estudian en Pedagogía UV	Cuantitativa Discreta	Razón	X > 18
Sexo	Sexo de los estudiantes que respondieron el cuestionario y que estudian en Pedagogía UV	Cualitativa	Binaria	a) M b) F
Facultad	De que programa educativo de la UV pertenecen	Cualitativa	Binaria	a) Pedagogía escolarizada b) Pedagogía SEA
Semestre	Semestre en el cual está cursando la carrera	Cuantitativa discreto	Razón	X > 0 X < 12
¿Qué es la discapacidad?	Respuesta libre sobre lo que cada estudiante sabe.	Cualitativa	Nominal	
¿Qué tipo de discapacidad conoces?	Discapacidades que conocen los estudiantes que respondieron el cuestionario y estudian en la UV	Cualitativa Polinómica	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> ● Física ● Visual ● Motriz ● Mental ● Auditiva ● Psicológica ● cognitiva ● Otra
¿Tienes alguna discapacidad?	Estudiantes con discapacidad de la UV	Cualitativa	Binaria	a) Si b) No
¿Cuál?	Cuál discapacidad tienen los estudiantes	Cualitativa	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> ● Auditiva ● Motriz

	que respondieron el cuestionario.			<ul style="list-style-type: none"> • Visual
Apoyo de maestros	Opinión de los estudiantes con alguna discapacidad, si los docentes les ofrecen apoyo	Cualitativa	Binaria	a) Si b) No
¿Cuál?	Cuál es el apoyo que reciben los estudiantes discapacitados	Cualitativa	Nominal	
¿La discapacidad es entendida como?	La manera como entienden los estudiantes la palabra “discapacidad”	Cualitativa	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad • Accidente o genético • sobrenatural
Problemas de adaptación	Opinión de los estudiantes que estudian en la UV, si los discapacitados tienen más problema en su instancia	Cualitativa	Binaria	a) si b) No
¿Por qué?	Los estudiantes explican los motivos, de acuerdo a su respuesta anterior	Cualitativa	Nominal	
¿Los estudiantes reciben educación de calidad en la UV?	Respuestas de los estudiantes que respondieron el cuestionario	Cualitativa	Binaria	a) Si b) No
¿Por qué?	Opinión en base a la respuesta anterior	Cualitativa	Nominal	
La UV atiende a los estudiantes de acuerdo a sus necesidades	Respuesta de los estudiantes que estudian en la UV y que respondieron el cuestionario	Cualitativa	Binaria	a) Si b) No
¿En la UV se promueve la educación inclusiva?	Respuesta de los estudiantes que estudian en la UV y respondieron el cuestionario	Cualitativa	Binaria	a) Si b) No
La UV ¿ofrece educación inclusiva de calidad?	Respuesta de los estudiantes que estudian en la UV y respondieron el cuestionario	Cualitativa	Binaria	a) Si b) No
¿Por qué?	Opinión de acuerdo a la respuesta anterior	Cualitativa	Nominal	

Espacios para desplazamiento	Respuesta de los estudiantes que respondieron el cuestionario	Cualitativa	Binaria	a) Si b) No
¿Por qué?	Opinión de acuerdo a la respuesta anterior	Cualitativa	Nominal	
Docentes preparados	Respuesta de los estudiantes que respondieron el cuestionario	Cualitativa	Binaria	a) Si b) No
¿Por qué?	Opinión de acuerdo a la respuesta anterior	Cualitativa	Nominal	
Se respetan a los estudiantes	Respuesta de los estudiantes que respondieron el cuestionario	Cualitativa	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre • Algunas veces
Propuesta	Propuesta de los estudiantes que respondieron el cuestionario	Cualitativa	Nominal	Libre

Elaboración propia: 2020

Análisis estadístico

Derivado de la aplicación de dos instrumentos de investigación: cuestionario a estudiantes (Anexo 1) y cuestionario a profesores (Anexo 2) analizaremos los datos obtenidos para dar cuenta de la realidad percibida, respecto a *“La educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV”*. Buscamos captar la realidad a partir de lo que opinan los actores sociales y educativos en estudio. De este modo, después de recolectar la información, lo siguiente fue capturar la base de datos, la cual se revisó y a partir de ello se procedió a realizar el análisis estadístico, en donde se presentan variables cuantitativas, así como cualitativas y para cada una se agregan histogramas y gráficos que permiten valorar los resultados: los gráficos se elaboraron mediante el uso del *Software* estadístico *Minitab*, que es uno de los programas estadísticos con más experiencia sus

espaldas.¹⁵ Para las variables cuantitativas, y en el caso de las cualitativas, como arrojaban respuestas extensas y libre, se utilizó el *software IRAMUTEQ*, que permitió crear gráficas de nubes de palabras, con las palabras más empleadas y frecuentes que repitieron más tanto los estudiantes como los maestros.

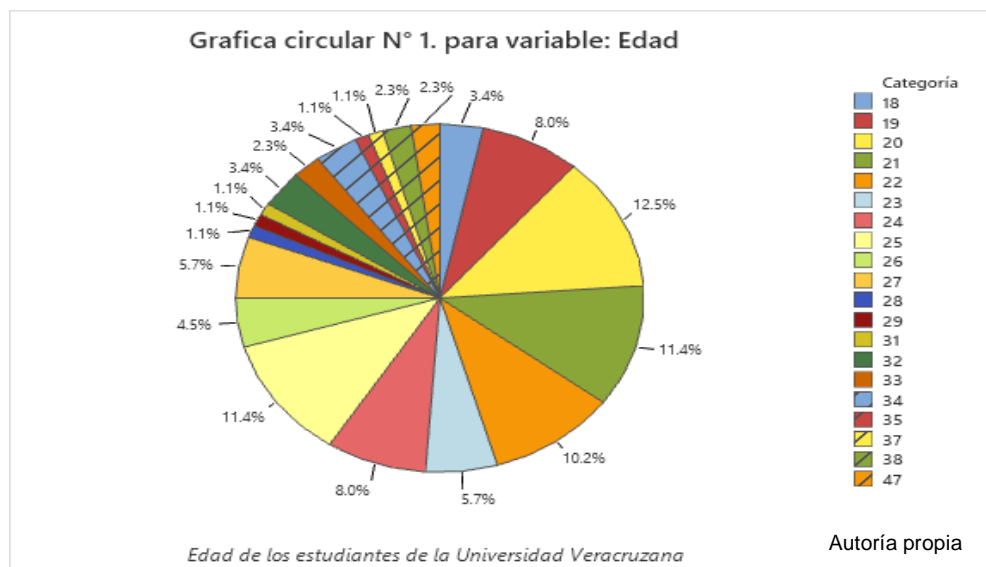
Procesamiento de datos

A continuación, se muestran los resultados del estudio, obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos, el cuestionario a estudiantes seleccionados por la característica de discapacidad.

Estudiantes

Variable 1. Edad

Respecto a la primera pregunta planteada en el cuestionario a los estudiantes centrada en la edad se obtuvo lo siguiente:

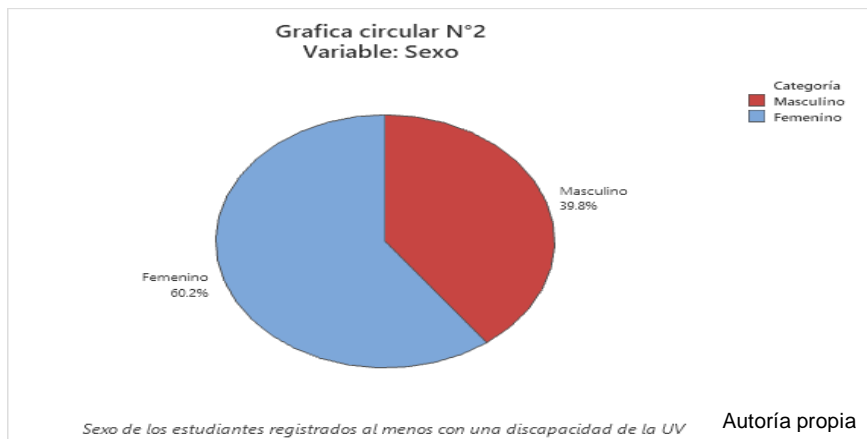


Las edades de los estudiantes oscilaron de los 18 a los 37 años, la edad promedio está en los 20 años con un porcentaje de 12.5 %, seguido por los 21 y 25

¹⁵ en lugar de usar comandos de texto, Minitab prefiere un estilo completamente visual de análisis. Dispone de un menú de herramientas de calidad, otro para series temporales y uno dedicado a la potencia y tamaño de la muestra. <https://minitab.softonic.com/>

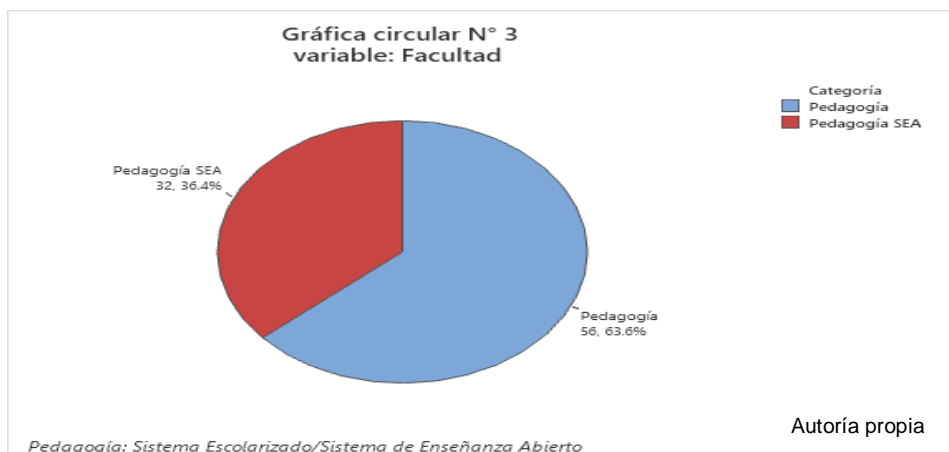
años con un 11.4 %. Lo que observamos es que predominan estudiantes de entre los 18 y 25 años, por lo menos 4 de cada diez están en este rango de edad. Hablamos de una población joven en proceso de formación, y que se encuentran activos en sus estudios universitarios dentro de la UV.

Variable 2. Sexo



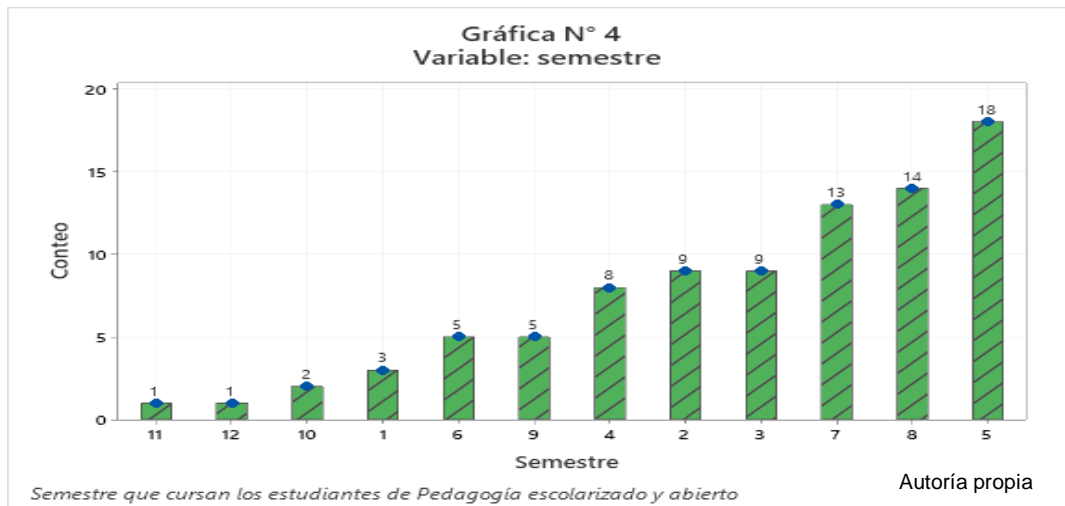
Respecto a la variable sexo, predominó el sexo femenino en un 60.2 %, contra el sexo masculino en un 39.8%. Este dato nos muestra que seis de cada diez estudiantes universitarios son mujeres. Lo que habla de un proceso de feminización de la matrícula universitaria representando nítidamente a una Universidad Veracruzana empoderada por las estudiantes mujeres. Podemos, apreciar que, en este escenario, son las mujeres quienes más aprovechan las oportunidades de estudio en las Instituciones de Educación Superior.

Variable 3. Facultad

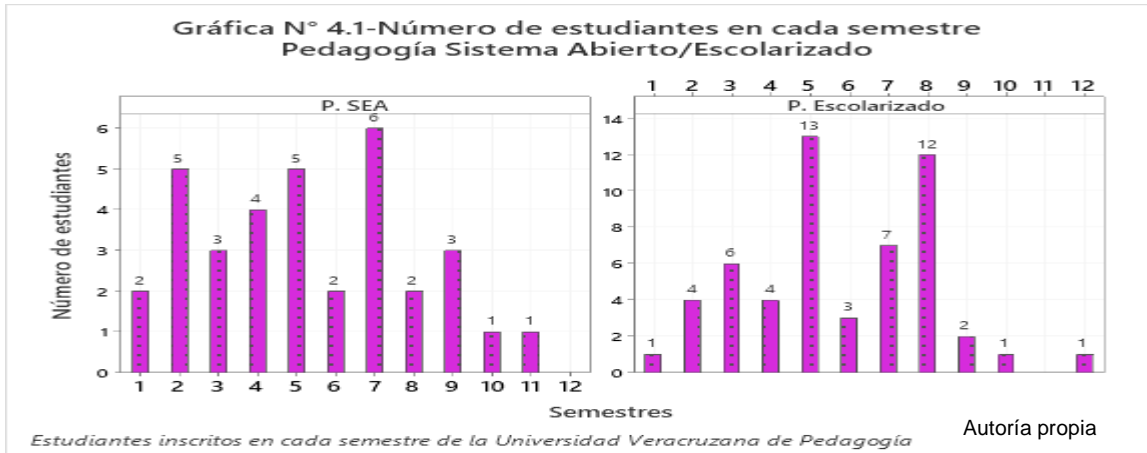


Respecto a la facultad, destacó que se seleccionó a estudiantes inscritos en el programa educativo de Pedagogía, tanto el sistema escolarizado, como el sistema de enseñanza abierta, siendo estos los escenarios de esta investigación, como se puede observar en la gráfica anterior, de nuestra muestra 56 estudiantes pertenecen al sistema escolarizado con un porcentaje de 63.6 % mientras que 32 son del SEA. Con un 36.4 %.

Variable 4: semestre



Observamos que en la variable semestre, de los 88 estudiantes en la muestra, se ubican en su mayoría en el 5º semestre, y comienza a bajar en el 8º, y 7º la identificación de estudiantes con discapacidad. Lo que observamos es que los estudiantes universitarios de la UV se encuentran distribuidos en los diversos semestres.



en la gráfica N° 4.1 se muestra de manera más detallada de cada modalidad, tenemos que la mayoría están en los semestres 7mo, 2do, y 5to. Con 6 y 5 estudiantes, mientras que en el sistema escolarizado la mayoría está en 5to y 8vo, con 13 y 12 estudiantes.

En seguida es importante mencionar, que en el estudio se analizaron los datos del instrumento de investigación, y ante la pregunta planteada que definieran con sus propias palabras ¿Qué es la discapacidad? por lo que enunció la siguiente información.

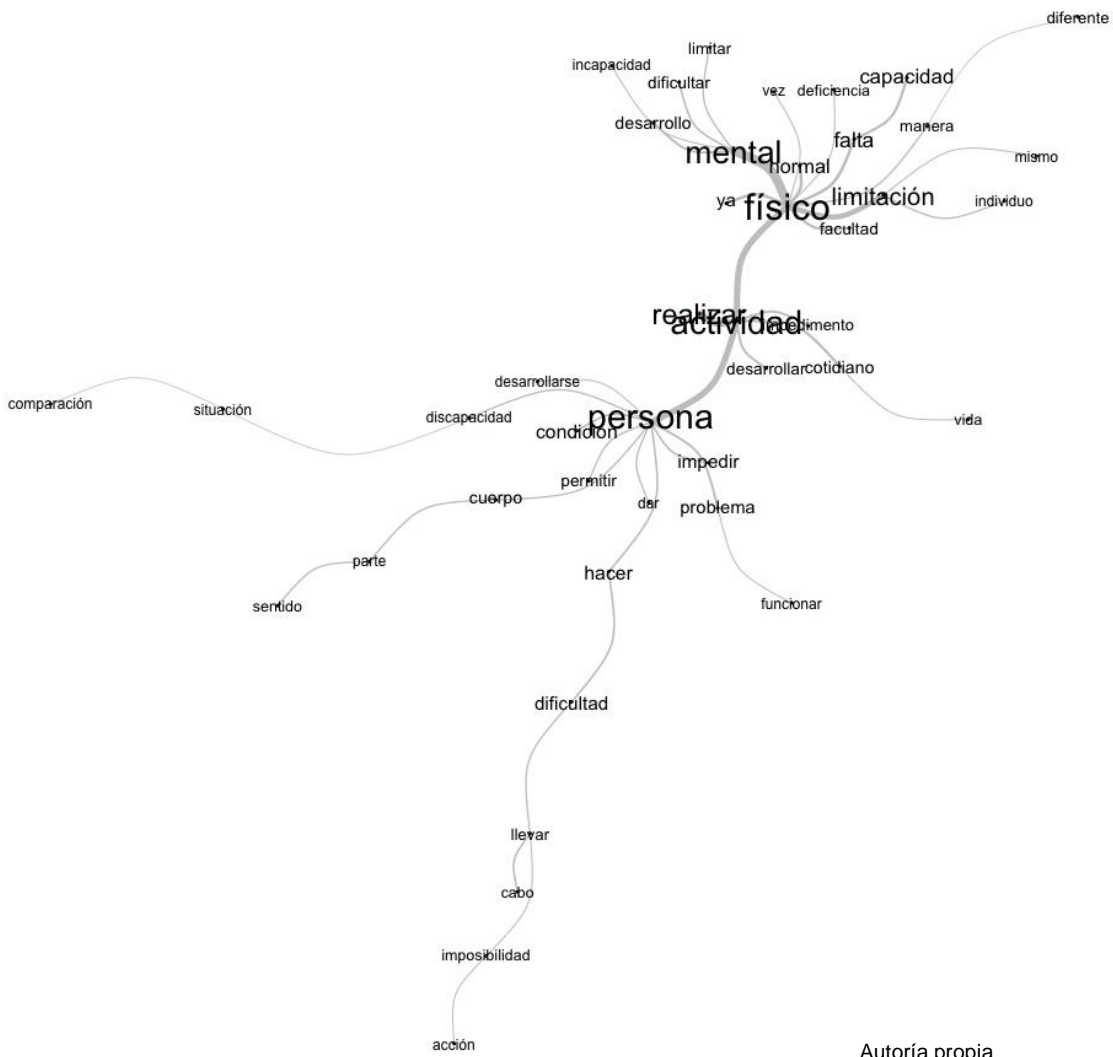
Gráfico N° 5-Nube de palabras



Autoría propia

Se observa en la nube de palabras que “persona” “físico” y “actividad” son las palabras más destacadas respecto a las respuestas de los estudiantes universitarios, seguido también de las palabras: mental, realizar, limitación, capacidad, condición, dificultad, falta, problema. Por lo que se engloba a que la discapacidad es un problema, físico, mental, es una limitación para realizar una actividad.

Árbol de similitud N° 5.1

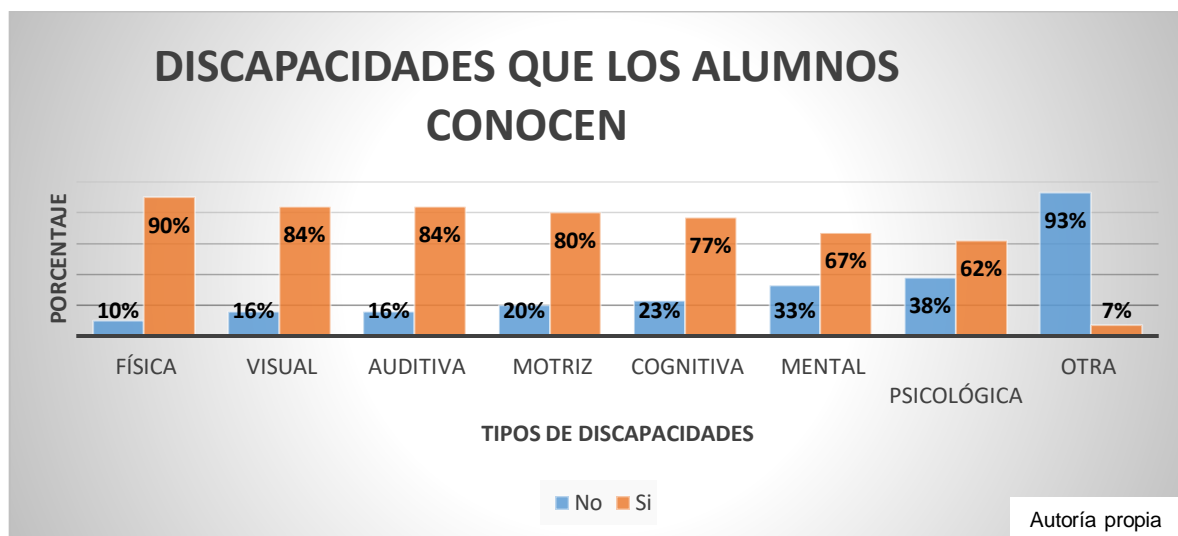


Autoría propia

Respecto al árbol de similitud, se observa que persona se relaciona con permitir, problema, dificultad, discapacidad, y también con actividad, realizar, y esta con físico, mental, limitación, capacidad diferente.

Ante la pregunta planteada ¿Qué tipo de discapacidad conoces?

Grafica N° 6



Al preguntar sobre las discapacidades que conocen los estudiantes, en su mayoría respondieron que si a todas: física, visual, auditiva, motriz, cognitiva y mental. La mayoría de los estudiantes con discapacidad en un porcentaje del 90 % manifestó conocer la discapacidad física, y solo el 10 % no, seguido por la visual y auditiva que tiene un porcentaje de 84 % manifestaron conocerla, y solo el 16% la desconoce, la que menos porcentaje tiene es la psicológica con un 62 % que, si la conocen, y el 38 % no la conoce. Enseguida veamos una tabla en el que se encuentra resumida la información. Observemos la tabla:

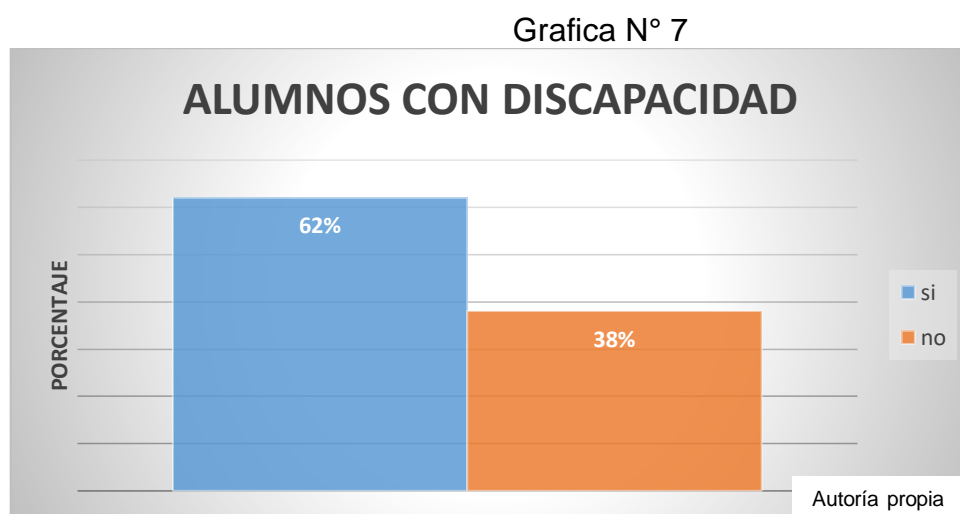
Tabla 1. Tipo de discapacidad que los estudiantes con discapacidad en la UV conocen

Tipo de discapacidad	Si %	No %
Física	90 %	10 %
Visual	84 %	16 %
Auditiva	84 %	16 %
Motriz	80 %	20 %
Cognitiva	77 %	23 %
Mental	67 %	33 %
Psicológica	62 %	38 %
Otra	7 %	93 %

Elaboración propia: 2020

Observamos que las discapacidades que más conocen quienes son discapacitados o sufren una discapacidad son: visual, auditiva y motriz, seguida de cognitiva, mental y psicológica. Las discapacidades que menos conocen son física y psicológica. Llama la atención esta respuesta, ya que en su mayoría quienes responden tienen una discapacidad física.

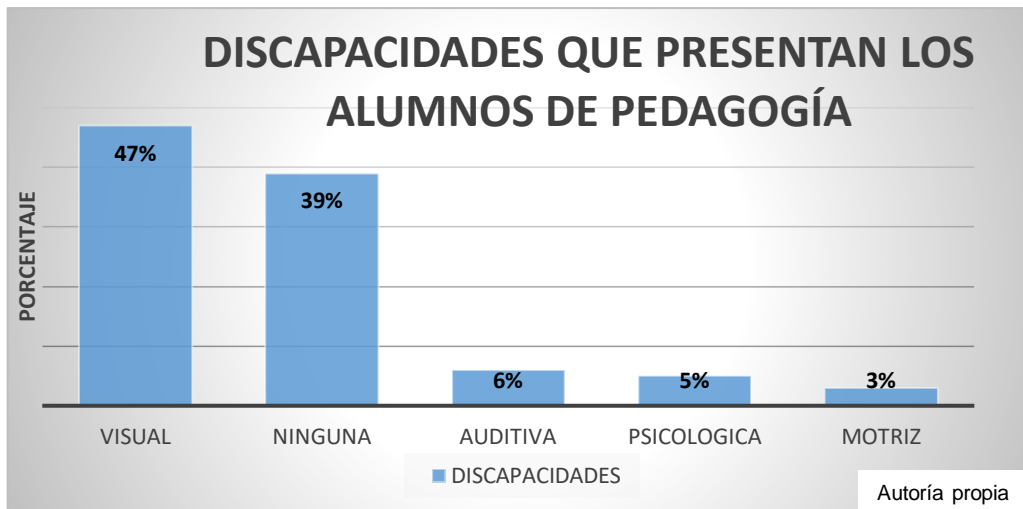
En el estudio fue necesario plantear la pregunta ¿Tienes alguna discapacidad?



Valoramos que, de 88 estudiantes discapacitados encuestados, el 62 % si manifestó tener alguna discapacidad, y el 38 %, no padece alguna discapacidad lo cual es importante saber, pues quiere decir, no se auto identifican como discapacitados. Evidentemente de la población encuestada, 6 de cada 10 estudiantes universitarios si consideran poseer una discapacidad.

Una siguiente pregunta planteada es ¿Qué discapacidad presentas?

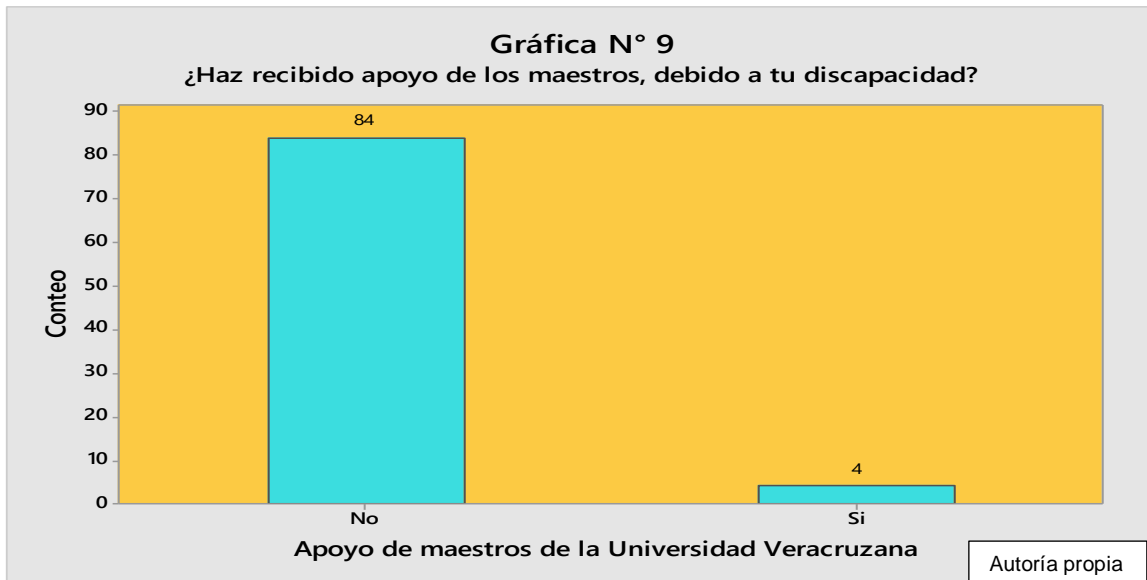
Grafica N° 8



En relación a la variable sobre que discapacidad tienen, se puede observar en la gráfica N° 8, que solo son 4 discapacidades las registradas, la discapacidad más frecuente es la visual con un 47%, casi la mitad de la población en estudio, se reconocen con la discapacidad visual; en segundo lugar, destacó la discapacidad auditiva con un 6% y en tercer lugar la discapacidad psicológica con un 5%, y un cuarto lugar con solo un 3% se registra con discapacidad motriz.

Tomando en cuenta que el 39% no tiene alguna discapacidad, podemos valorar que 4 de cada 10 estudiantes de la muestra como discapacitados, reconocen no tener ninguna discapacidad. Evidentemente los datos con que cuenta la universidad, debes ser actualizados de manera permanente.

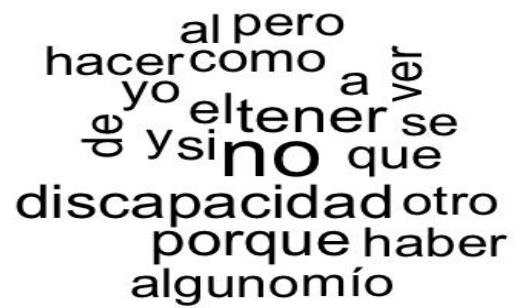
Una pregunta más que se planteó en la investigación fue ¿Has recibido apoyo de tus maestros, debido a tu discapacidad?, a ella respondieron 88 estudiantes de la muestra, de lo que tuvimos respuestas que se concentran en la siguiente gráfica:



Apreciamos que, de 88 estudiantes, el 95% de los estudiantes, es decir, 84 estudiantes discapacitados dijeron que, en su estancia en la Universidad Veracruzana, sus maestros No les brindaron apoyo especial debido a su discapacidad, mientras que 4 de ellos manifestó en un 5 % que sí. Esto es un dato alarmante, para aquellos estudiantes que requieren facilitación, orientación y acompañamiento educativo, ya que evidentemente los maestros no lo han apoyado a lo largo de su formación universitaria debido a la discapacidad que sufren, como si la discapacidad “no les importara” o bien “no supieran como atender”. Ante este escenario, se recomienda capacitar al magisterio en la atención de las discapacidades del estudiantado universitario.

Derivado de la pregunta anterior, se les pidió que explicaran ¿Por qué? Consideran que Si o No.

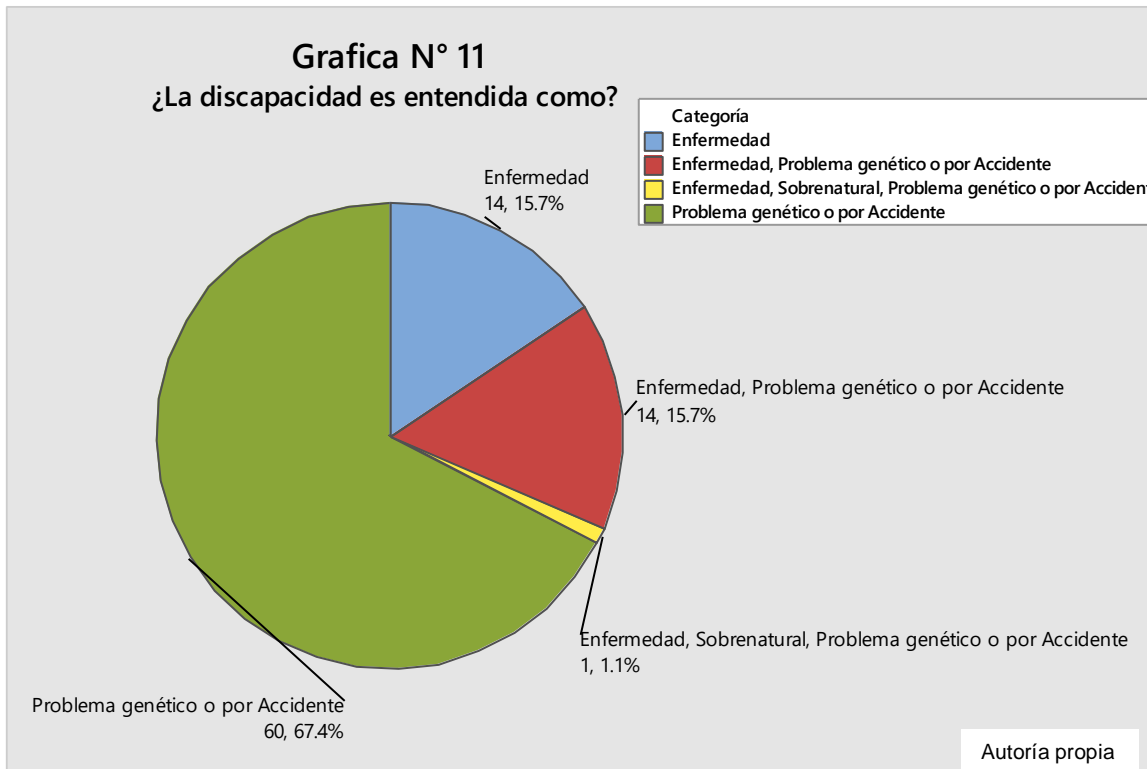
Gráfico N° 10-nube de palabras



Autoría propia

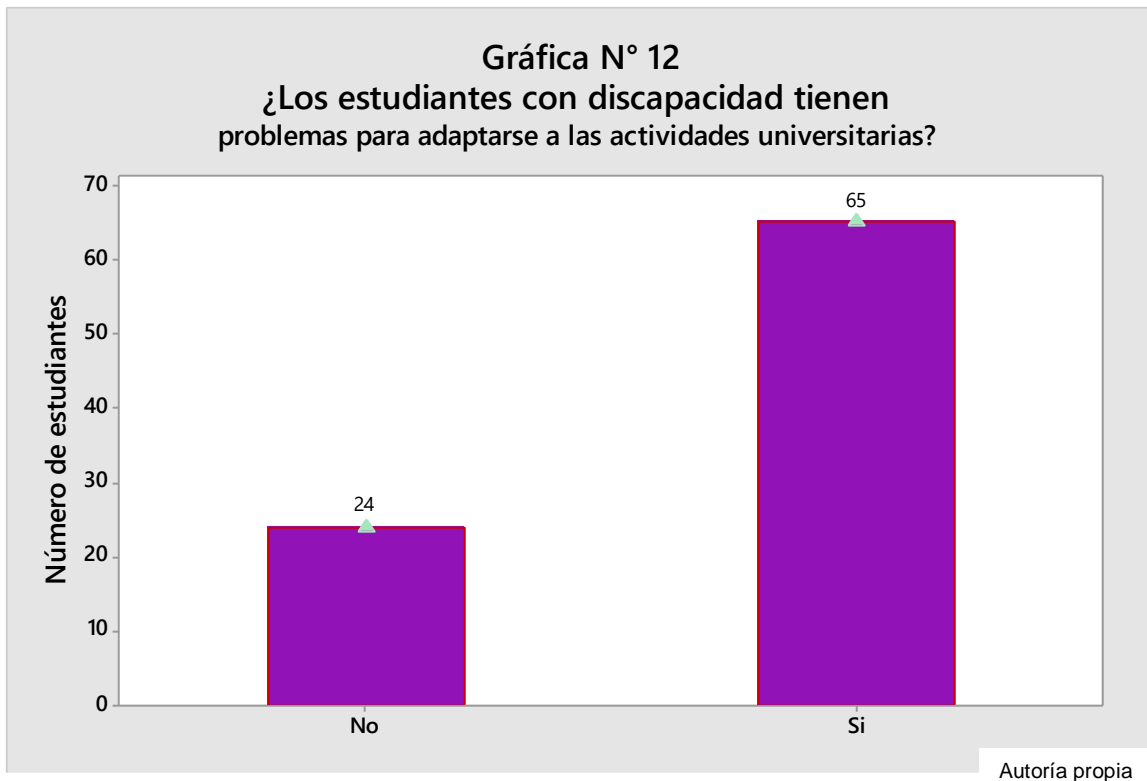
Se observa en la nube de palabras que la palabra que más destaca es “No” que concuerda con la gráfica N° 9 donde la mayoría de las respuestas de los estudiantes fue No. Y solo el 5% por ciento de los estudiantes que respondieron el cuestionario dijeron que si reciben apoyo

Otro ítem planteado en el cuestionario fue ¿La discapacidad es entendida como?



Los resultados muestran, que para los estudiantes la discapacidad es entendida, como una “enfermedad, un problema genético o que puede ser causada por un accidente” observamos que el 67.4 % opinó que la discapacidad es un “problema genético o por accidente”, en segundo lugar, el 15.7 % considera que la discapacidad es “por enfermedad”; en tercer lugar en un 15.7 dijeron que es “Enfermedad, problema genético o por accidente”, en cuarto lugar opinaron que es, en un 1.1 % por “Enfermedad, sobrenatural, problema genético o por accidente”

Una siguiente pregunta fue acerca si consideran ¿Los estudiantes con discapacidad tienen más problemas para adaptarse?



De la muestra de 88 estudiantes con discapacidad, manifestaron que tienen problemas para adaptarse a las actividades universitarias 65 universitarios dijeron que si, los alumnos con discapacidad tienen más problemas para adaptarse a las actividades universitarias, mientras que solo 24 de ellos, respondieron que no. Esto demuestra que la universidad, puede ofrecer calidad, pero no igualdad y equidad, ante esto se debe de impulsar políticas que permita que todos los estudiantes discapacitados no tengan ningún tipo de adaptación a la vida universitaria y a sus dinámicas de trabajo.

Pregunta derivada de la pregunta anterior ¿Por qué tienen problemas para adaptarse?

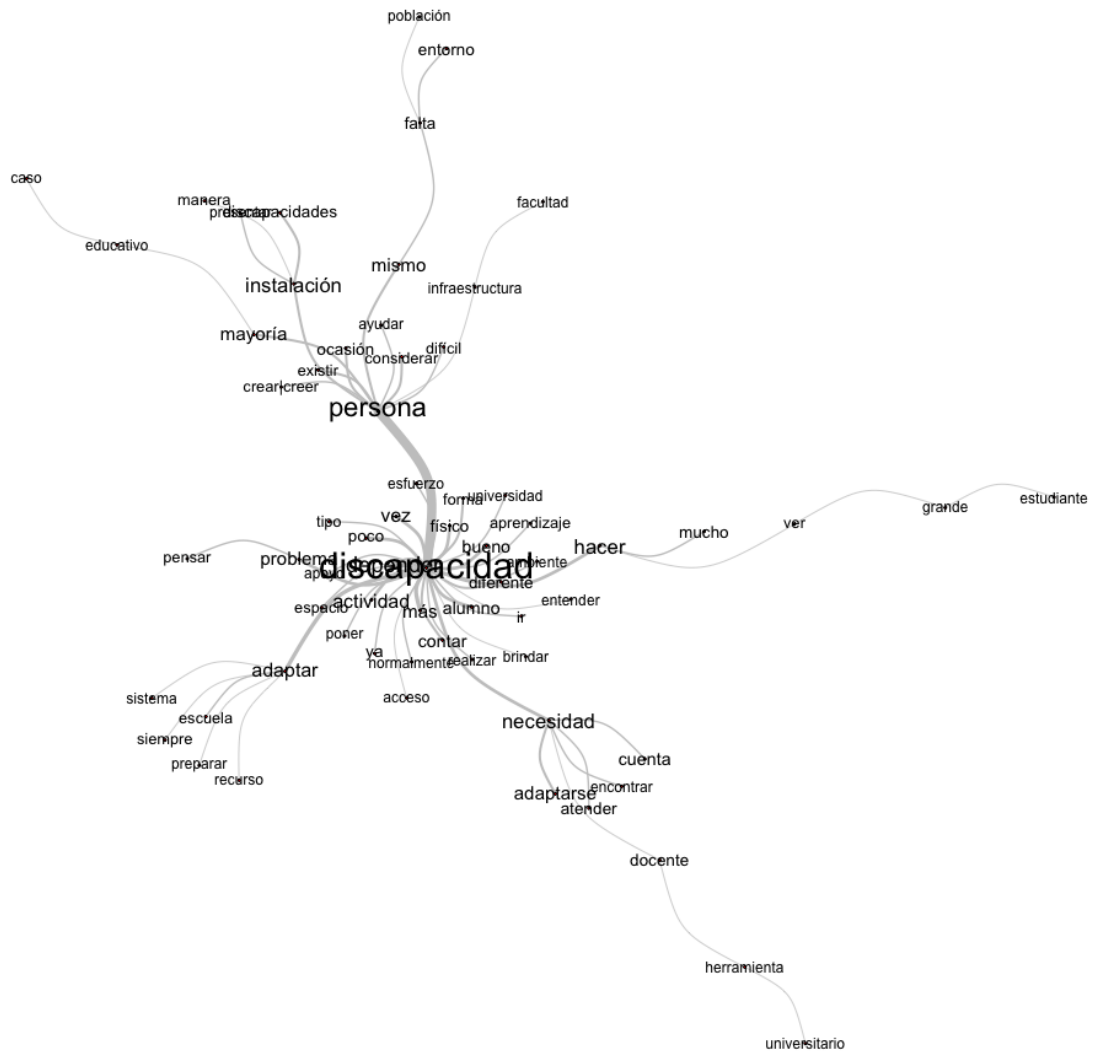
Gráfico N° 13. Nube de palabras



Autoría propia

En la nube de palabras se puede observar que la palabra que más se repite primeramente es “el” seguido de: discapacidad, persona actividad, y entre otras frecuentes y relevantes están, infraestructura, necesidad, depender, instalación, apoyo, ambiente, universitario, esfuerzo, entorno, son las palabras que derivan de las respuestas de los estudiantes, conforme a que se si consideran que tienen más dificultad los estudiantes que tienen una discapacidad.

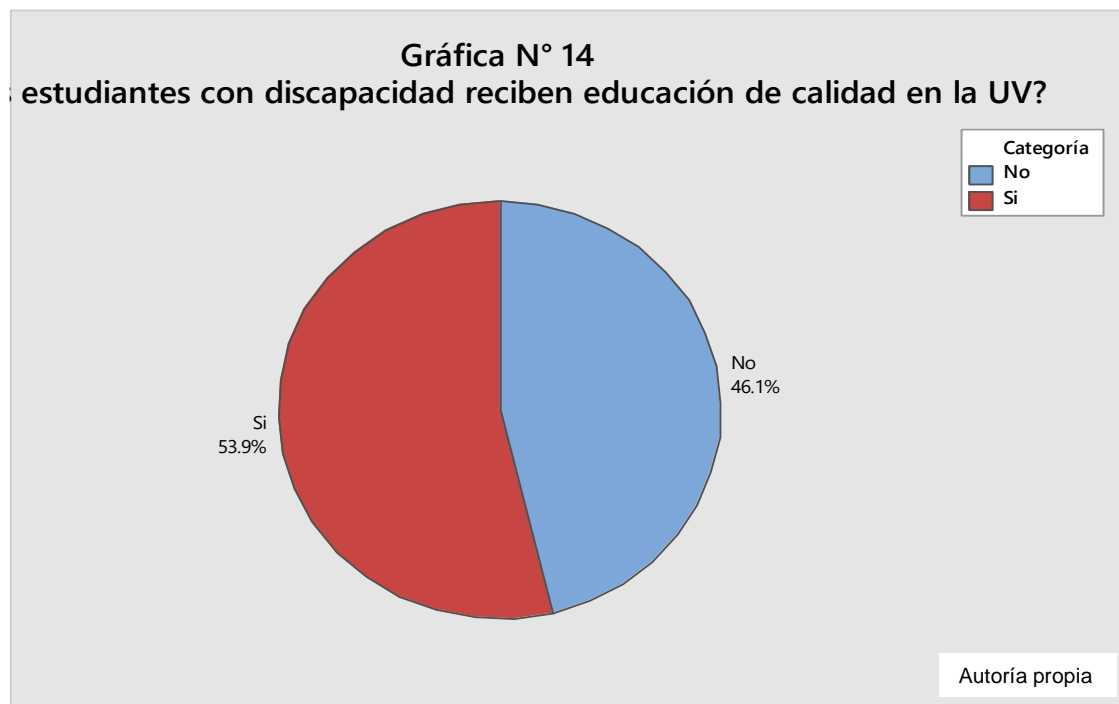
Árbol de similitud N° 13.1



Autoría propia

Revisando el árbol de similitud, lo encabeza la palabra discapacidad, que tiene relación con persona, instalación, a su vez, con actividad, adaptar, necesidad, porque lo que se entiende que los estudiantes si tienen más problema para adaptarse debido a su discapacidad, y entran factores como las instalaciones, las actividades que realizan, implica esfuerzo lo que llega a repercutir en un problema.

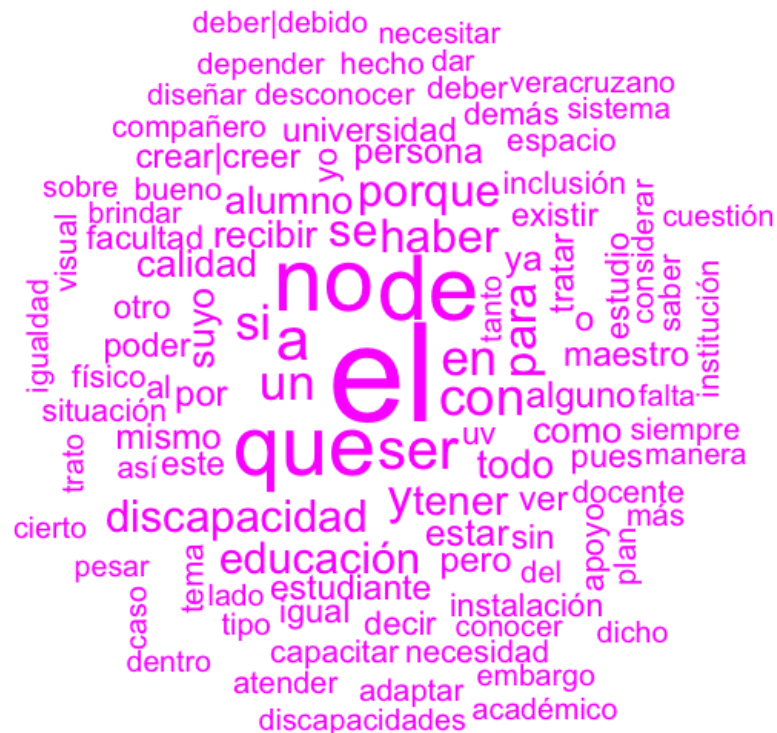
Fue importante preguntar si los estudiantes con discapacidad, reciben educación de calidad, las respuestas las podemos observar enseguida:



Los 88 estudiantes de la muestra, consideraron que, los estudiantes con discapacidades en un 53.9 %, si reciben educación de calidad en la Universidad Veracruzana, en tanto el 46.1% respondió que no reciben educación de calidad. Observamos posturas divididas, sin embargo, el 100% debería opinar de manera positiva, quienes no lo hacen dan cuenta de que hay trabajo por hacer para lograr dicha calidad.

Derivado de la pregunta anterior ¿Por qué si o por qué no, los estudiantes con discapacidad reciben educación de calidad en la UV?

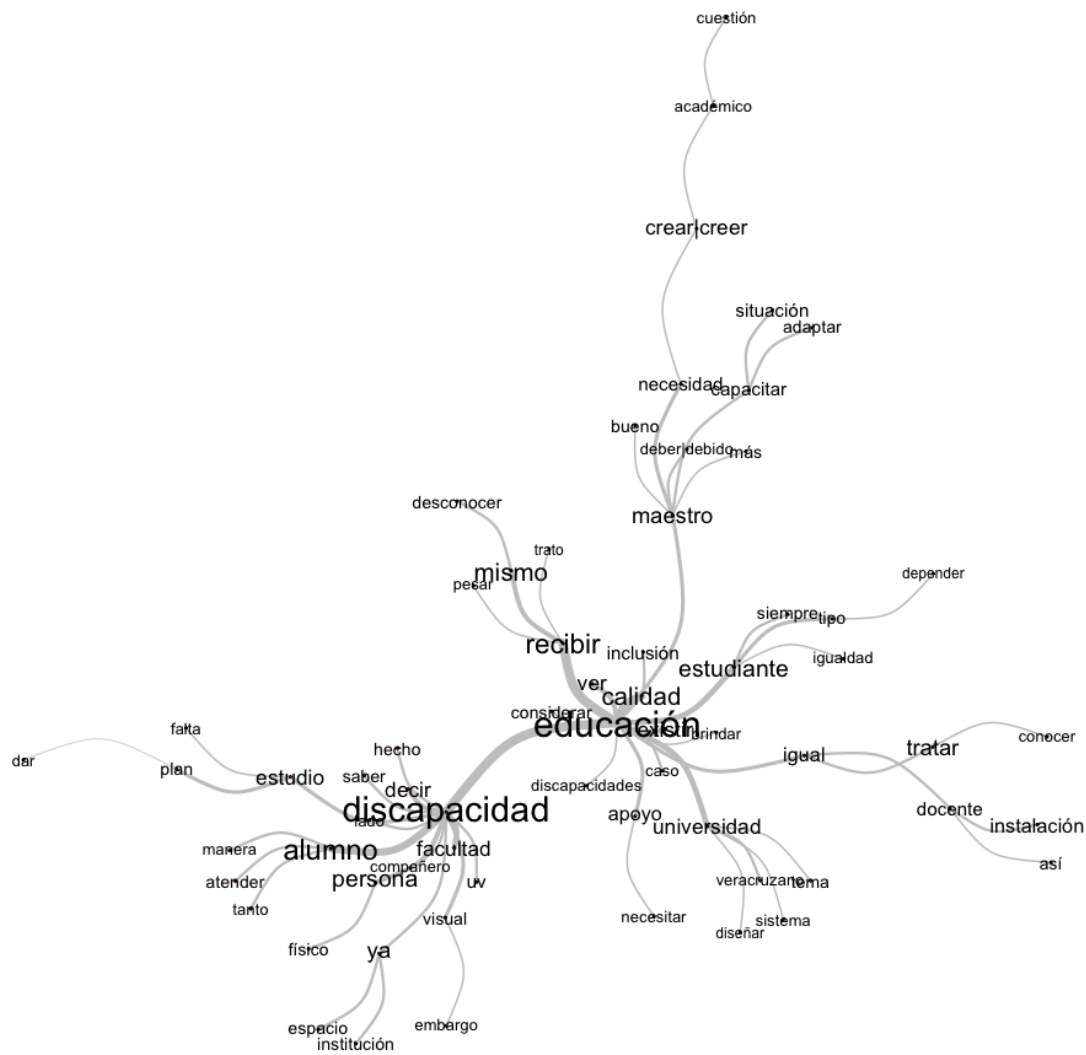
Gráfico N° 15. Nube de palabras



Autoría propia

Se puede apreciar en la nube de palabras que lo más repetitivo fue “el” “no” “de” seguido de discapacidad, educación, si, estudiante, instalación, calidad, recibir, universidad, compañeros, igualdad, inclusión, adaptar, brindar, diseñar, lo que nos muestra junto con la gráfica N° 14. Que los estudiantes consideran que, si reciben educación de calidad, muy a pesar de la discapacidad que pudieran presentar existe igualdad e inclusión.

Árbol de similitud N° 15.1



Autoría propia

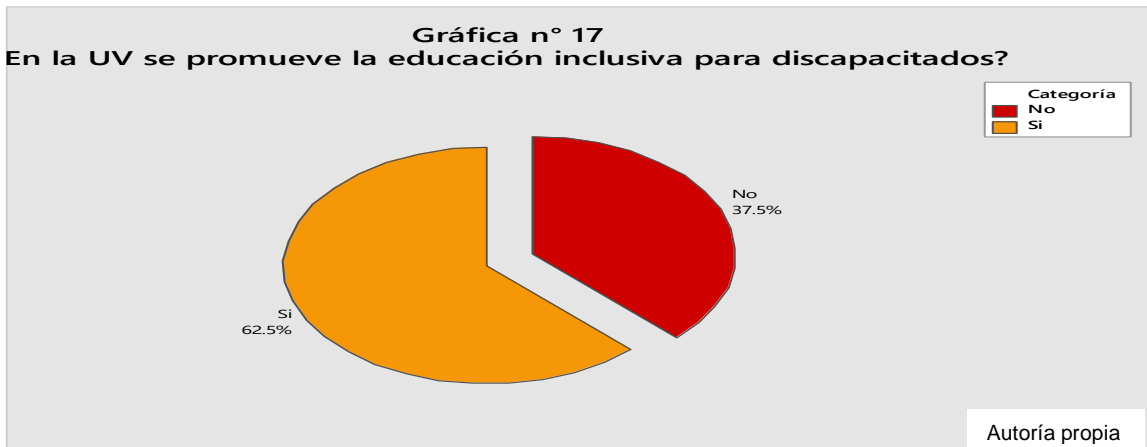
Referente al árbol de similitud vemos que la educación del estudiante es de calidad, hay inclusión, donde el maestro se capacite para adaptar cualquier situación, existe igualdad, si se necesita apoyo la Universidad Veracruzana debe diseñar un sistema; en cuanto a la discapacidad, el plan de estudio juega un rol importante.

En la pregunta ¿La UV atiende a los discapacitados de acuerdo a sus necesidades



Los resultados indican que el 51.13 % expone que la UV, si atiende a los discapacitados según sus propias necesidades y el 48.86% nos dice que no, lo que se puede apreciar que hay un diminuto balance, pues es poca la diferencia tanto de uno como de otro.

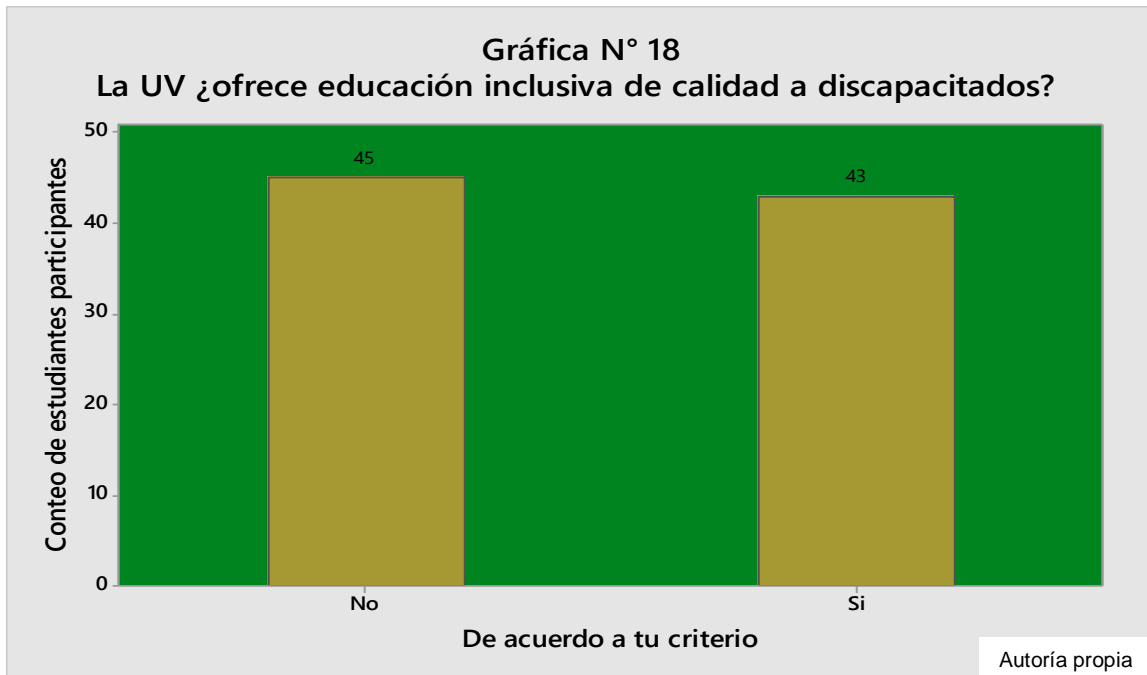
Respecto a la pregunta planteada ¿En la UV se promueve la educación inclusiva hacia los discapacitados?



Los estudiantes universitarios, manifestaron que, en la Universidad Veracruzana si se promueve la educación inclusiva para quienes tienen alguna discapacidad, con un 62.5 %, mientras que el 37.5 % menciono que no, porque lo haría falta reforzar más. Seis de cada diez estudiantes, valoran la educación

inclusiva, pero de manera contradictoria, 4 de cada diez, no lo percibe así. La educación inclusiva en la UV, no es total ni para todos.

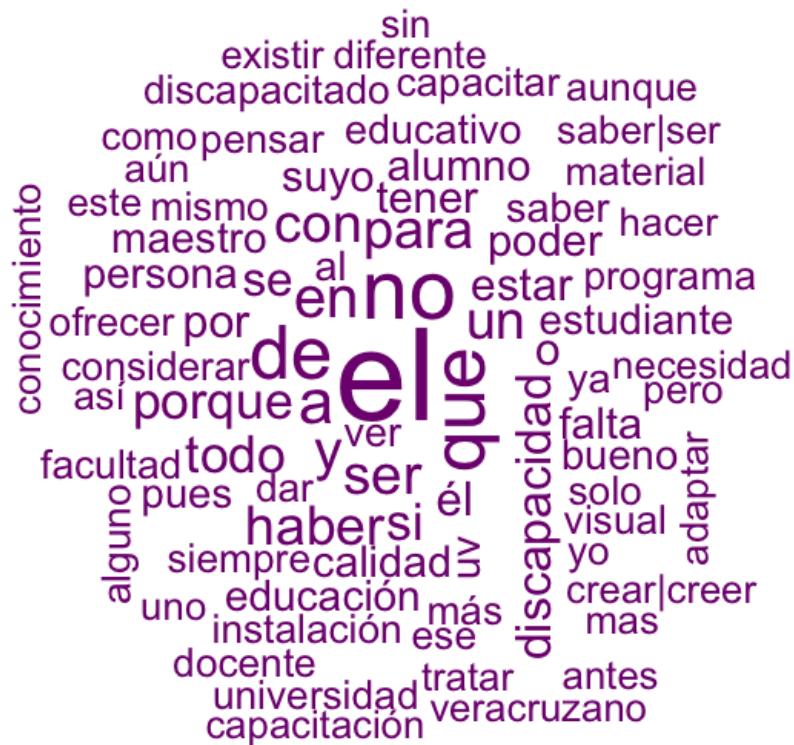
Cuando planteamos la pregunta ¿La UV, ofrece educación inclusiva de calidad? A los 88 estudiantes de la muestra con discapacidad, obtuvimos las siguientes respuestas, veamos el gráfico:



En el estudio, se dio cuenta de que, en la Universidad Veracruzana, se ofrece educación inclusiva de calidad a los discapacitados a medias, de acuerdo a los datos, de la muestra vemos que 43 dicen que la Universidad Veracruzana sí ofrece una educación inclusiva de calidad a los discapacitados, y 45 estudiantes, señalaron que dicen que no ofrece una educación inclusiva de calidad a los discapacitados.

Derivado de la pregunta anterior ¿La UV ofrece educación inclusiva de calidad a discapacitados?

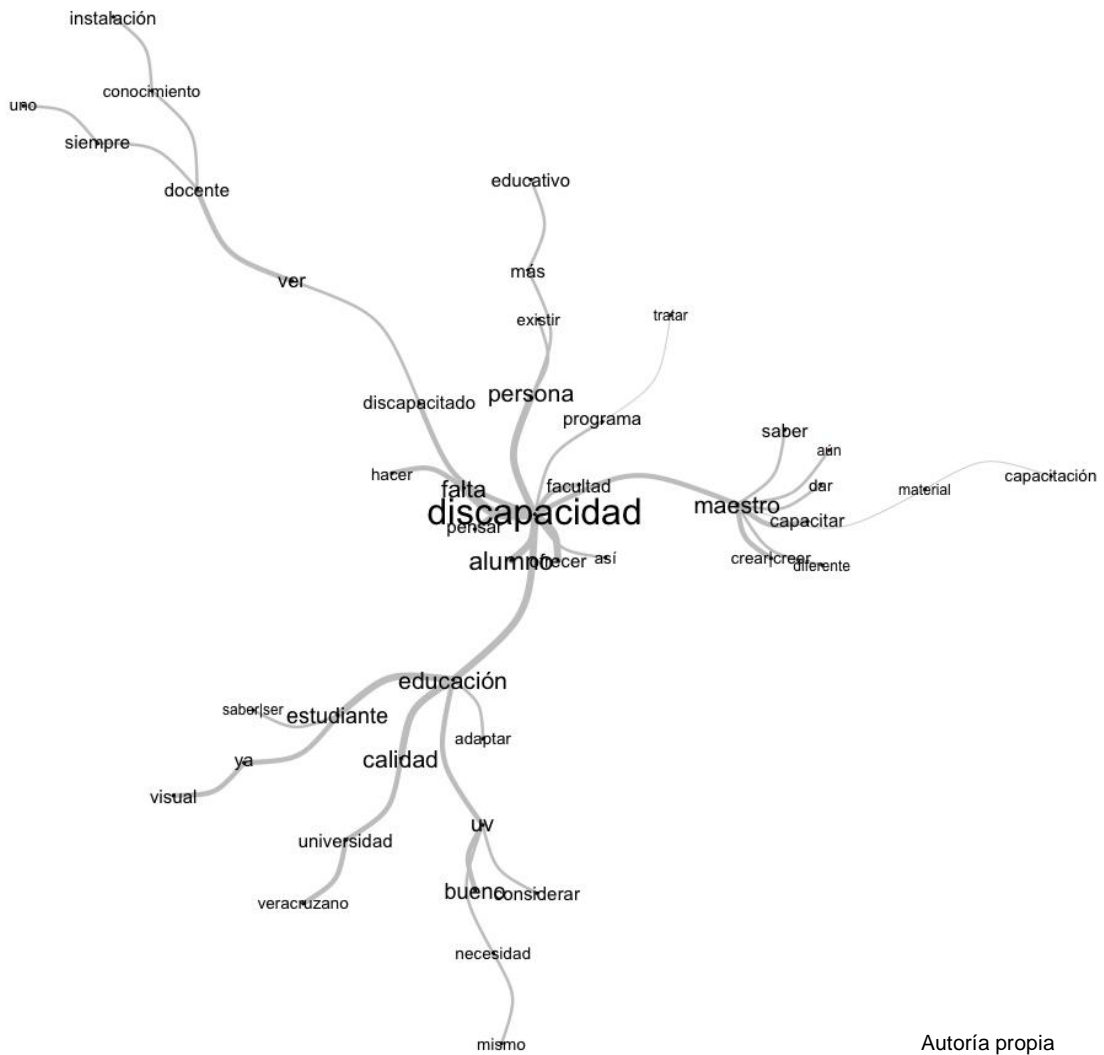
Gráfico N°19. Nube de palabras



Autoría propia

En la nube de palabras las palabras que más resaltan son: el, no, que, haber, calidad, educación, discapacidad, necesidad, programa, capacitación, discapacitado, alumno, maestro, entre otras, lo que da como resultado y comparando con la gráfica N° 18, donde las respuestas están divididas y es muy poca la diferencia, lo que los estudiantes consideran por una parte que la UV, si ofrece educación de calidad, y la otra parte está dividida que no.

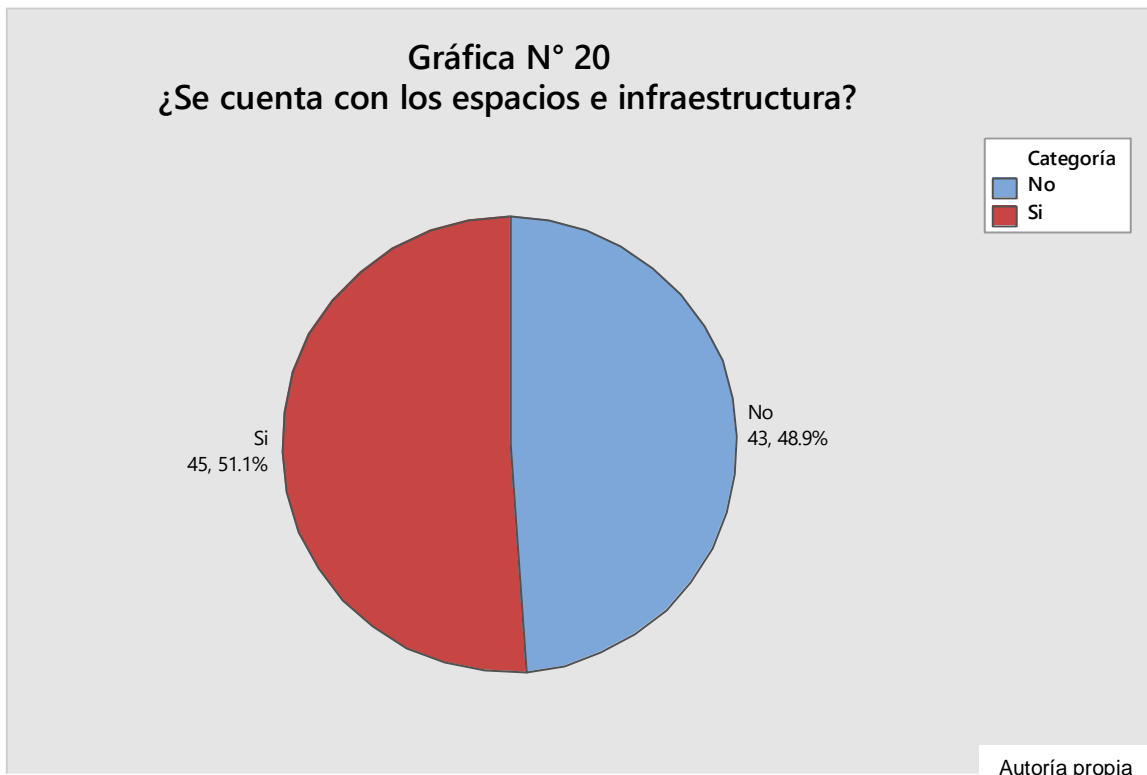
Árbol de similitud N° 19.1



Autoría propia

En cuanto al árbol de similitud se puede observar la conexión que hay entre discapacidad hacia alumno y educación, donde la UV se adapta y considera las necesidades, hay calidad en la Universidad Veracruzana, por la otra parte se puede notar el termino discapacidad con maestro, material y capacitación.

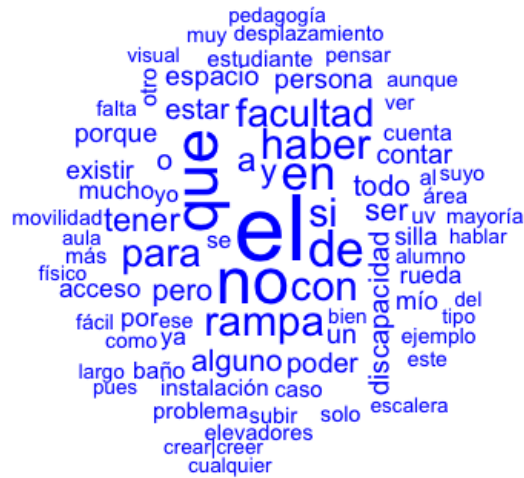
Respecto a la pregunta relacionada a los espacios e infraestructura, tenemos en la siguiente gráfica



Desafortunadamente los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) y del Sistema Escolarizado de la Universidad Veracruzana, manifestaron en un 43.48% no contar con espacios e infraestructura, en caso contrario, el 45.51% manifestó si contar con espacios e infraestructura en la UV. Es importante mencionar que la infraestructura, se refiere a los espacios destinados a la movilidad, al desplazamiento con diseño para los discapacitados como lo son: rampas, elevadores, barandales, pasamanos, etc. En este aspecto casi la mitad de los estudiantes discapacitados reconoce su presencia.

Derivado de la pregunta anterior, del porque creen que Si/No se cuentan con espacios e infraestructura.

Gráfico N° 21. Nube de palabras

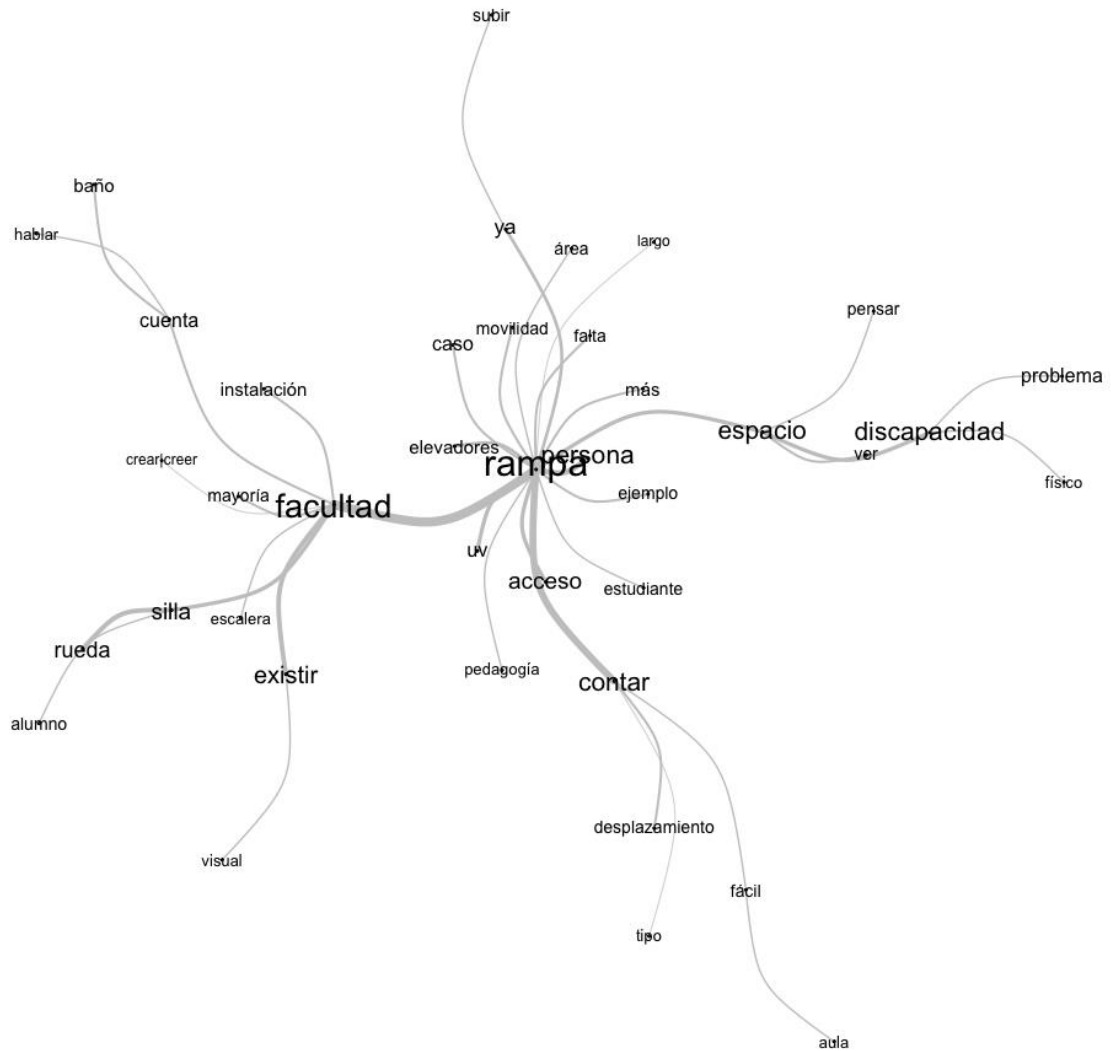


Autoría propia

En la nube de palabras se puede apreciar que “no”, “facultad” “rampa”, “discapacidad” así como silla, movilidad, Si, falta, desplazamiento, rueda, instalación, problema, elevadores, acceso, son algunas de las palabras más frecuentes, donde los estudiantes que respondieron el cuestionario opinan que en parte si existe rampas, baños, que permite el acceso a estudiantes con discapacidad, sin embargo como muestra la gráfica anterior N° 20, el 48% coincide que aún falta por hacer el acceso más viable, así como tener áreas especiales,

elevadores, aulas adaptadas que permita la movilidad para los que usan silla, y algo muy significativo pensar en quien le cuesta trabajo hablar o ver.

Árbol de similitud N° 21.1



Autoría propia

En el árbol nos muestra la dirección de las palabras, en este caso las rampas permiten el acceso y un fácil desplazamiento hacia las aulas en la facultad de Pedagogía UV, pues hay muchas escaleras en el caso de las sillas de ruedas, en la facultad se cuenta con baño, pero no se piensa en discapacidad visual, física y del habla, se observa la dirección que toma de las rampas, hacia elevadores que permitan la movilidad a ciertas áreas

Una siguiente pregunta fue, De acuerdo a la experiencia de los estudiantes de la Universidad Veracruzana, ¿consideran que los docentes están preparados para trabajar con los estudiantes con discapacidad?



De acuerdo a la experiencia de los estudiantes de la UV, Los docentes están preparados para trabajar con los estudiantes que tienen alguna discapacidad en específico, en este rubro los estudiantes manifestaron que sí el 32.95%, mientras que el 67.04% contestó que No, por lo que la comparación es dispersa y son pocos, los que consideran que si están preparados los docentes.

Derivado de la pregunta anterior, sobre si os docentes están preparados, Si/No.

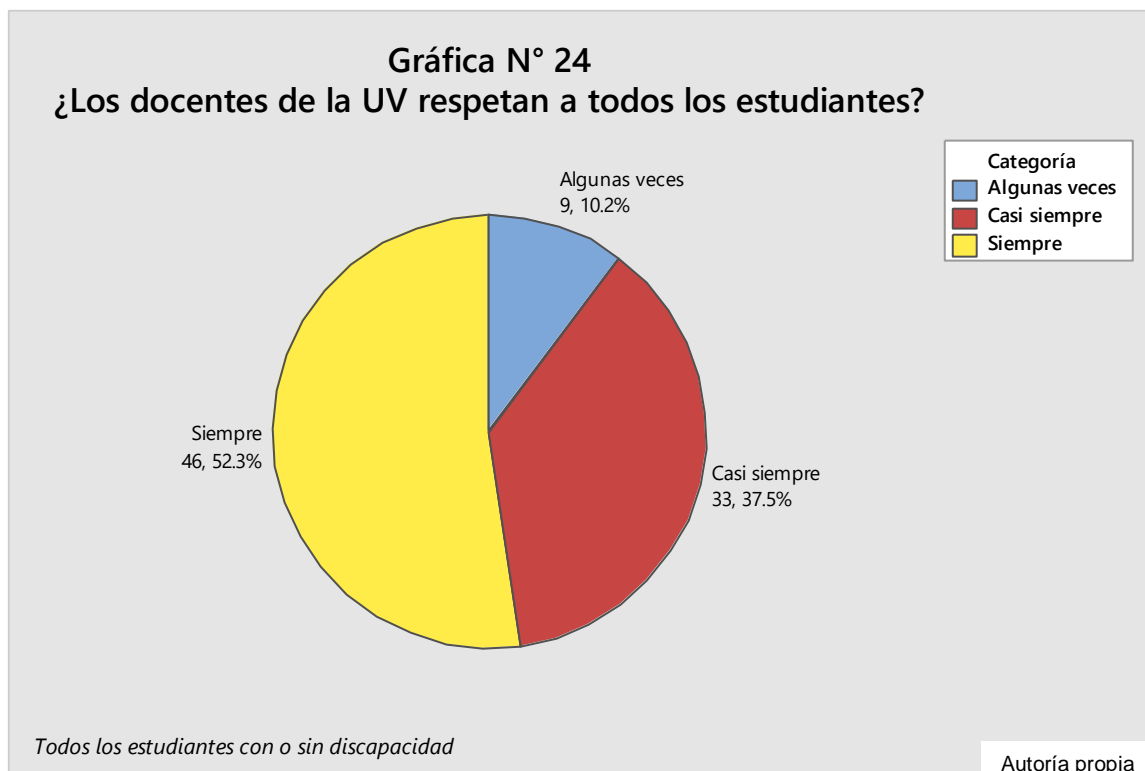
Gráfico N° 23. Nube de palabras



Autoría propia

En la nube de palabras se hace notorio las palabras “discapacidad” “estudiante” “docente” “crear” “creer” “preparar” y algunas otras como preparar, preparación, experiencia, capacitación, comprensivo, discapacidades, inclusión, empatía, relacionando las palabras más frecuentes utilizadas por los estudiantes, la mayoría, más de la mitad considera, que los maestros no están preparados, les hace falta preparación una buena capacitación para que se logre una inclusión de estos estudiantes que tienen discapacidad, la otra parte de los estudiantes llegan a considerar que no se necesita preparación para atender a estos alumnos, pues muchos de ellos son comprensivos y empáticos, y que a través de la experiencia y el conocimiento se atreven a manejar el tema y se logre el aprendizaje.

Ítem ¿Los docentes respetan y tratan por igual a los estudiantes con o sin discapacidad?



Los estudiantes consideran, los docentes respetan y tratan por igual a todos los estudiantes con o sin discapacidad, dada la gráfica anterior, muestra que un 52.3 %, es decir, 46 estudiantes están de acuerdo que siempre los respetan, seguido por un 37.5 %, 33 estudiantes consideran que casi siempre y finalmente “algunas veces”, sólo el 10.2 %.

Finalmente se abrió una pregunta que a su vez invita a reflexionar: Cómo estudiante universitario, ¿Qué propondrías para que la UV, garantice o mejore la educación inclusiva de calidad a quienes tienen alguna discapacidad?, las respuestas nos dicen que:

Gráfico N° 25-nube de palabras. Propuesta



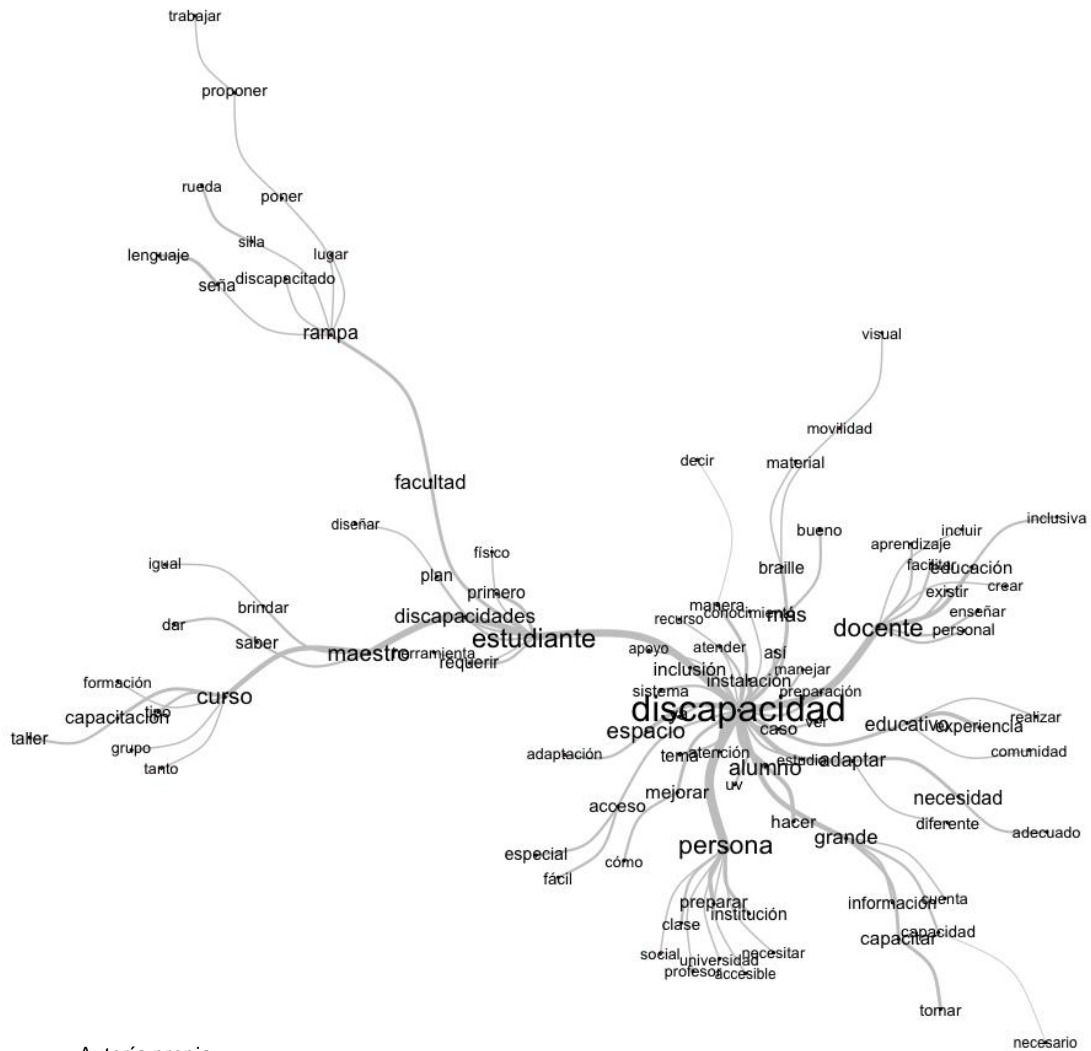
Autoría propia

Se puede observar en la nube de palabra que los estudiantes coinciden en las palabras “mas” “espacio” “docente” “curso” “capacitación” “adaptar” “mejorar” “capacitar” “incluir” “rampa” “acceso” “braille” “Seña” “educación” “necesidad” “taller” “experiencia” “instalación”, esto debido a que coinciden:

- que existan más espacios destinados a estudiantes con discapacidad
- que los docentes reciban cursos especiales enfocados a discapacidad
- capacitación de manera general
- Mejorar la formación y plan de estudios

- Que se enseñe el método por señas y braille
- Reciban cursos taller en el tema para mejorar su experiencia

Árbol de similitud N° 25.1



Autoría propia

En el árbol de similitud se observa la conexión de discapacidad con espacio, adaptación, mejorar la persona, preparar la clase, la institución con maestros que sepan y brinden igualdad, que sepan y reciban cursos-talleres de capacitación para su formación, la relación entre diseño de planes, mejorar las rampas para discapacitados y tengan fácil acceso en silla de ruedas, se mejore el lenguaje, mediante señas y mediante toda esta correlación se logre una inclusión

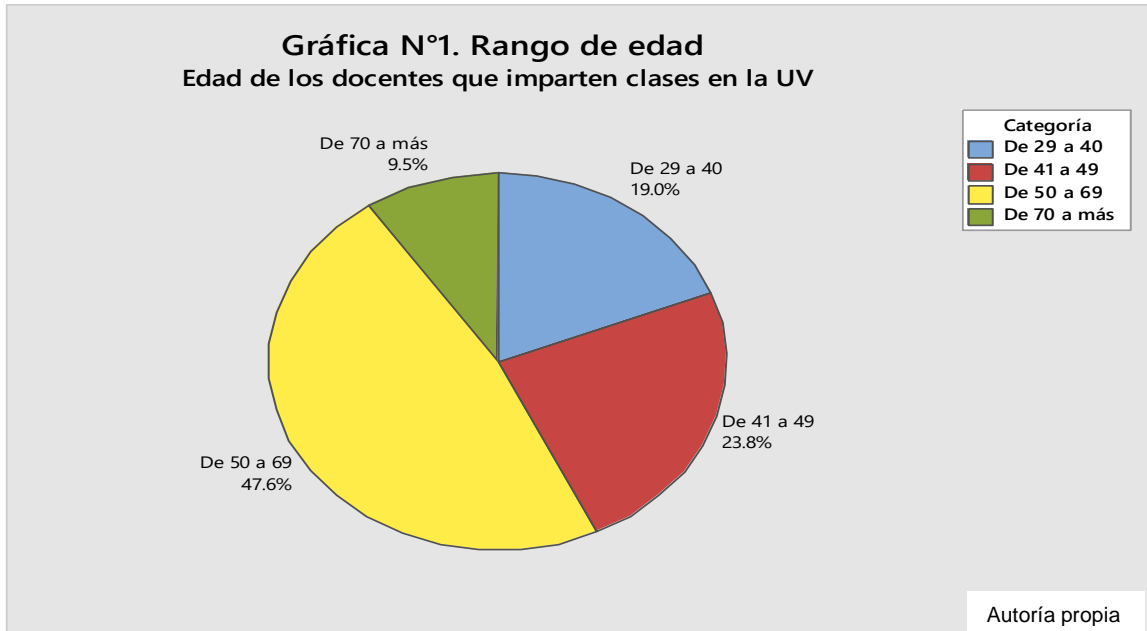
Profesores

En el estudio fue necesario encuestar a los profesores de la Facultad de pedagogía del Sistema de Enseñanza Escolarizado, como del Sistema de Enseñanza Abierto (SEA).

Vemos la información obtenida:

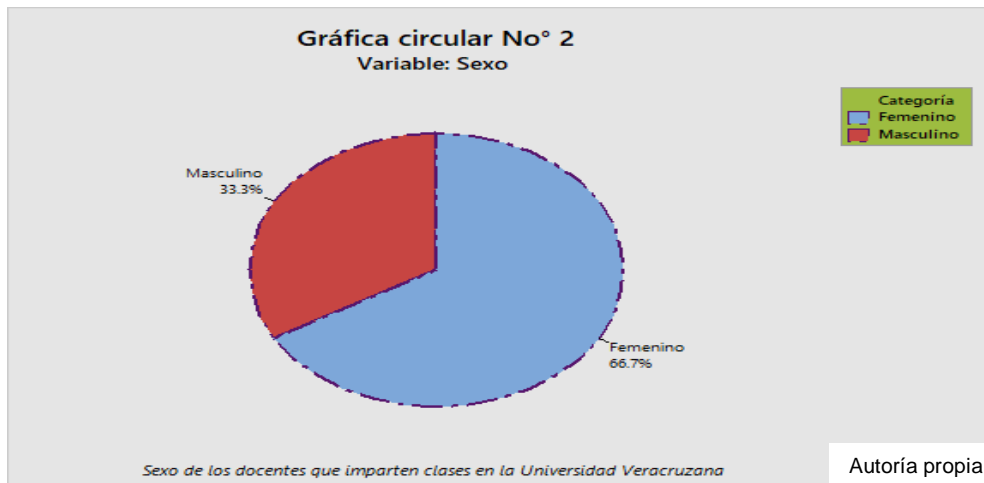
Variable 1. Edad.

Respecto a la primera variable del cuestionario centrada en la edad de los profesores que imparten clases en la Universidad Veracruzana, se obtuvo los siguientes datos



Apreciamos que la edad de los docentes de la UV, el mayor porcentaje con 47.6 % tienen de 50 a 69 años, en segundo lugar con 23.8 % tienen de 41 a 49, en tercer lugar con 19.0 % de 29 a 40 años y finalmente el 9.5 % tienen más de 70 años. Notamos que la edad varía, sin embargo, son años de trabajo y experiencia, actualmente activos formando a los universitarios, futuros profesionales.

Respecto a la variable sexo, podemos ver quienes participan más en la atención de estudiantes, las mujeres o los hombres, observemos los datos del siguiente gráfico:

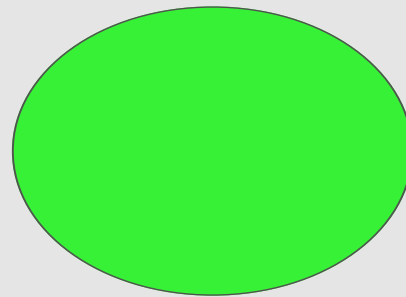


En cuanto a la variable sexo, predominó el sexo femenino con un 66.7 %, contra el sexo masculino en un 33.3%. Este dato nos muestra que siete de cada diez docentes de educación superior en la Universidad Veracruzana son mujeres y tres de cada diez son hombres. Esto demuestra que el magisterio de la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Escolarizado, como del Sistema de Enseñanza Abierto (SEA), es predominantemente femenino.

Una siguiente variable de análisis es la región en la que laboran los profesores de la Facultad de Pedagogía, valorando que el 100%, de los que participaron en el estudio laboran en la región de Xalapa.

Autoría propia

Gráfica circular No° 3
Variable: Región



Categoría
Xalapa

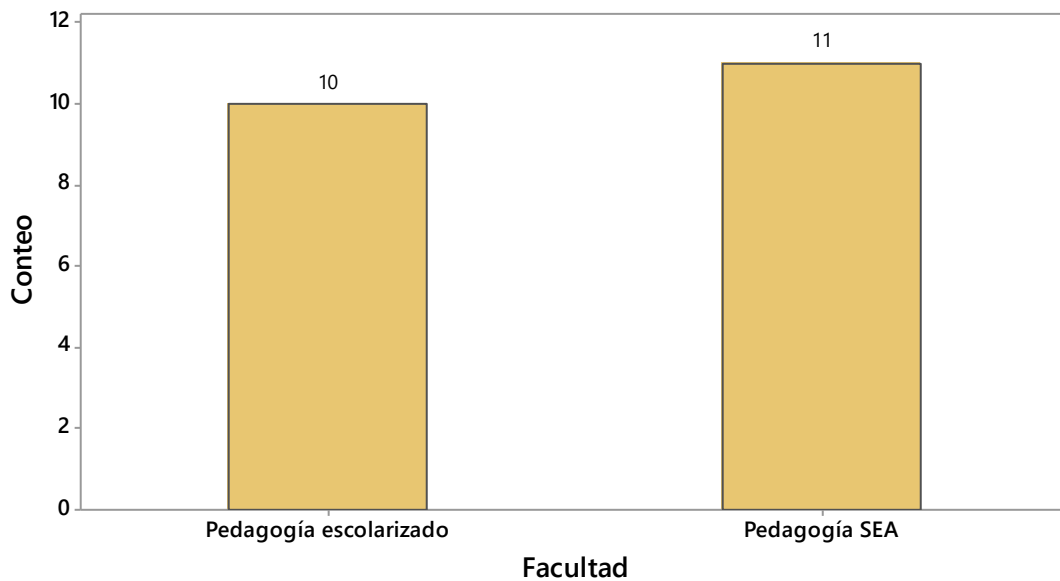
Xalapa
21, 100.0%

Cabe resaltar que como la investigación tiene lugar en la región Xalapa, los docentes imparten clases solo en la región Xalapa, lo que arroja un porcentaje del 100 %.

Región Xalapa, donde imparten las clases los docentes de la U. V.

En cuanto a la variable facultad-sistema. Observamos que los docentes laboran en la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Escolarizado y del Sistema de Enseñanza Abierto (SEA)

Gráfica No° 4
Variable: Facultad



Docentes: de Pedagogía y Pedagogía SEA U.V.

Autoría propia

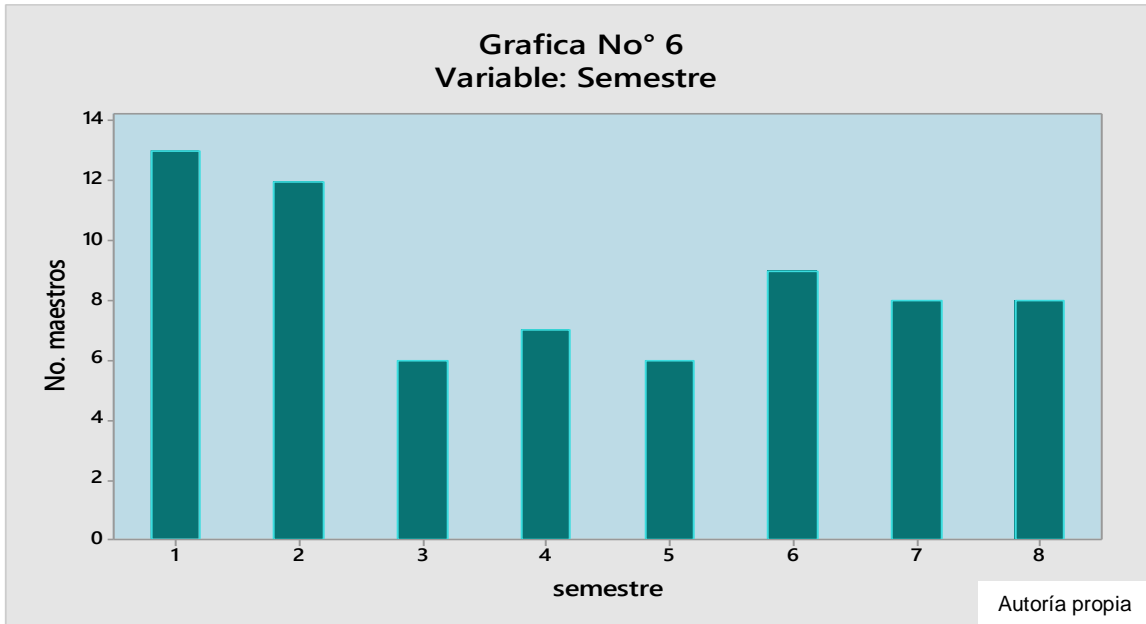
Como registro se tiene que los docentes incluidos 10 laboran en el Sistema Escolarizado, y 11 en el Sistema de Enseñanza Abierto. Existe un equilibrio e igualdad de participación en ambos sistemas.

En el estudio fue necesario preguntar a los docentes, ¿En qué Área de conocimiento se encuentran? Veamos:



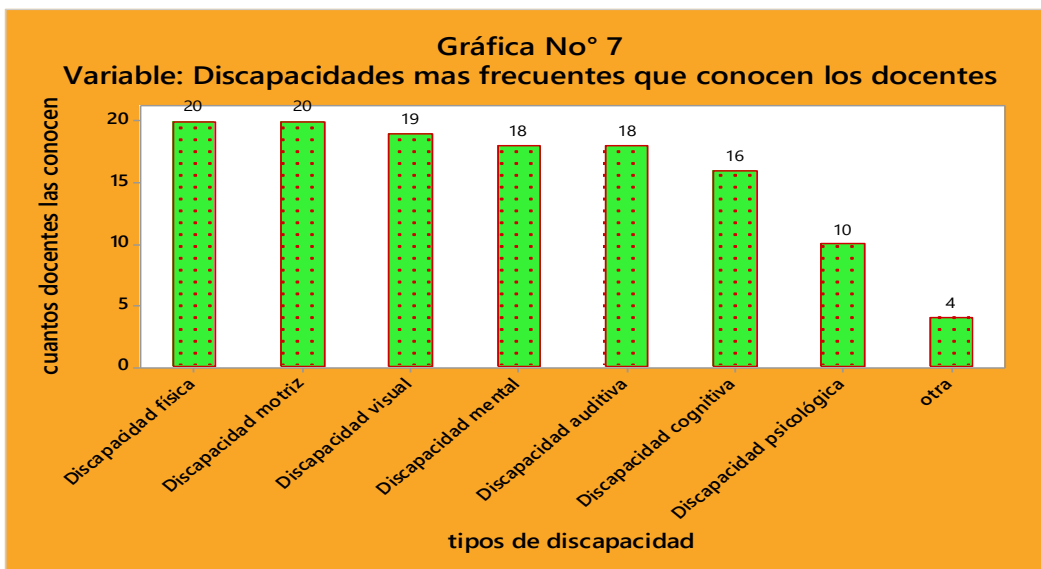
De acuerdo a la variable sobre Área de conocimiento de los docentes se encuentran en su mayoría en el Área de Humanidades, con un total de 11 registros. En segundo lugar, destacan dos profesores que se enfocan a la investigación.

Variable: Semestre



De acuerdo a la variable de semestre que imparten clases, se destaca que, de los 21 maestros registrados, la mayoría imparte clases en todos los semestres, al menos 13 de los 21 dan clases en primer semestre, 12 en segundo, 6 de los 21 están tanto en 3er como en 5to. Esto quiere decir que todos los docentes al menos si están laborando en los distintos semestres.

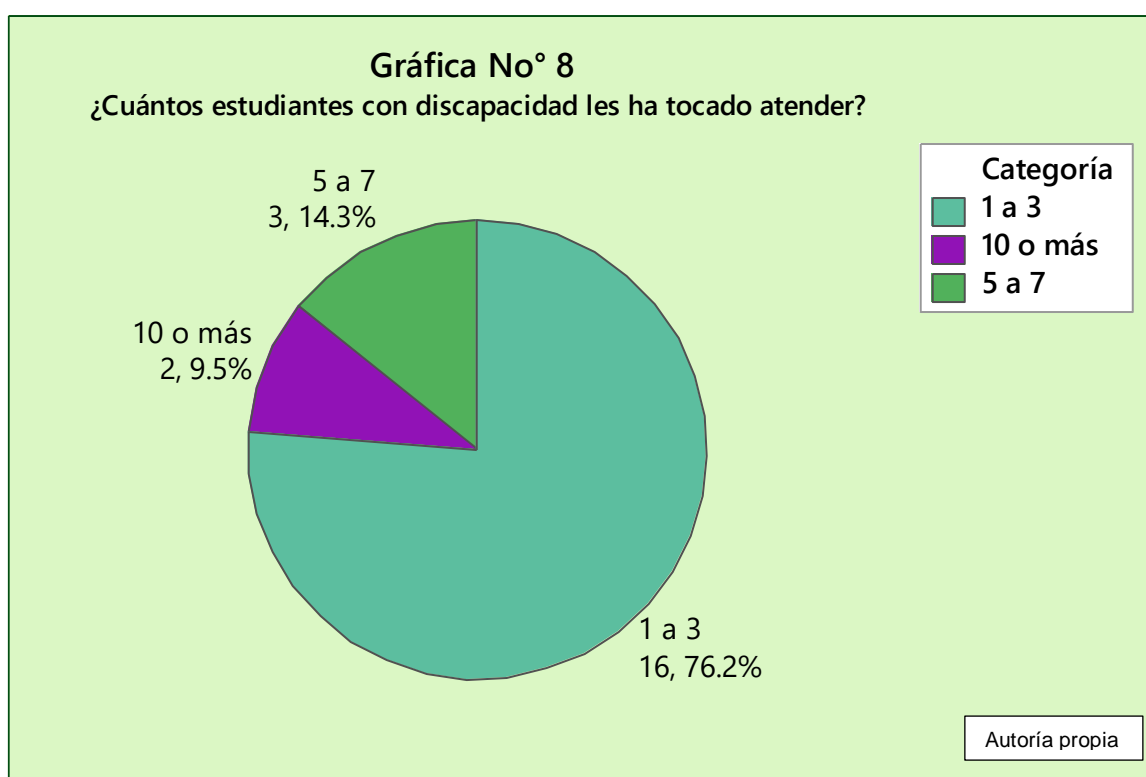
En el estudio fue necesario preguntar a los profesores ¿qué discapacidades conocen?, las respuestas podemos apreciarlas en el siguiente gráfico:



Autoría propia

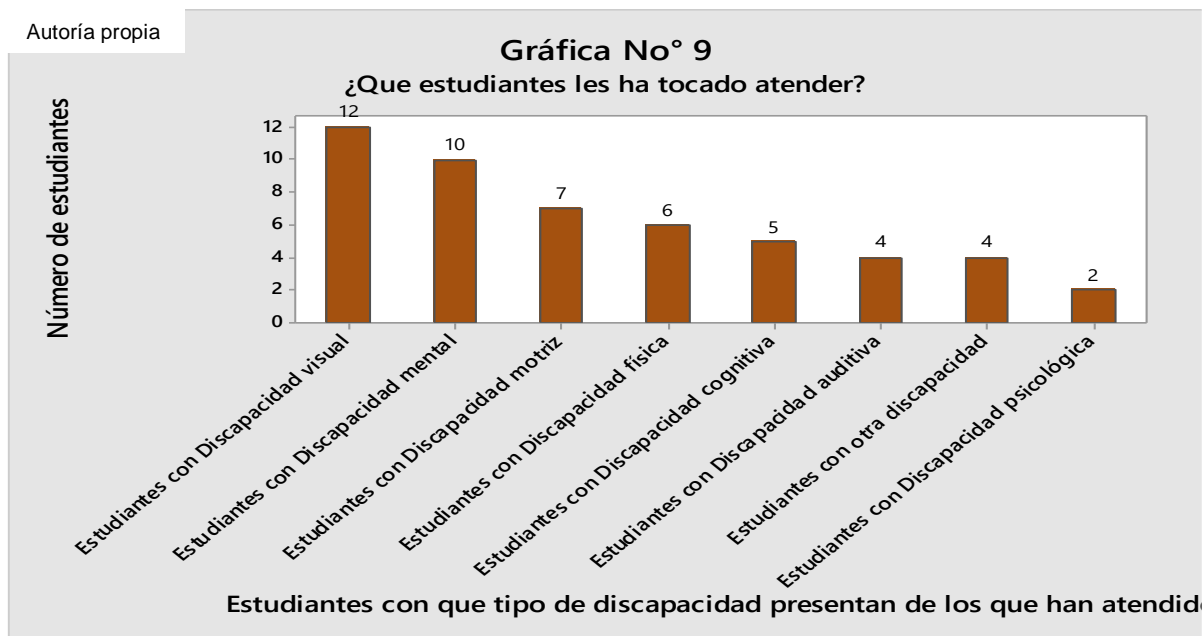
Al preguntar sobre las discapacidades que conocen los docentes, la mayoría señaló conocer la discapacidad física y motriz, al menos 20 así lo señalaron, seguido por la discapacidad visual, mental y auditiva, la menos popular es la discapacidad psicológica y 4 de 21, contestó que conocen otra que no está en lista. Con base en el análisis anterior, decimos que la mayoría conoce todas las discapacidades mencionadas anteriormente.

Variable: ¿Cuántos estudiantes con discapacidad le ha tocado atender?



Los resultados arrojados a la pregunta planteada a los maestros, sobre ¿cuántos estudiantes en promedio les ha tocado atender que tengan una discapacidad? la mayoría de los docentes encuestados, respondió que ha atendido de 1 a 3 estudiantes con discapacidad con un 76.2 %, seguido de la respuesta de 5 a 7 estudiantes atendidos con discapacidad con un 14.3 % y en un 9.5 % respondieron haber atendido a 10 o más estudiantes con discapacidad.

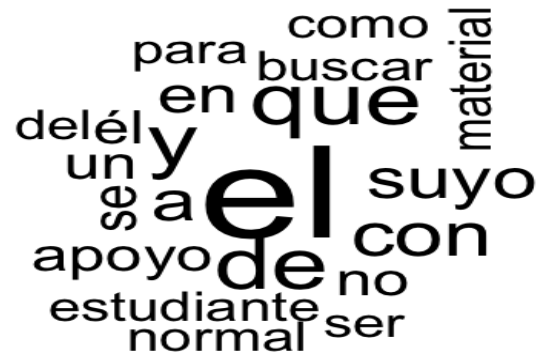
Una siguiente pregunta planteada a los docentes, se centró en conocer ¿qué estudiantes con qué tipo de discapacidad le ha tocado atender?, Veamos el gráfico:



Los datos nos muestran que los docentes han atendido en su mayoría a estudiantes con discapacidad “visual”, 12 de ellos así lo aseguraron; seguido de atención a estudiantes con discapacidad “mental”, así lo dijeron 10 profesores; siete de ellos mencionaron atender a estudiantes con discapacidad “motriz”, seis manifestaron atender a estudiantes con discapacidad “física”, cinco externaron atender a estudiantes con discapacidad “cognitiva”; cuatro de ellos respondió atender a estudiantes con “otra discapacidad”, sin especificar cuál; y 2 profesores respondieron atender a estudiantes con discapacidad “psicológica”.

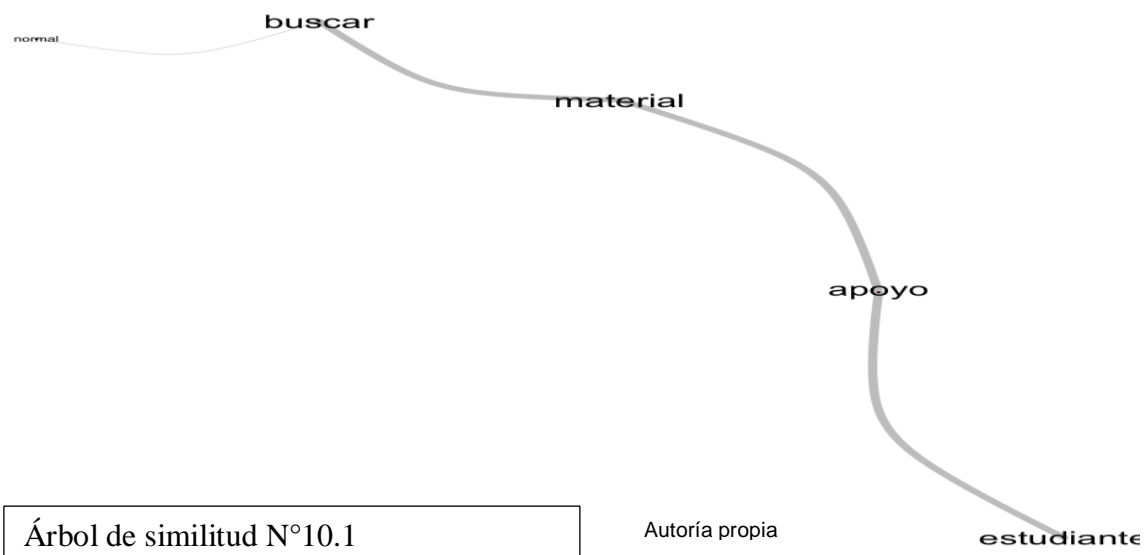
Otro ítem. ¿Cómo logro atenderlos?

Gráfico N° 10. Nube de palabras.
¿cómo logro atenderlos?

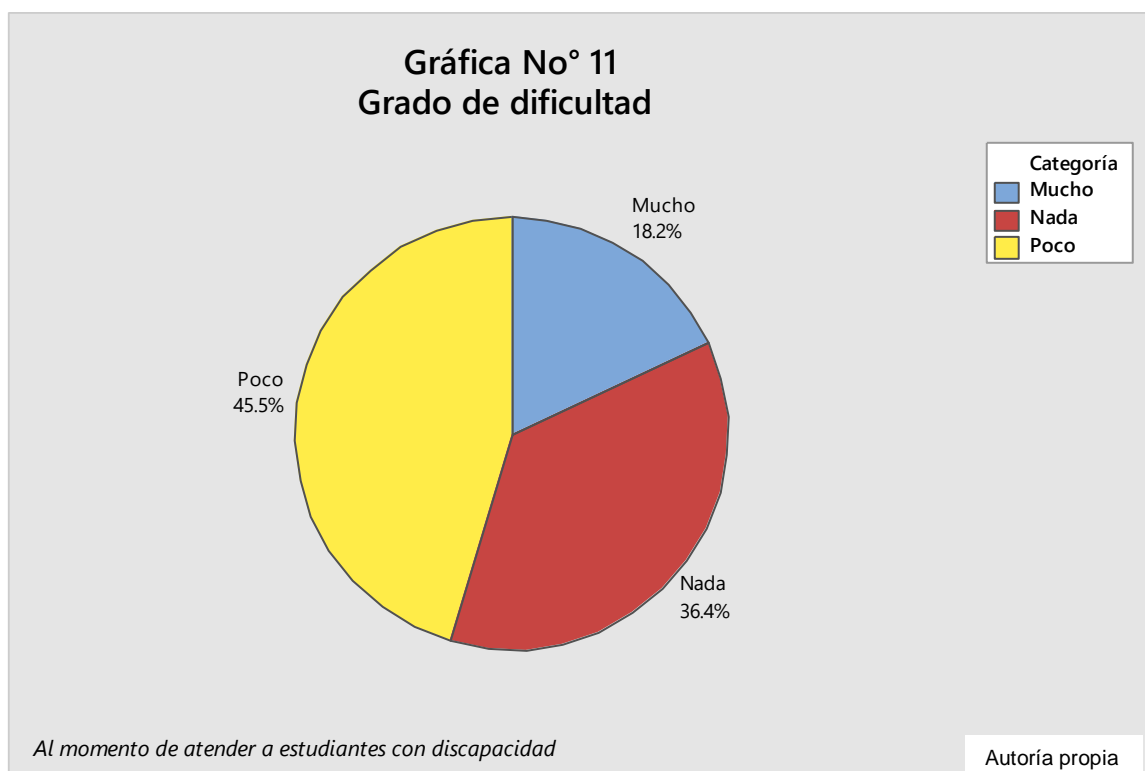


Autoría propia

Se aprecia que las palabras más frecuentes son: el, de, que, apoyo, normal, estudiante, material, por lo que la respuesta de los maestros coincide en que los atiende como un estudiante normal, busca material de apoyo para el estudiante y eso se puede constatar en el siguiente árbol de similitud.



En el estudio fue necesario plantear la pregunta a los profesores ¿cuál es el grado de dificultad al momento de atender a estudiantes con discapacidad?

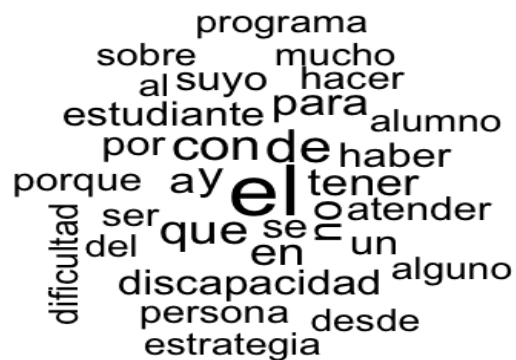


Logramos observar que para los maestros, el grado de dificultad se les había presentado al momento de trabajar con los estudiantes con alguna discapacidad y

como muestra la gráfica fue poco, al menos así lo aseguró el 45.5 % de los profesores, seguido por un 36.4 % quienes manifestaron no tener nada de dificultad, por último observamos que solo el 18.2 % de los profesores, reportó tener mucha dificultad al momento de trabajar con los estudiantes con alguna discapacidad. Lo que podemos concluir que la mitad de la población docente trabaja con poca dificultad.

Derivado de la pregunta anterior ¿Por qué el grado de dificultad?

Gráfico N° 12. Nube de palabras

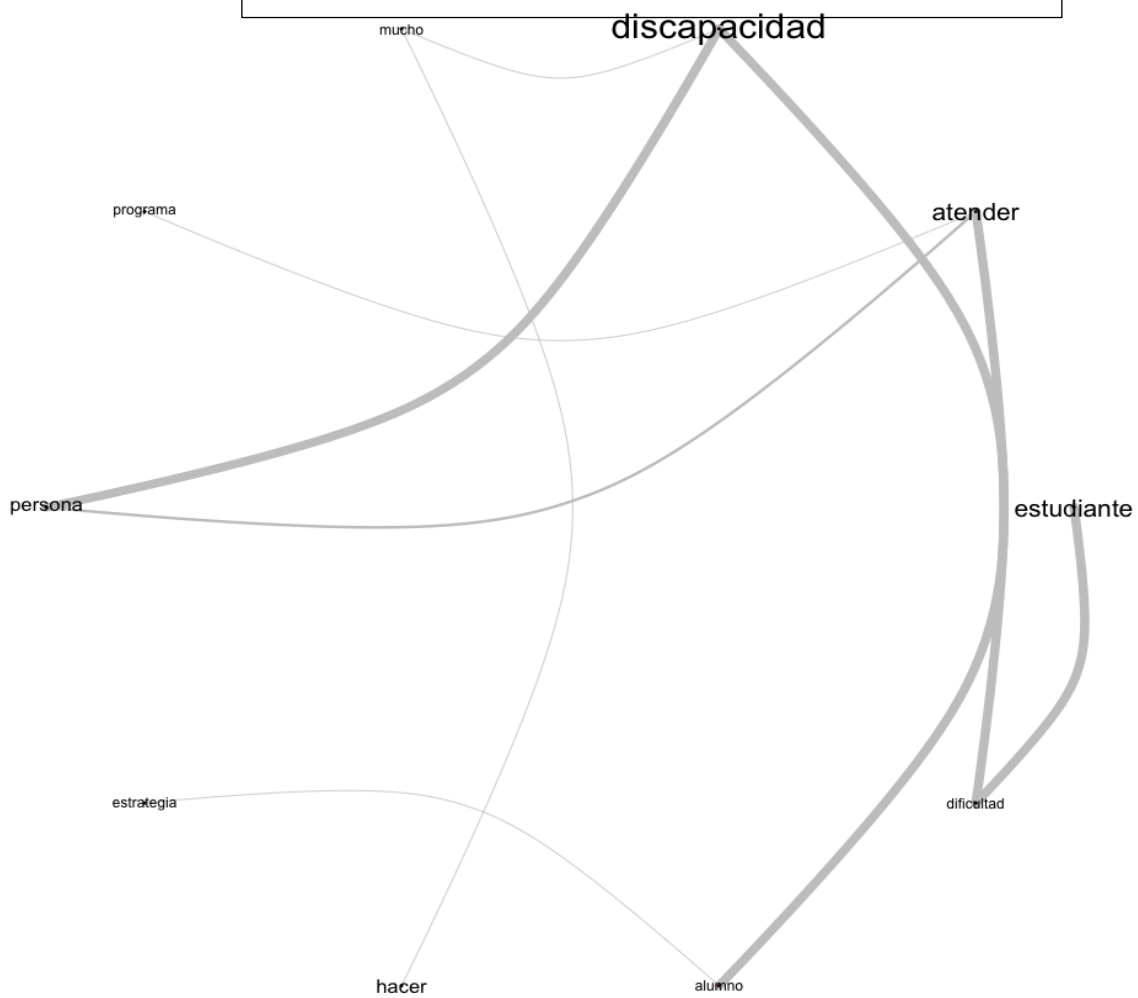


Autoría propia

En base a los datos de la gráfica N° 11, donde los docentes la gran mayoría expuso que el grado de dificultad fue poco con un 45.5 %, seguido por nada con un 36.4 %, y solo un 18.2 % dijeron que si tuvieron mucho grado de dificultad a la hora de atender a estudiantes con discapacidad. Esto se debe a que el estudiante o alumno no tuvo dificultad al incorporarse y por ende para ellos no fue un problema, además

buscan las estrategias para atenderlos. Lo mismo se visualiza la relación en el árbol de similitud N° 12.1 presentado a continuación.

Árbol de similitud N° 12.1



Autoría propia

Se preguntó acerca de ¿Qué métodos o estrategias educativas inclusivas de calidad, implementa usted para trabajar con estudiantes discapacitados?

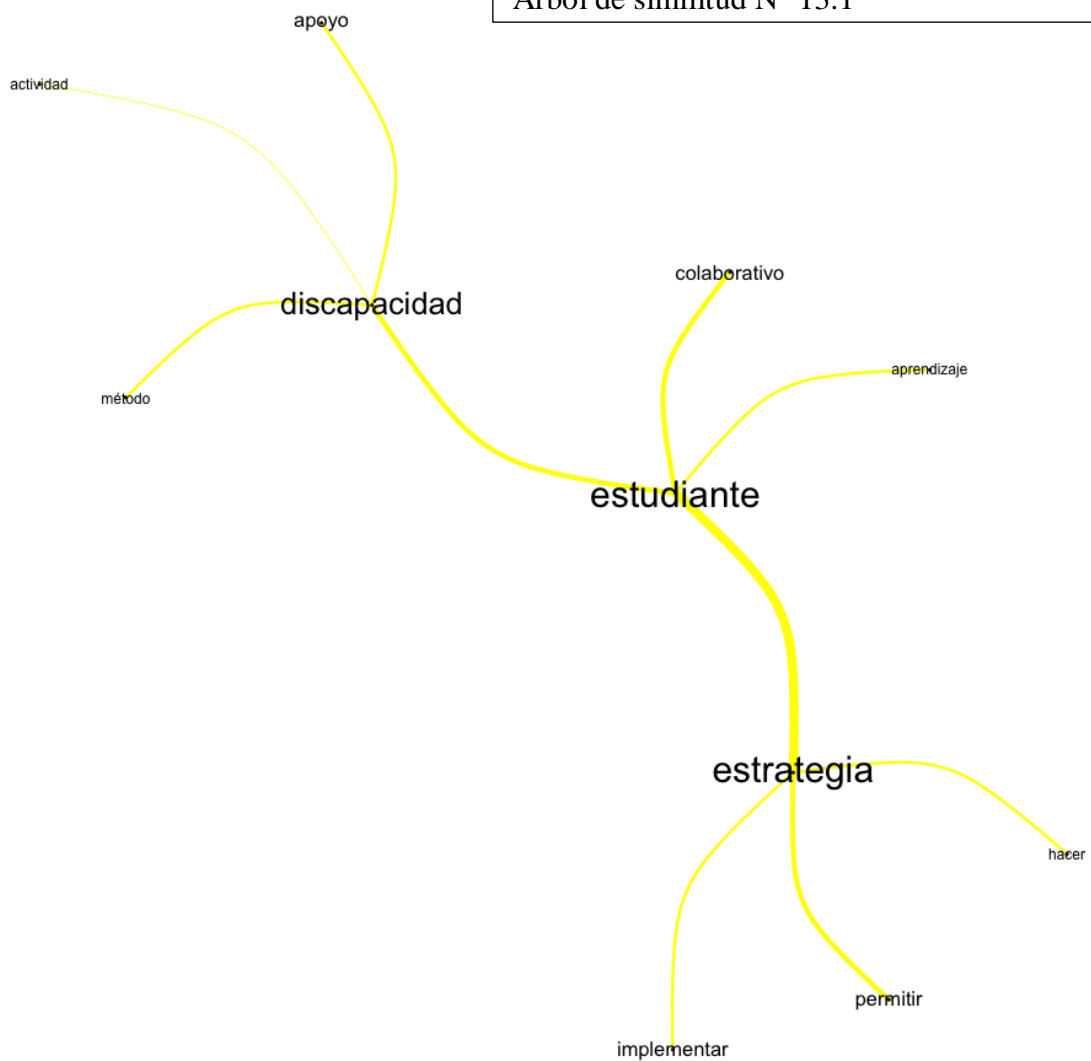
Gráfico N° 13. Nube de palabras-Métodos o estrategias



Autoría propia

Al preguntar a los docentes sobre que métodos o estrategias educativas implementan para trabajar con estudiantes discapacitados, ellos comentan que no existe como tal un método para atender la discapacidad, se trata de implementar estrategias que permitan un aprendizaje con apoyo colaborativo

Árbol de similitud N° 13.1



Autoría propia

En el árbol de similitud se puede observar que para atender al estudiante se va en relación directa con estrategia y esta permitirá, implementar, a su vez se logre un aprendizaje colaborativo, siempre buscando un método o apoyo en su discapacidad

Otra pregunta fue ¿Considera que la Universidad Veracruzana es una institución que incluye a todos los estudiantes discapacitados en todas y cada una de las actividades académicas, artísticas, culturales, deportivas?

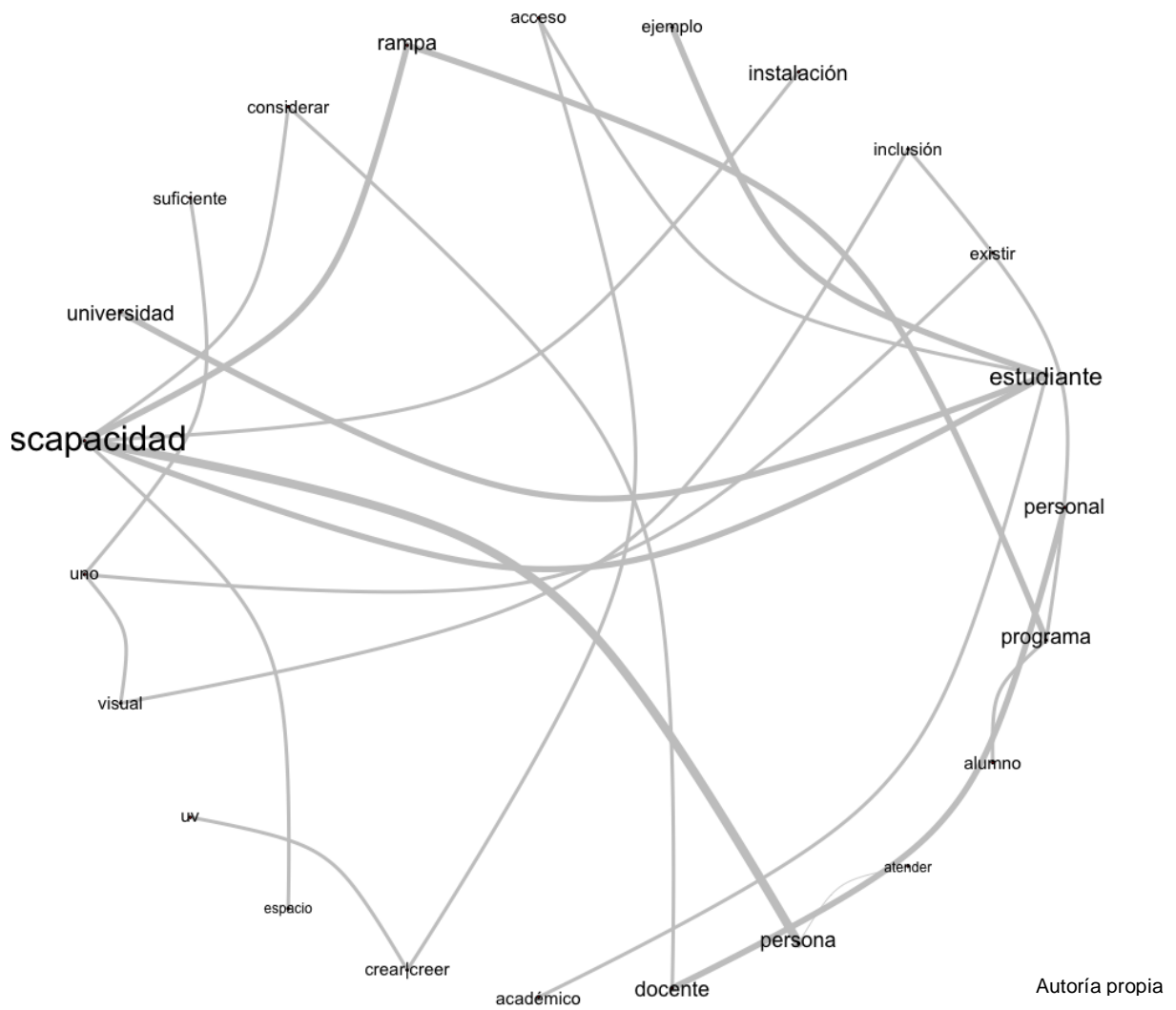
Gráfico N° 14. Nube de palabras.



Autoría

Respecto a esta variable si la UV incluye a todos los estudiantes con discapacidad, la nube de palabras, nos muestra que las palabras con más frecuencia son: Discapacidad, estudiante, programa, inclusión, instalación. Otras no menos importantes como: docente, universidad, atender, suficiente, rampa, acceso, entre otras lo que significa que la Universidad Veracruzana está haciendo todo lo posible por atender la discapacidad de los estudiantes, tiene programas de inclusión, y al tener acceso a la institución ya es avance; pero también algunos creen que aún no está preparada lo suficiente.

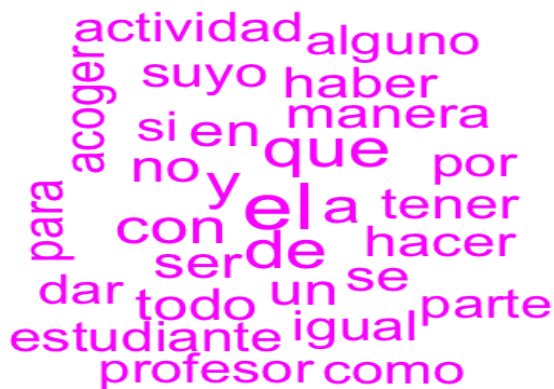
Árbol de similitud N° 14.1



En el árbol de similitud se puede observar que parte de la palabra de discapacidad, que tiene relación con persona, esta con estudiante y universidad, considera al docente que será el personal encargado de la inclusión, junto con programas. La UV debe crear para crear el acceso al estudiante.

Se les preguntó ¿De qué manera acoge a todos los estudiantes con discapacidad?

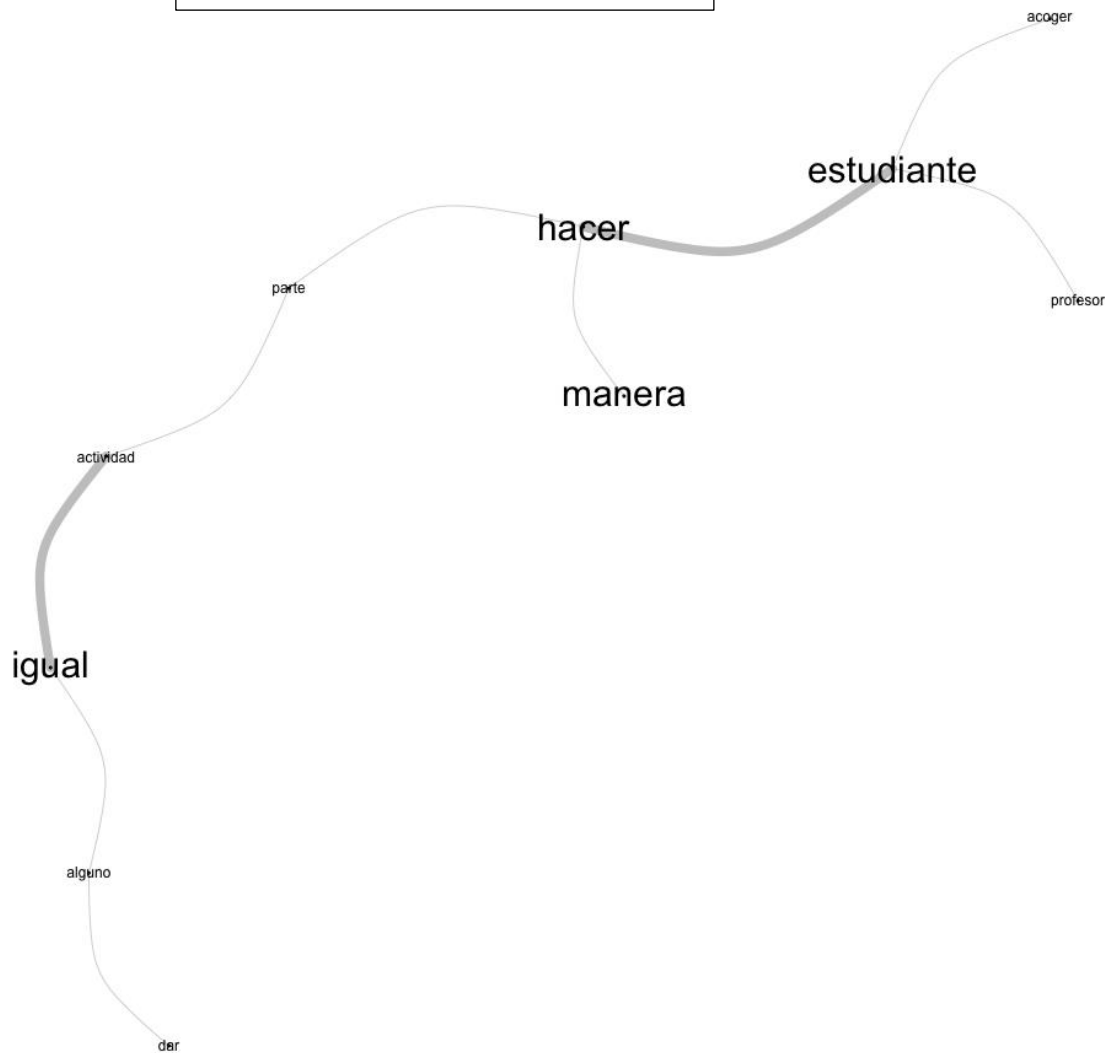
Gráfico N° 15. Nube de palabras



Autoría propia

La nube de palabras nos muestra que para responder la interrogante los docentes comparten que se les acoge de igual manera como cualquier estudiante y recalcan que no solo es actividad del profesor hacerlo sino de toda la comunidad, en este caso, universitaria.

Árbol de similitud N° 15.1



Autoría propia

Revisando el árbol de similitud podemos notar, que para acoger al estudiante no hay una manera como tal de cómo hacerlo, es una actividad donde todo debe ser igual.

Respecto a la pregunta ¿La Universidad Veracruzana ofrece educación de calidad a los estudiantes discapacitados? SI/NO ¿Porque? Tenemos que:

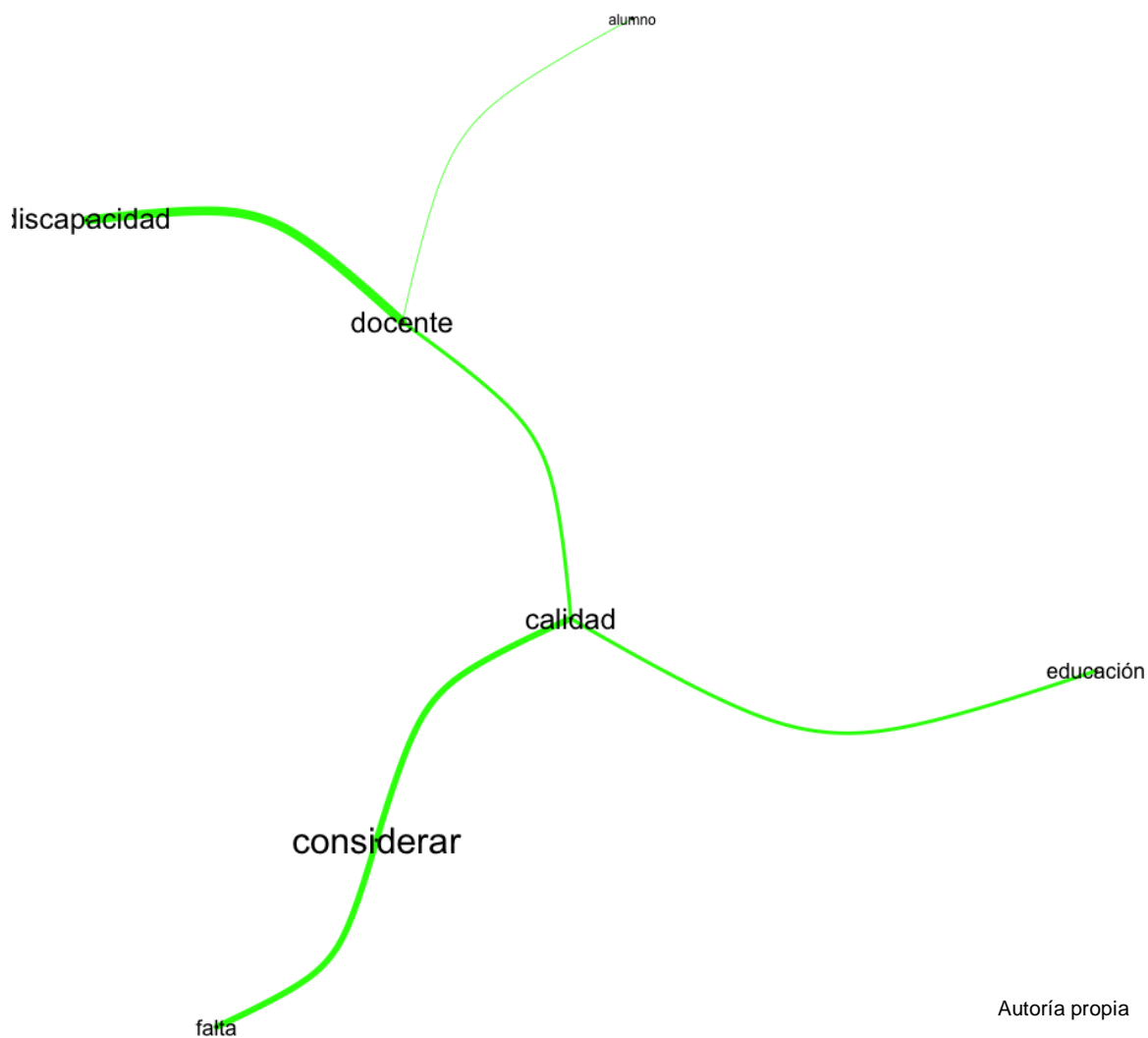
Gráfico N° 16. Nube de palabras



Autoría propia

Como se puede visualizar en la nube de palabras las palabras que se repiten más son: No, el, que, considerar falta, educación docente, calidad, discapacidad, si, pues los maestros consideran que la UV si ofrece educación de calidad a estudiantes con discapacidad, en la medida de lo posible, resaltan que la educación de calidad no depende de la discapacidad lo que es sumamente importante resaltar, sin embargo otros difieren y su respuesta es NO, consideran que no y aun falta mucho por hacer en cuanto a la temática de discapacidad.

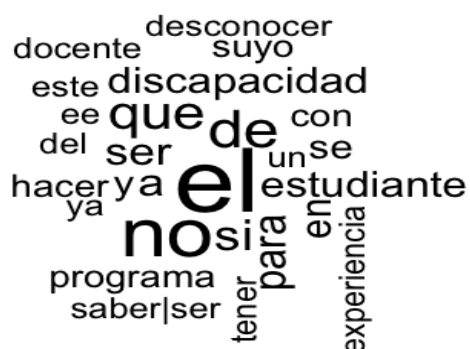
Árbol de similitud N° 16.1



El árbol de similitud nos muestra que la discapacidad está ligada al docente y alumno, que para tener calidad en la educación aún falta mucho por hacer.

Otra cuestión importante, desde su mirada ¿La Universidad incorpora experiencias educativas y programas dirigidos a estudiantes con discapacidad? SI/NO ¿Por qué?

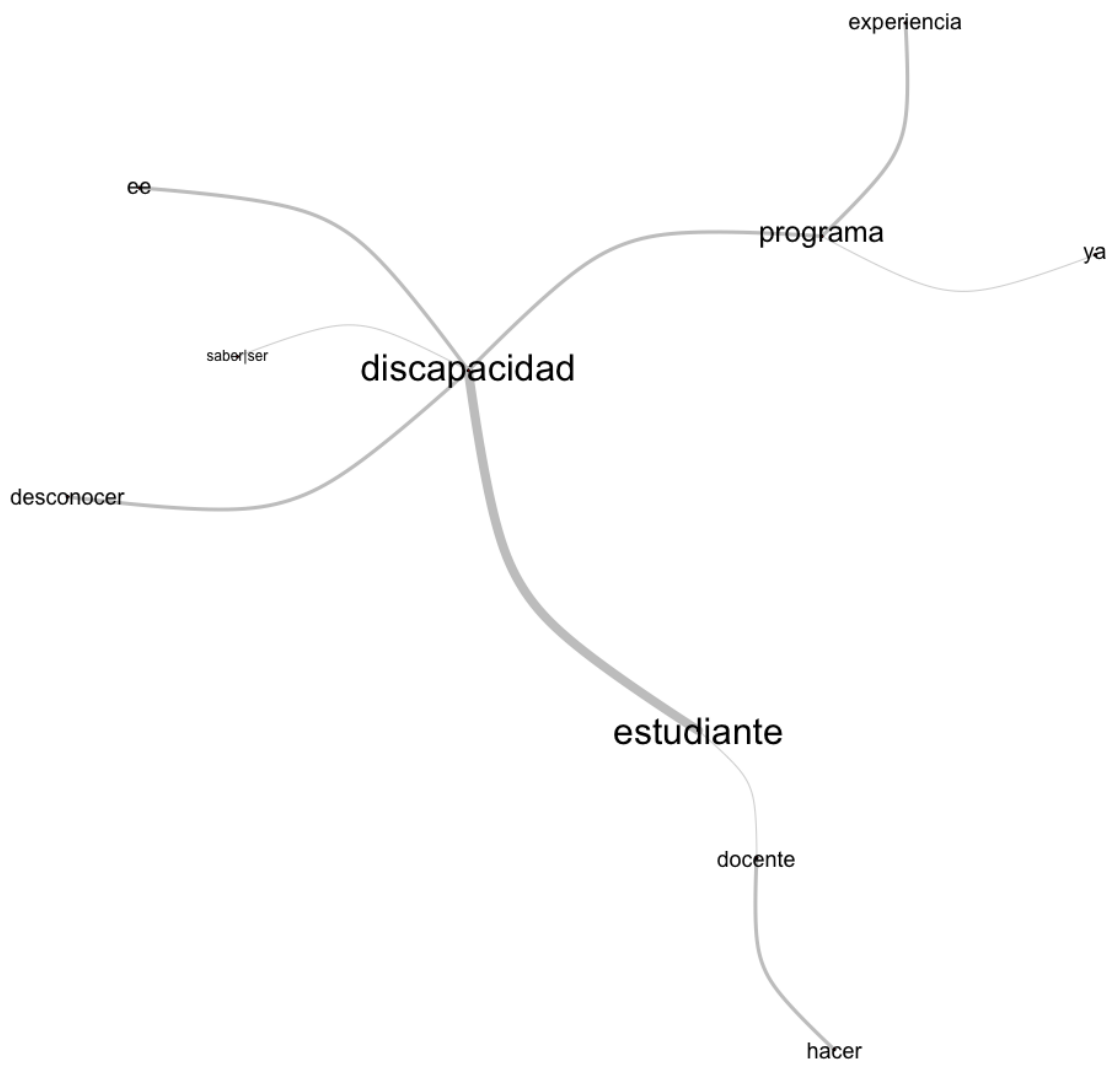
Gráfico N° 17. Nube de palabras



Autoría propia

De acuerdo a las respuestas de los maestros, sobre la incorporación de E. E de la UV, se tiene 3 respuestas, algunos lo desconocen, otros consideran que si y unos más que No. Quienes consideran que si, mencionan que hasta hace ahora poco se está implementando en el programa educativo. Y como se puede apreciar en el árbol de similitud N° 17.1 el maestro debe de adaptarse ante una situación así.

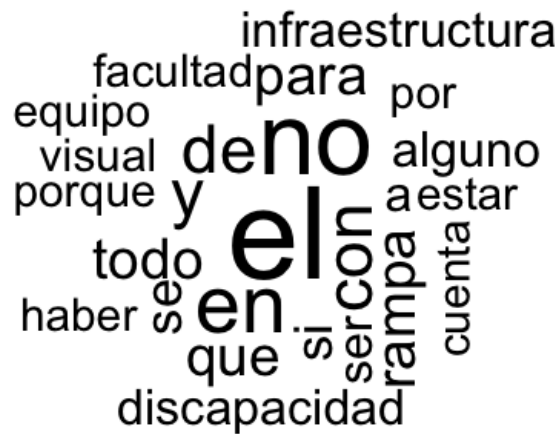
Árbol de similitud N° 17.1



Autoría propia

Fue necesario preguntar si ¿La institución cuenta con lo necesario en infraestructura, equipo, y demás cuestiones que facilitan la estancia de los estudiantes con alguna discapacidad? SI/NO ¿Por qué?

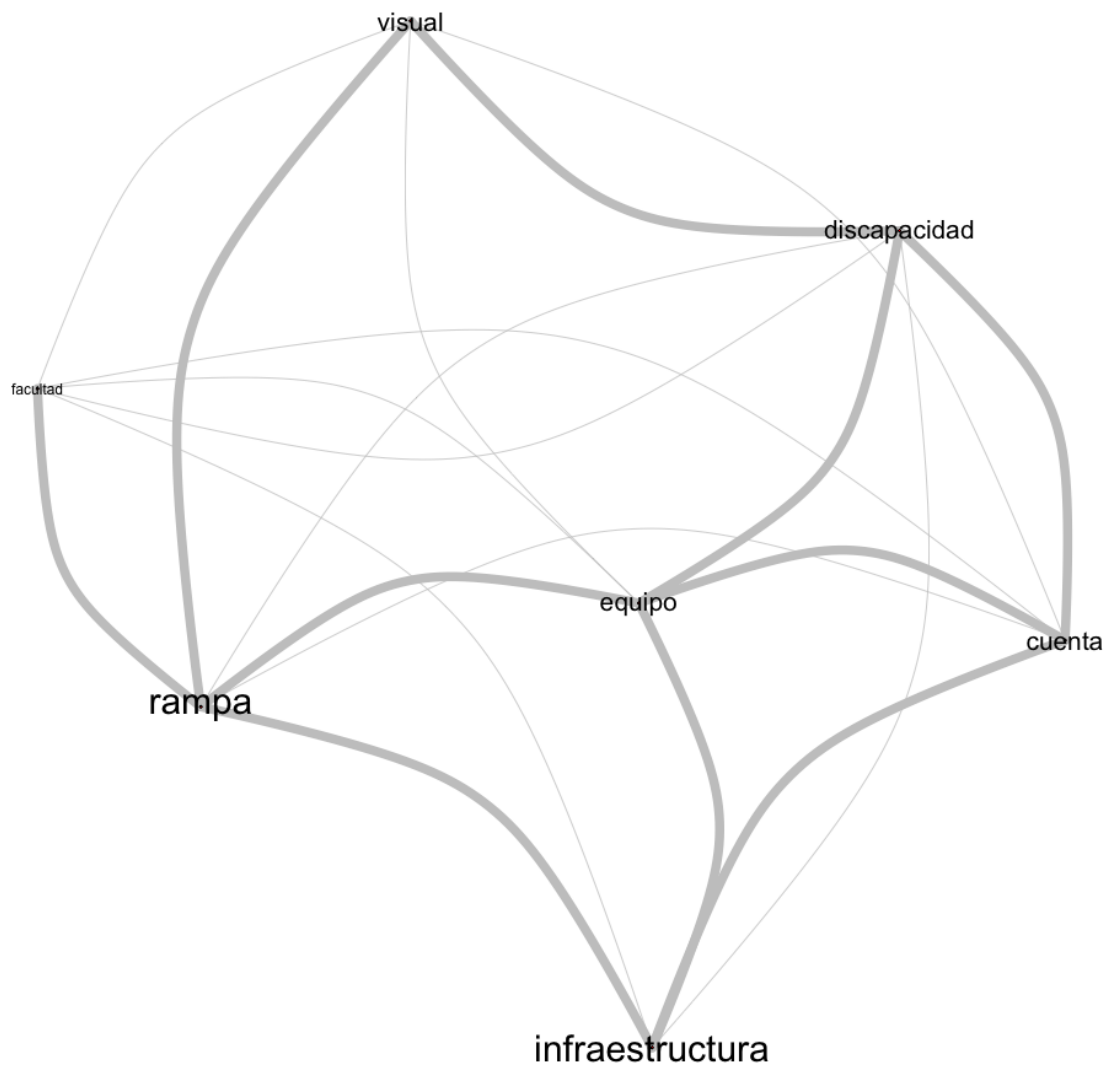
Gráfico N° 18. Nube de palabras



Autoría propia

La palabra que más repite en esta nube de palabras es: El, no, infraestructura, rampa, discapacidad, entre otras. Los docentes dicen que sí, pero no en toda la infraestructura, al menos se cumple en las rampas, pero la verdad hace falta equipo para quien tiene discapacidad visual o auditiva

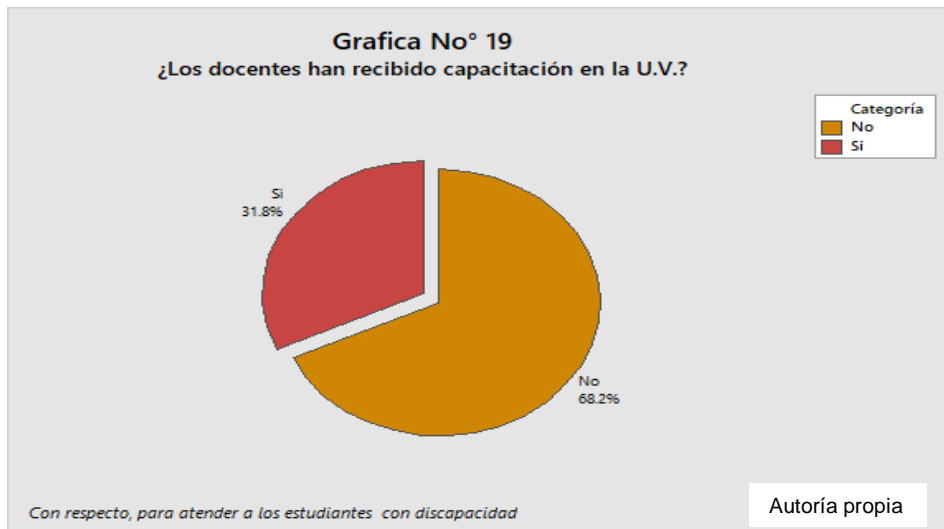
Árbol de similitud N° 18.1



Autoría propia

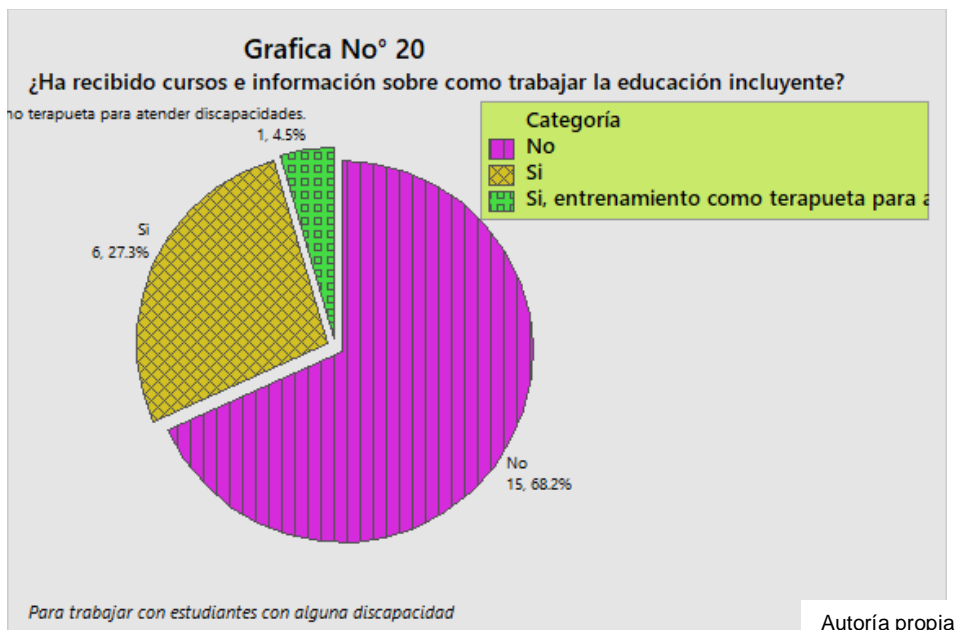
Al igual en el árbol de similitud se observa un subconjunto y relación en las palabras más frecuentes, la infraestructura está ligada al equipo a rampa, todo en relación a la discapacidad.

Se preguntó también acerca de capacitación ¿Ha recibido capacitación en la UV para atender a estudiantes con discapacidad?



La respuesta de los docentes a la pregunta sobre si han recibido capacitación por parte de la Universidad Veracruzana para cómo atender estudiantes con discapacidad, fue de un 68.2 % respondió que No, mientras que el 31.8 % su respuesta fue Sí. Lo que se hace notar que la institución como tal, no ofrece especialización en el tema.

Así mismo sobre cursos, se preguntó ¿Ha recibido cursos e información sobre cómo trabajar la educación incluyente de calidad a estudiantes con una discapacidad?



En cuanto a que, si han recibido apoyo en cuanto a información o cursos sobre cómo trabajar y lograr una educación incluyente, los docentes respondieron que No, un 68.2 % seguido por un 27.3 %, y solo una persona, es decir, el 4.5 % respondió que ha tenido entrenamiento sobre cómo ser terapeuta.

Otra pregunta importante fue ¿Qué haría usted si en este momento le tocara atender a estudiantes con las siguientes discapacidades?:

- Sordo • Mudo • Parapléjico • Discapacitado mental • Sin manos • Ciego/ o ceguera
- Déficit

Gráfico N° 21. Nube de palabras

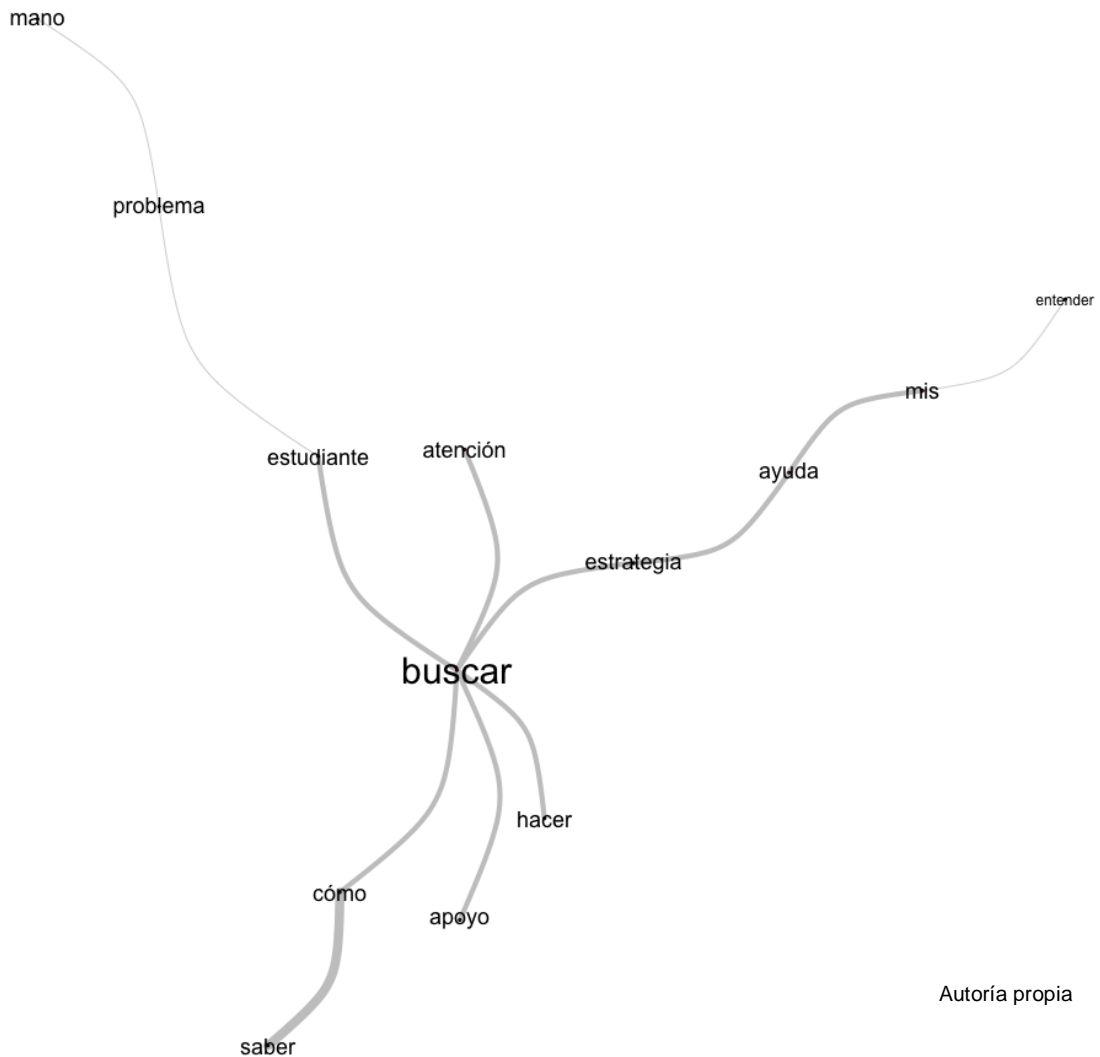


Autoría propia

Apreciamos que en la nube de palabras las mismas más frecuentes son: aparte de las resaltadas, están buscar, problema, poder, estrategia, apoyo, atención, problema, buscar; lo que se interpreta que los docentes al presentarse con estudiantes que tengan una discapacidad enunciada anteriormente se

comprometen a buscar estrategias y brindarles todo el apoyo necesario, para que no sea un problema y el estudiante reciba atención.

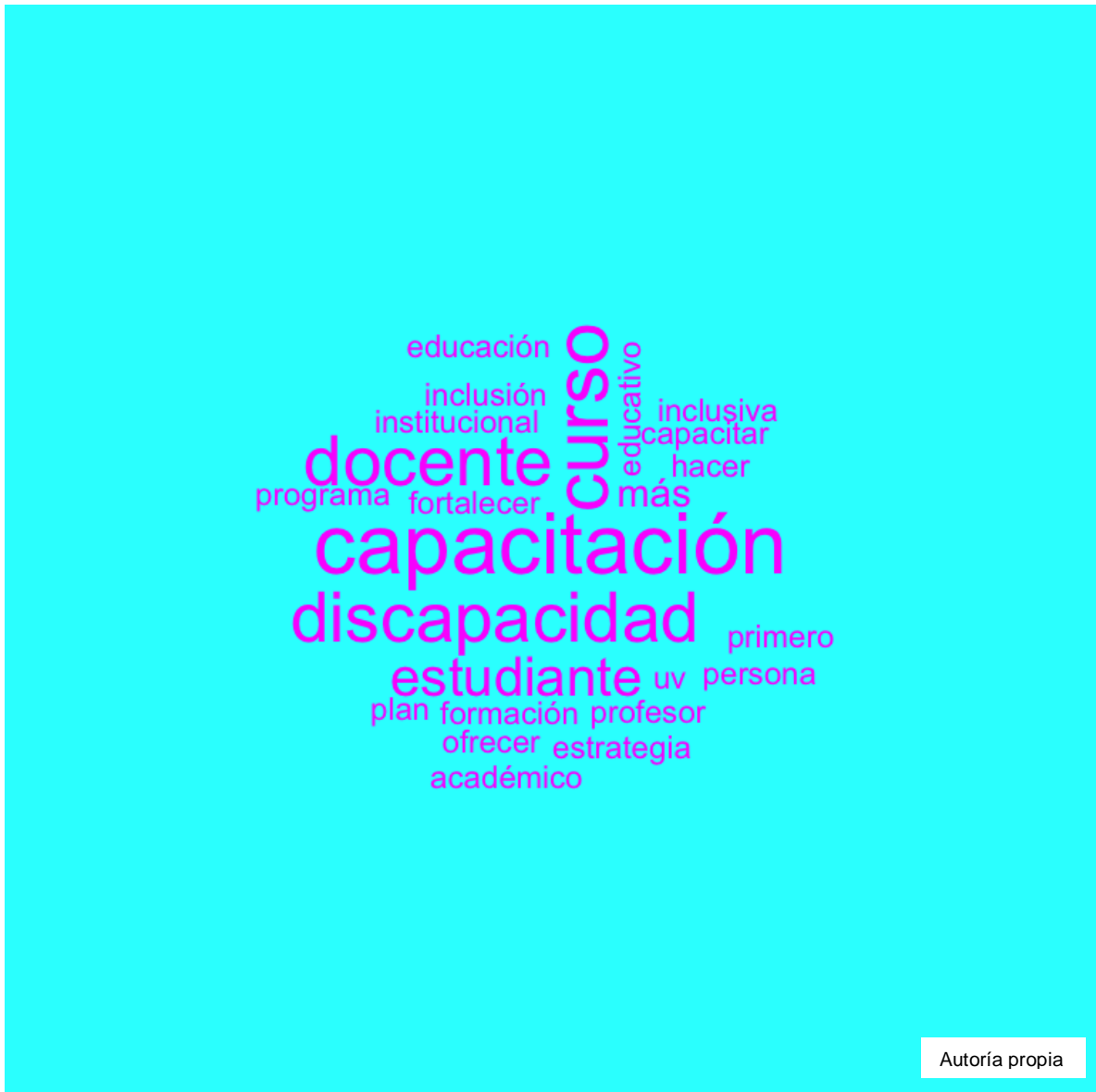
Árbol de similitud N° 21.1



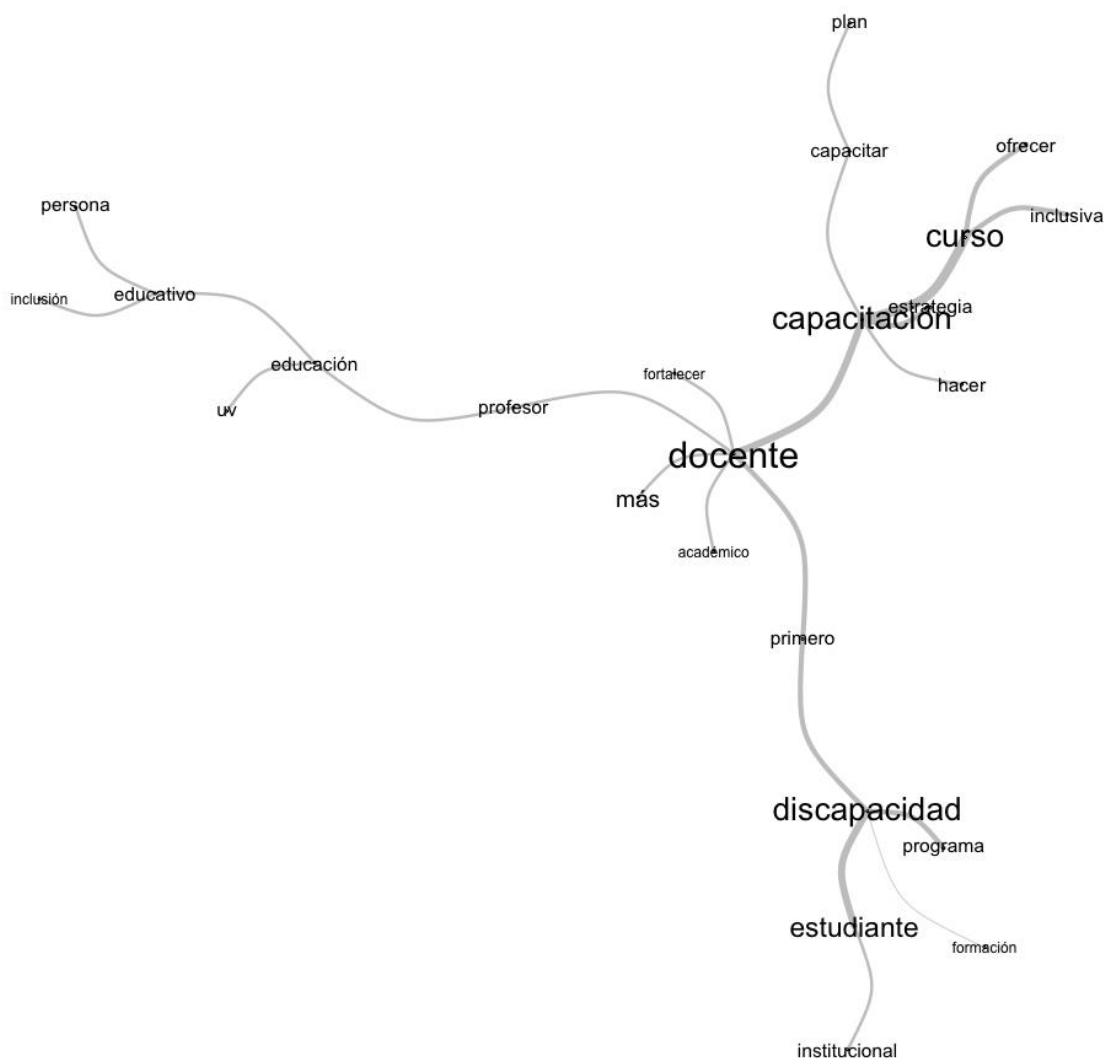
Autoría propia

Así mismo en el árbol de similitud se puede notar que la palabra principal es buscar estrategias que puedan ayudar, y para brindar atención al estudiante sin que sea problema.

Finalmente se abrió otra pregunta abierta sobre ¿Qué propondría para que la UV, ofrezca una educación inclusiva de calidad a estudiantes con discapacidad?



Como propuesta los docentes la mayoría dijo que “Capacitación” Así como programas que fortalezcan lo educativo, que se empleen cursos para lograr una educación inclusiva, capacitación a los profesores, mejorar las estrategias para enfrentar la realidad de una “discapacidad”



En el árbol de similitud se puede notar que las palabras principales, son discapacidad, docente, capacitación, curso que tiene relación con estrategia, inclusión, lo que lleva como resultado como se menciona en la nube de palabras la importancia de la capacitación de los profesores.

Interpretación de datos

De acuerdo a los resultados obtenidos en el procesamiento de datos, la hipótesis propuesta al inicio de la investigación es analizada con la finalidad de corroborar su veracidad.

- ¿Los estudiantes con discapacidad, reciben una educación inclusiva de calidad?, de acuerdo a los resultados obtenidos, específicamente en la gráfica N° 14, observamos que el 53.9 de los estudiantes dicen que, si reciben educación de calidad, por lo tanto, esta hipótesis es verdadera y se acepta, corroborando con la gráfica antes mencionada.

En cuanto a las variables anteriormente planteadas tenemos que:

- La educación inclusiva de calidad en la Universidad Veracruzana (UV), se debe a la implementación de políticas nacionales e internacionales, Considero que en parte si, porque de acuerdo a estas políticas que están llegando a las instituciones y en ese deseo de mejorar y ofrecer una buena educación en la actualidad.
- ¿La educación inclusiva de calidad, sólo aplica a las mujeres? En base a los resultados obtenidos si se habla de educación de calidad es para todos en general, sin embargo, tiene más afluencia o predominio el sexo femenino con un 60.2 %.
- ¿Quién tiene más problemas al incluirse, los hombres o las mujeres? Con los resultados obtenidos podemos decir que en general si se tiene más problemas para adaptarse quien tiene una discapacidad, pero en realidad es parejo y no solo por el sexo.
- ¿De qué manera son incluidos los estudiantes discapacitados?, conforme a las respuestas por parte de los docentes, tenemos que primeramente son incluidos como a cualquier otro estudiante que tenga o no discapacidad, en segundo un trato normal, así como

estrategias didácticas enfocadas a sus necesidades y en caso de que necesiten apoyo estar ahí.

- El número de discapacitados se debe a los programas y unidades especiales con los que cuenta la UV. Es importante señalar que año con año a medida que ingresan a la Universidad Veracruzana para estudiar una carrera, también se hacen presentes estudiantes con alguna discapacidad, o al menos en los registros que se tienen de acuerdo a datos de SCOPI, y por mencionar algo en el 2018, se cuenta con un registro 54,381 estudiantes registrados al menos con alguna dificultad, donde la discapacidad más vista o frecuentes es la discapacidad visual y la menos frecuente es la discapacidad psicológica. (Gráfica N°9)
- La educación inclusiva de calidad se refleja por la preparación de los docentes. Es un apartado muy importante en el ambiente educativo, claro que la preparación del docente se verá reflejado en el conocimiento de los estudiantes, sin embargo, hay varios docentes que se preparan porque a ellos les gusta estar al corriente con la sensibilidad de estos temas y garantizan una educación de calidad donde incluye a todos y cada uno de los estudiantes.

En el estudio observamos dos cosas: la mirada de los estudiantes con discapacidades y la mirada de los docentes que atienden a los estudiantes con alguna discapacidad. De manera general descubrimos que:

- Los estudiantes con discapacidad que estudian en la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Escolarizado, como del Sistema de Enseñanza Abierto (SEA), de la Universidad Veracruzana, cuentan con edades que se centran entre los 18 a los 37 años, mayoritariamente, el 12.5 se encuentran entre los 21 y 25 años y en menor medida poseen de 18 y 25 años.
- Los estudiantes con discapacidad en su mayoría pertenecen al género femenino en un 60.2 % y el del género masculino en un 39.8%.

- Seis de cada diez estudiantes con discapacidad, pertenecen al sistema escolarizado y cuatro de cada diez al Sistema de Enseñanza Abierto (SEA).
- Los estudiantes con discapacidad estudian en su mayoría en el 5º semestre, seguido del octavo y séptimo semestre.
- En cuanto a que describan que es la discapacidad con sus propias palabras coinciden que es una “limitación” “falta de” algo que “dificulta.
- En su mayoría, todos conocen las discapacidades mencionadas: física, visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, psicológica.
- el 62 % si manifestó padecer alguna discapacidad, y el 38 % aseguró no padecer alguna discapacidad, lo cual es importante saber, pues no se autoidentifican como discapacitados.
- Del grupo seleccionado en el estudio 4 de cada 10, aseguró no tener alguna discapacidad.
- En un 95% de los estudiantes discapacitados, aseguró que, en su estancia en la Universidad Veracruzana, sus maestros no le brindaron apoyo especial.
- El 67.4 % de los estudiantes con discapacidad, opinó que la discapacidad es “un problema genético o por accidente”, seguido de que es una “enfermedad”, y también un “problema genético o por accidente”.
- Es relevante que los estudiantes, consideraran que tienen problemas para adaptarse a las actividades universitarias.
- La mitad de la población en estudio aseguró que en la Universidad Veracruzana y en particular en la Facultad de Pedagogía si reciben educación de calidad, el 46.1% respondió lo contrario.
- Seis de cada diez estudiantes con discapacidad, valoran la educación inclusiva, pero de manera contradictoria, 4 de cada diez, no lo percibe que ésta exista en la UV.
- Desafortunadamente la mitad de los estudiantes con discapacidad, manifestaron no contar con espacios e infraestructura, la otra mitad aseguró que sí.

- De acuerdo a la experiencia de los estudiantes, el 67 % considera que no están preparados para trabajar con estudiantes discapacitados.
- La valoración de “los estudiantes” hacia los “los docentes”, es que consideran qué si los respetan y tratan por igual a todos con independencia de que se tenga o no una discapacidad
- En cuanto a la propuesta, destacan que debería existir cursos y capacitación para los maestros, así como mejorar la infraestructura e incluir programas que faciliten el trabajo.

Los profesores:

Respecto a los datos obtenidos de los profesores de la la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Escolarizado, como del Sistema de Enseñanza Abierto (SEA), de la Universidad Veracruzana observamos lo siguiente:

- La edad de los docentes de la UV, está en el rango de los 32 a los 75 años
- En su mayoría pertenecen al género femenino siete de cada diez son mujeres y tres de cada diez son hombres
- Los docentes de la Facultad de Pedagogía, están distribuidos en igualdad de participación en los sistemas: Sistema de Enseñanza Escolarizado, como del Sistema de Enseñanza Abierto (SEA).
- En su mayoría se encuentran en el Área de Humanidades, y al menos 8 de cada 10 imparten clases en todos los semestres.
- Los profesores de la la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Escolarizado, como del Sistema de Enseñanza Abierto (SEA), lo que más conocen es la “discapacidad física y motriz”, seguido de la discapacidad visual, mental y auditiva, y por último “la discapacidad psicológica”.
- En su mayoría manifestaron haber atendido de 1 a 3 estudiantes con discapacidad, como parte de su experiencia docente.
- Lo que más han atendido son a “estudiantes con discapacidad “visual”, en menor medida con discapacidad “mental”, y muy pocos con discapacidad

“motriz”, seis docentes manifestaron atender a estudiantes con discapacidad “física”, cinco externaron atender a estudiantes con discapacidad “cognitiva”; cuatro de ellos respondió atender a estudiantes con “otra discapacidad”, sin especificar cuál; y 2 profesores respondieron atender a estudiantes con discapacidad “psicológica”. Esto permite valorar que es reducido el servicio de atención a los estudiantes discapacitados en la UV y en particular en la Facultad de Pedagogía.

- Para atenderlos no han necesitado más que el trato normal, como cualquier otro estudiante, con empatía y si fue necesario con material de apoyo.
- En cuanto al grado de dificultad, los docentes expresaron que fue poco, y solo un 18.2 % si tuvo mucho grado de dificultad a la hora de atenderlos.
- Para atenderlo y en cuanto a las estrategias manifestaron que no existe un manual, sin embargo los valores centrados en “el respeto, la comprensión, la integración” son fundamentales para las buenas relaciones universitarias, siendo dichos valores el método más eficaz para todos en la comunidad universitaria que integra la facultad de pedagogía en su sistema de enseñanza abierta y escolarizado.
- En cuanto si la Universidad Veracruzana incluye a los estudiantes que tienen alguna discapacidad en todas sus actividades, las respuestas están divididas, por un lado quienes dicen que sí, porque la UV poco a poco se ha ido adentrando en el proceso de inclusión y existen diversas actividades que permiten la integración de todos; y por el otro lado quienes dicen que no, porque no hay políticas de inclusión, ni infraestructura, ni formación de los docentes, y por ser minoría no son considerados.
- Respecto de que manera los acoge nos dicen, que tampoco existe manual, más que como otro estudiante capaz, sin discriminación.
- Los profesores coinciden en que la UV si ofrece educación de calidad
- En cuanto si hay Experiencias Educativas acerca del tema, la mayoría respondió que no.
- Si se habla de la infraestructura y servicios especiales, aún falta por hacer, y mejorar esa cuestión importante.

- Con base a la cuestión si han recibido cursos y capacitación, el 68.2 % respondió que ninguna capacitación y solo el 31.8 % respondió que sí
- Si les tocara atender a estudiantes con discapacidad, los docentes enfrentan el reto, se informarían, investigarían todo lo necesario para trabajar con este grupo de estudiantes.
- Finalmente, respecto a su propuesta, la mayoría coincide en cursos y capacitación, estrategias, políticas de inclusión lo que es bueno reconocer de los mismos maestros.

De esta manera se pudo conocer la opinión de los estudiantes que tienen alguna discapacidad y que no de la Universidad Veracruzana, así como la mirada de los docentes; tal como nos dice Moscovici (1996) acerca de las minorías que muy a pesar de ser, en ocasiones, grupos pequeños, tienen voz y voto y tienen poder social.

Conociendo este grupo, se puede generar un cambio social con participación de todos, en base a los tres principios de la “psicología de las minorías activas” y relacionado a esta investigación, como primer paso tenemos el problema de cambio, es decir, analizamos y detectamos que los estudiantes con discapacidades se hacen presentes en la comunidad universitaria que muchas veces no son favorecidos como debería, conociendo su intervención en este estudio, destacamos que este grupo minoritario tiene impacto social y que juntos se puede llegar al cambio de ser más ampliamente reconocidos, incluidos y tomados en cuenta, por lo tanto, el rol de las minorías (los estudiantes) es imprescindible, es la institución la Universidad Veracruzana que se debe preocupar por brindar lo necesario a este grupo de personas, que junto con los actores implicados, estudiantes, autoridades, docentes, directivos propician un ambiente de sensibilización de acuerdo al tema de interés, en este caso, la educación inclusiva de calidad.

Para ello deben buscar y tener medidas donde sean incluidos todos los estudiantes, si hablamos de nuestro grupo minoritario “los estudiantes con

discapacidad” deben prever como trabajar con ellos y planificar pensando en este grupo activo, aun sin ellos reclamar cosa alguna, por ello se habla del poder de la influencia social para un cambio, aunque cuando ellos no lo saben. Y es que gracias a ellos mismos y sus revelaciones ha sido posible pensar en políticas que les respalden, de otra forma, sino fuera así, este mismo grupo generaría conflicto por hacer valer sus derechos y a que tienen oportunidad. Generarían un movimiento de revelación donde exige, proponen, crean, se incluyen, que al estar inmersos en la UV tienen esa capacidad de generar cambio si así lo desean.

Del mismo modo como se cita a Michael Foucault, en todos los movimientos pueden surgir varias personalidades, haciendo un trasfondo hacia esta investigación, “los estudiantes con discapacidad” ahí están, por decir, algo, en la Universidad Veracruzana, pero si con este estudio conocemos que aún hay desacuerdos en cuanto a la educación, y es que es por parte de los mismos docentes quienes expresan que aún están lejos de conseguir lo que quieren, reconocer más a los estudiantes con necesidades especiales y apostar más por capacitación especializada en el tema. Si todos ellos alzarán la voz, se haría un ruido estremecedor en la UV, descalificando a quien no haga la diferencia.

De acuerdo a este autor, la exclusión de personas especiales surge a partir de los conceptos de “anormales” “patología” “demencia” “rechazo” “marginación” y todo ello hace alusión a la discriminación y exclusión de estas personas. Se habla de “la invención de las tecnologías positivas de poder” es decir, los estudiantes con discapacidad tienen su ventaja, pues es la institución quien se debe preocupar por incluirlos y hacer su llamado a este grupo social a formar parte de la misma sociedad.

Con todo esto hacemos referencia a este grupo de estudiantes discapacitados, independientemente de sus necesidades, son parte de una sola comunidad, donde se deben prevalecer sus derechos, deber ser tomados en cuenta y garantizar seguridad social, educativa en beneficio de sus intereses. Es un grupo

que puede hacer el cambio y que tiene influencias, si hablamos de educación inclusiva de calidad, es en conjunto con la Universidad Veracruzana promover, aportar, mejorar la educación junto con la de los maestros.

Conclusiones

La educación inclusiva de calidad, en estudiantes con discapacidades de la UV, es un tema polémico, un asunto pendiente que no termina de resolverse a pesar de que tiene cierta visibilidad entre los universitarios y son ellos mismos los que se dan cuenta de diversas cuestiones, de acuerdo a sus experiencias y propias vivencias pueden emitir un juicio u opinión. A pesar de los trabajos e investigaciones sigue la incertidumbre si en las instituciones existe inclusión para los estudiantes, así como si los docentes están preparados o las mismas instituciones se encargan de implementar planes o programas enfocados en esta temática de la discapacidad.

Han sido varios los autores que han trabajado sobre discapacidad, sin embargo, coinciden que aún sigue siendo un tema desolado, por decir algo, aun cuando cada vez es más el número de universitarios que ingresan a la educación superior, por ello fue importante detenerse antes las cuestiones presentadas en la introducción ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué se ha logrado? ¿Qué se ha alcanzado? ¿que falta por hacer? ¿Dónde hay que reforzar? Para poder estar al alcance de las políticas internacionales.

Con base a nuestros resultados, podemos responder a nuestras preguntas, respecto a ¿Qué estamos haciendo?, cada vez más la Universidad Veracruzana se preocupa por dar lo mejor de sí, por ello poco a poco está incluyendo la temática descrita, y eso es gran avance, además trata de contar con lo necesario para trabajar. Se ha logrado bastante, en cuanto a políticas, infraestructura y la dedicación de los docentes, Así como ir incluyendo experiencias educativas donde se hable más del tema. Todo este trabajo es un quehacer de toda la comunidad, incluir y pensar en los estudiantes que tienen una necesidad especial para que formen parte de la comunidad universitaria.

¿Qué falta por hacer? Mejorar la infraestructura, pensar en equipo, maneras de trabajar y aún más...donde se debe reforzar, más que nada en capacitación para

los docentes, especialización, sensibilizarse al tema; en este punto se destaca la participación y opinión tanto de los estudiantes como de los maestros, pues ambos coinciden que lo que más se necesita es capacitación para los docentes.

Un alcance es que cada vez son más reconocidos y algunos gozan de un reconocimiento al ser empleados por empresas, de acuerdo a datos presentados, las personas con discapacidad forman un 15 % de toda la población mundial, lo que resulta una parte numerosa que debe ser reconocida y tratada como el 85 % restante. Debemos ser conscientes que muy a pesar de su discapacidad son personas que pueden desenvolverse en el ámbito laboral y educativo.

Es verdad que antes se les veía como entes extraños, pero a poco fueron sobresaliendo a pesar de las adversidades y con sus mismos esfuerzos, esfuerzos que poco a poco han tenido su recompensa, pues entendemos que ellos son personas con los mismos derechos y merecen un lugar y un trato digno, con respeto e inclusión

Con esta investigación pude conocer que piensan los estudiantes y docentes acerca de la discapacidad, de la inclusión, de la educación de calidad, así como el trasfondo que se vive en la Universidad Veracruzana, al analizar los resultados que fundamentan esta investigación damos cuenta que siempre existirá necesidades especiales por parte de los estudiantes, la discapacidad entendida como una falta o limitación hace no imposible la estancia en la UV, peros si con más dificultad.

Por otro lado, la opinión de los docentes jugo un papel crucial en esta investigación, a pesar de ser parte de la institución fueron principalmente honestos y se abrieron a las preguntas.

La Universidad Veracruzana es una institución grande a nivel nacional e internacional, sin embargo, en el tema sobre discapacidad sigue cuestionable si se preocupa por atender o reforzar en ese sentido la enseñanza, concuerdo con las

respuestas más frecuentes de los docentes, que se necesita más capacitación para los maestros de ese tema, de manera general, pue no se sabe cuándo les tocara trabajar con un estudiante que no puede ver, por ejemplo, que no escucha, o que tiene algún trastorno o déficit, pues la mayoría de los estudiantes coinciden en que los maestros no están preparados lo suficiente, de hecho, los mismos docentes se atreven a reafirmar eso.

Otra cuestión que hace ruido es que en los registros consultados en SCOOP, curiosamente al ingresar a la UV, les hace un diagnóstico rápido para saber si tienen alguna discapacidad o problema que afecte su rendimiento, lo curioso que llama mi atención es que al elegir aquellos que tienen en el registro una necesidad, al elegir mi muestra y pedir ayuda para que respondieran mi cuestionario, una gran parte negó tener una discapacidad, por lo que deduzco que no lo reconocen o lo hacen con cierto fin.

Se debe pensar en todas esas necesidades y la UV debe dar seguimiento a estos estudiantes, se desconoce si siguen al pendiente de estos alumnos y que, además si se preocupa por contar con el sistema apto, la infraestructura adecuada, el sistema, los software o apoyos especialmente para personas sordomudas, por ejemplo.

Para lograr la inclusión debe ser un trabajo en conjunto y no solo es labor de los docentes, si influyen factores que estén encaminados al bienestar de todos los estudiantes.

Los estudiantes con discapacidad requieren ser vistos, ser considerados en toda política educativa, ya que la discapacidad no es un elemento de discriminación ni menos de no inclusión a los derechos humanos y a los derechos a la educación de calidad.

Finalmente, si se logra dar respuesta a nuestra hipótesis planteada acerca de que los estudiantes si reciben educación de calidad, por lo tanto, se cumplen con los objetivos, de conocer y comprender las opiniones de los estudiantes sobre lo que saben de acuerdo a sus propias experiencias con los maestros en la Universidad Veracruzana, a su vez, son los mismos docentes que dejan claro que

la educación de calidad no va enfocada solo porque exista una discapacidad, pues es para todos, que aunque no han recibido curso alguno ni capacitación son ellos mismos los que se preparan ante cualquier escenario si se les llegase a presentar, está claro que es lo que falta por hacer e insistir, proponer cursos, talleres, incluir más experiencias educativas que permitan aportar técnicas de trabajo y sensibilización a la hora de trabajar con un estudiante que lo así lo requiera.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ed. Coyoacán.
- Aguilar Trejo, J. L. (2013) Literacidad Digital en el uso de dispositivos digitales portátiles: un estudio comparativo entre estudiantes de las cuatro áreas terminales de la facultad de pedagogía en la Universidad Veracruzana Región Xalapa. (tesis inédita de licenciatura. Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz).
- Ainscow, M & Miles, S. (2008). Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora? En Revista trimestral de educación comparada. 38 (1). pp. 17-74
- Alarcón, Santamaría E. A. (2012) La experiencia escolar en el Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana. (Tesis inédita de maestría. Universidad Veracruzana. Xalapa. Veracruz).
- Álvarez-Gayou J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa- Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Ávila Sánchez, J. & Castillo Morán, A. (2016). Propuestas hacia una Educación Inclusiva: organización del aula, metodologías y estrategias. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa: Tamaulipas. Pp.46-68 En Voces de la inclusión. Interpelaciones y críticas a la idea de “inclusión” escolar (2016) compiladora. Irazema Edith Ramírez Hernández. Praxis: México D. F. Benemérita Escuela Normal Veracruzana.
- Barnes, C. (2009). Un chiste malo; rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita. En Brogna, P. (Compilador) Visiones y revisiones de la discapacidad. (pp.101-122). México. Fondo de Cultura Económica.
- Brogna, P. (2009). Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes. En P. Brogna. (Compilador) Visiones y revisiones de la discapacidad. (pp. 157-187). México: Fondo de Cultura Económica
- Casillas Alvarado, M., & Cruz Vadillo, R. (2013). Políticas de Discapacidad en la Universidad Veracruzana. Desniveles e Inconsistencias Normativas. *XII*

CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *aportes y reflexiones para la mejora educativa* (págs. 1-10). Guanajuato: Consejo Mexicano de Investigación Educativa .

Cruz Vadillo, R. (2016) *Estudiantes Universitarios: políticas y representaciones sobre discapacidad*. (Tesis inédita de doctorado. Universidad Veracruzana, Veracruz, México)

Cruz Vadillo, R. (2016) Representaciones sobre discapacidad y educación: referentes a partir de los datos estadísticos. *En Revista pasajes* (2). pp. 66-91

Cruz Vadillo, R. (2016). *Percepciones sobre la inclusión de alumnos con discapacidad en la Universidad Veracruzana*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/340/34051292010/html/index.html>

Cruz Vadillo, R., & Casillas Alvarado, M. (2017). Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México. *Revista de Educación Superior*, 46(181), 37-53.

Di Franco, M. G. (2017) La calidad de la educación está condicionada por la calidad de nuestros profesores. *Praxis Educativa*. 21 (3)pp. 9-12

Cruz, Vadillo, R. (2020) Estudiantes con discapacidad, inclusión y justicia educativa: una mirada de los estudiantes de Licenciatura en Educación Especial. *En Emerging Trends in Educación*. 3(5) Consultado en Agosto. Consultado en <https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging/article/view/3759>

Dorantes, J. J. (2018). «La aventura de investigar, es una tarea que se aprende en la Universidad». *Revista Interconectando Saberes*. Revista de Divulgación del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana, 6(3). (pp. 171-185).

Echeita Sarrionandia, G. & Sandoval Mena, M. (2002) Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *En Revista de Educación*. (327). pp. 31-48

Echeita Sarrionandia, G. (2016) Evaluación y calidad en la educación inclusiva. pp.168-194. En *Voces de la inclusión*. Interpelaciones y críticas a la idea de “inclusión” escolar (2016) compiladora. Irazema Edith Ramírez Hernández. Praxis: México D. F. Benemérita Escuela Normal Veracruzana.

Educación 2030. Incheon. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de

la vida para todos. (21 de mayo 2015). República de Corea: UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR.

- Ewal, F; Fontana, A; Marchetti, V & Salomoni, A. (1999) Michel Foucault. Los anormales. Curso del Cóllege de France (1974-1975). México: Fondo de Cultura Económica.
- García, I. (2018) L educación inclusiva en la Reforma educativa de México. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, 11(2). (pp. 49-62)
- Hamui, A. (2015). La pregunta de investigación en los estudios cualitativos. *Revista investigación en Educación Médica*, 5(17): p. 49-54
- Hé Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hobsbawm, E. (2007). Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona-España: Memoria crítica.
- Jiménez Sánchez, E. (2001) EL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO <<NECESIDADES EDUCATIVAS EZPECIALES>>. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. (42). pp. 169-176.
- Juárez Núñez, J., Comboni salinas , S., & Garnique Castro, F. (Enero-Abril de 2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Nueva Época* , 23(62).
- Luque Parra, D. J. (2009) Las necesidades educativas como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 39 (3-4). pp. 201-223.
- Marini, V. (2014) Autoaprendizaje y uso de dispositivos digitales portátiles: estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta. (proyecto de Investigación. Maestría en Educación. Instituto de Investigaciones en Educación. Universidad Veracruzana. Xalapa, Enríquez, Veracruz).
- Marini, V. (2016) Uso de dispositivos digitales portátiles: perfiles de estudiantes universitarios. (Tesis inédita de Maestría. Universidad Veracruzana. Instituto de Investigaciones en Educación. Xalapa, Veracruz).

- Oficina Internacional de la Educación. OIE. (noviembre 2008). "La educación inclusiva: el camino hacia el futuro". 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación. CIE. Llevado a cabo en Ginebra.
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En Barton, L. (Comp.), *Discapacidad y sociedad* (34-58). Madrid: Morata, S.L.
- Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes caracterización y plasmación en la Convención Internacional Sobre los derechos de las personas con discapacidad*. México: Ed. Cinca.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Madrid: Cinca.
- Pérez Castro , J. (2016). La inclusión de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior en México. *Sinéctica. Revista electronica de Educación*(46), 1-15.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México. Gobierno de México: Gaceta Parlamentaria. Año XXII. Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 30 de abril 2019. Número 5266-XVIII.
- Ramírez, W. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Institución educativa Técnico comercial de Jenesano: Cuadernos de Lingüística Hispánica. No. 30. Colombia. p. 211-213.
- Rodriguez Diaz, S., & Ferreira, M. (MAYO-AGOSTO de 2010). DESDE LA DISCAPACIDAD HACIA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Un ejercicio de Dis- Normalización. *REVISTA INTERNACIONAL DE PSCOLOGIA (RIS)*, 68(2), 289-309.
- Salas, M. M.W. (2009) Orígenes del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana. En de Gasperín S. R., Gutierrez H. L. M., Mazadiego I. S., Pérez C. N. I. & Salazar R. E. A. Una mirada a la interacción de los sucesos en el sistema abierto de la Universidad Veracruzana. México: Arana. pp. 163-183.
- Santana Munguia, E. L., & Olvera Rosas , A. X. (2013). politica educativa para la atención del alumnado con discapacidad. En *Educación pertinente e*

inclusiva. La discapacidad en educación Indígena (págs. 21-26). México: secretaría de Educación pública.

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (2006). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.

Tepetla M. J. (2008) hacia un proyecto educativo alternativo en la carrera de Sociología SEA. En Tepetla M. J., Díaz G. G. & León F. N. J. *Sociología, Educación y Nuevas Tecnologías* (la ed., pp. 35-56) Xalapa de Enríquez, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.

Valencia , L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos. Obtenido de <https://rebellion.org/docs/192745.pdf>

Vargas, Paredes & Chacón, 2012 Historia de la educación Especial. San Cristóbal. Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Victoria Maldonado, J. A. (2013) EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD: UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS. (138). UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. pp. 1093-1109.

Yuni, J.A. y Urbano, C. A. Técnicas para Investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Vol. I. Córdoba: Editorial Brujas. 2006. p. 121.

Citas electrónicas:

Amiama, Espaillar, C. (2020) Desafíos de la Educación Especial en el desarrollo de escuelas inclusivas. *Ciencia y Educación*, 4(3) Recuperado de <file:///C:/Users/Compaq/Downloads/1886-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6247-3-10-20200919.pdf>

Artículo 26. Derecho a la educación. (2018). Obtenido de Noticias Onu: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447521>

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (24 de enero del 2019) La educación y personas con discapacidad. Gobierno de México. Recuperado de

<https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-educacion-y-personas-con-discapacidad>

Cruz Vadillo, R. (2016). *Percepciones sobre la inclusión de alumnos con discapacidad en la Universidad Veracruzana*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/340/34051292010/html/index.html>

¿Que es el programa para la inclusión y la equidad educativa? (25 de enero de 2017). Obtenido de Consejo nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad : <https://www.gob.mx/conadis/es/articulos/que-es-el-programa-para-la-inclusion-y-la-equidad-educativa?idiom=es>

Organización Internacional del Trabajo (1996-2020) Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente; Discapacidad y trabajo: OIT. Ginebra 22, Suiza. Recuperado de https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS_475652/lang--es/index.htm

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas 2017-2021. Sistema de Enseñanza Abierta. Región: Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos (2018) Recuperado de https://www.uv.mx/sea/files/2019/02/PLADEA_SEA_2017_2021.pdf

Secretaría de Bienestar (2019). Programa Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad. Gobierno de México: México. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad>

Programa Universitario de Educación Inclusiva (2018) Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://www.uv.mx/cendhiu/general/programa-para-la-educacion-inclusiva-universitaria/>

CEnDHIU (2020) Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://www.uv.mx/cendhiu/acuerdo-rectoral/atribuciones-puei/>

<https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-educacion-y-personas-con-discapacidad>

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276017300018>

Revista de la Educación Superior. Volume 46, Issue 181, January–March 2017, Pages 37-53.

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> Consultado el 13 de abril 2020.

<https://www.uv.mx/pedagogia/mision/visión/historia>

Historia del Sistema de Enseñanza Abierta. Mayo 2020. Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://www.uv.mx/sea/historia-del-sea/>

Anexo



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA
SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

El objetivo de este cuestionario es conocer la mirada de los estudiantes, acerca de la educación inclusiva de calidad. Cada dato que nos proporcionen será tratado con cuidado para fines de investigación, tu información será resguardada en completa confidencialidad. Agradecemos tu apoyo y colaboración.

I- Datos generales:

Edad: _____ Sexo: _____
Facultad: _____ Semestre: _____

Instrucción: conteste de manera clara y precisa donde se pregunte y marque con una **X** de ser necesario, le agradezco su colaboración.

II- Preguntas de investigación:

1. Con tus propias palabras define ¿qué es la discapacidad?

2. ¿De las siguientes discapacidades cuáles conoces?

- Física _____
- Visual _____
- Motriz _____
- Mental _____
- Auditiva _____
- Psicológica _____
- Cognitiva _____
- Otra, menciónala _____

3. ¿Padeces alguna discapacidad?

- a) Sí _____ b) No _____

¿cuál? _____

4. En tu estancia en la Universidad Veracruzana, alguno de tus maestros ¿te han brindado apoyo especial debido a tu discapacidad?

- Sí _____ b) No _____

¿cuál? _____

5. ¿La discapacidad es entendida como?
a) una enfermedad____ b) sobrenatural____ c) un problema genético ____
6. ¿Consideras que los alumnos con discapacidad tienen más problemas para adaptarse a las actividades universitarias?
a) Sí____ b) No____
¿Por qué?

7. ¿Los estudiantes con discapacidades reciben educación de calidad en la Universidad Veracruzana?
a) Sí____ b) No____
¿Porqué?

8. ¿Consideras que la UV, atiende a los estudiantes de acuerdo a sus necesidades y discapacidades?
a) Sí____ ¿De qué manera?

b) No____ ¿Por qué?

9. ¿En la Universidad Veracruzana se promueve la educación inclusiva a quienes tienen alguna discapacidad?
a) Sí____ b) No____
¿De qué manera?

10. De acuerdo a tu criterio ¿La Universidad Veracruzana ofrece educación inclusiva de calidad a los discapacitados?
a) Sí____ b) No____
¿Por qué?

11. ¿Consideras que los estudiantes con discapacidad, en la UV, cuentan con espacios destinados a su fácil movilidad y desplazamiento?
a) Sí____ b) No____
¿Por qué

12. De acuerdo a tu experiencia, ¿Los docentes están preparados para trabajar con los estudiantes que tienen alguna discapacidad en específico?

a) Sí _____ b) No _____

¿Por qué?

13. ¿Los docentes respetan y tratan por igual a todos los estudiantes con o sin discapacidad?

a) Siempre ____ b) casi siempre ____ c) algunas veces ____ d) nunca ____

14. ¿Cómo estudiante universitario, qué propondrías para que la UV, garantice o mejore la educación inclusiva de calidad a quienes tienen alguna discapacidad?

¡Gracias por tu colaboración!



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA
SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

Estimado profesor, el objetivo de este cuestionario es conocer el conocimiento rasgos importantes sobre la educación inclusiva de calidad a estudiantes con discapacidad en la Universidad Veracruzana. Solicito su apoyo para responder las siguientes preguntas que serán empleadas con fines de investigación. La información brindada se tratará en completa confidencialidad, por lo que no es necesario nos proporciones tu nombre:

I- Datos generales:

Edad: _____ Sexo: _____
Región: _____ Facultad: _____
Área de conocimiento: _____
Semestre que imparte clases: _____

Instrucción: conteste de manera clara y precisa donde se pregunte y marque con una **X** de ser necesario. Gracias anticipadas por su colaboración.

II- Preguntas de investigación:

1. ¿De las siguientes discapacidades cuáles conoce usted?

- Física _____
- Visual _____
- Motriz _____
- Mental _____
- Auditiva _____
- Psicológica _____
- Cognitiva _____
- Otra, menciónala _____

2. Alrededor de ¿Cuántos estudiantes en promedio le ha tocado atender con alguna discapacidad a lo largo de su estancia en la Universidad Veracruzana?

- a) De 1 a 3 _____
- b) De 5 a 7 _____
- c) De 10 o más _____

2.1. ¿Qué tipo de discapacidad han presentado?

2.2. ¿Cómo logró atenderlos?

2.3. ¿Cuál es el grado de dificultad que usted tuvo al momento de atender a los estudiantes con discapacidad?

- a) Mucho _____
- b) Poco _____
- c) Nada _____

¿Porqué? Explique:

3. ¿Qué métodos o estrategias educativas inclusivas de calidad, implementa para trabajar con los estudiantes discapacitados?

4. ¿Considera que la Universidad Veracruzana es una institución que incluye a todos los estudiantes discapacitados en todas y cada una de las actividades académicas, artísticas, culturales y de incorporación a la ciencia?

- a) Sí _____
 - b) No _____
- ¿Porque?

5. ¿De qué manera acoge a todos los estudiantes con discapacidad?

6. ¿La Universidad Veracruzana ofrece educación de calidad?

- a) Sí _____
 - b) No _____
- ¿Porque?

7. Desde su mirada ¿La Universidad incorpora experiencias educativas y programas dirigidos a estudiantes con discapacidad?

- a) Sí _____
 - b) No _____
- ¿Por qué?

8. ¿La institución cuenta con lo necesario en infraestructura, equipo, y demás cuestiones que facilitan la estancia de los estudiantes con alguna discapacidad?

a) Sí _____ b) No _____
¿Por qué?

9. ¿Ha recibido capacitación en la UV para atender a estudiantes con discapacidad?

a) Sí _____ b) No _____
¿de qué forma, cómo, cuándo, dónde?

10. ¿Ha recibido cursos e información sobre cómo trabajar la educación incluyente de calidad a estudiantes con una discapacidad?

a) Sí _____ b) No _____
Menciones alguno de esos cursos

11. ¿Qué haría usted si en este momento le tocara atender a estudiantes con las siguientes discapacidades:

- Sordo
- Mudo
- Parapléjico
- Discapacitado mental
- Sin manos
- Ciego/ o ceguera
- Déficit de atención
- Problemas de comunicación total o de lenguaje

12. ¿Qué propondría para que la Universidad Veracruzana, fuera incluyente en la atención de los estudiantes con discapacidad?

¡Gracias por su colaboración !